ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Domingo 8 de Diciembre de 1895

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXII—Núm. 9,172

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agencias

EN PARIS— Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy domingo 8—2.° *de Adviento*—**La Purísima Concepcion de Nuestra Señora.**
Van 342 dias transcurridos, faltando 23 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. y 7 m.
Luna llena (última dia).
Mañana lúnes 9—Santa Leocadia, vírgen y mártir.
Van 343 dias transcurridos, faltando 22 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. y 7 m.
Cuarto menguante (1.er dia).

EL SIGLO

NOTAS DE LA SEMANA

Las huelgas

Para las democracias del Plata y acaso con más especialidad para la República Oriental, las huelgas pueden considerarse como una verdadera novedad.

En los pueblos de la vieja Europa la huelga, más ó menos periódica é importante, parece ser un fenómeno inherente al ámplio desenvolvimiento sociológico

Allá el artesano ó el obrero, artesano ú obrero de generacion en generacion, sin aliento ni esperanza, urjido siempre por la competencia de sus compañeros que pululan, traqueado por la constante necesidad, ya que el jornal basta apenas para la subsistencia y con la espada de Damocles de la miseria, pendiente del mas leve trastorno político, comercial ó simplemente meteorológico, por las rudezas del clima, esplican las huelgas y hasta justifican sus excesos.

Pero aquí, en tierra americana, fértil y de un clima benigno; donde el trabajo corre lo mismo en la primavera que en el invierno; donde ni se prende fuego para calentarse; aquí, donde todo jornal deja economías para el obrero ó el artesano metódicos; aquí, donde tenemos 800.000 habitantes en total, sobre un territorio en que, á pesar de ser de los más pequeños de América, cabrian mas de una de las nacionalidades de la Europa con millones y millones de habitantes; aquí, donde el obrero de hoy es propietario al año siguiente; donde el hijo del artesano humilde es caballero con el que más antes de que al padre se le haya gastado el pelo de la Dehesa; aquí, donde las clases sociales se mezclan y confunden, á menudo hasta con exceso, las huelgas con el carácter que han querido revestir estos dias pasados, nos parecen una aberracion, que si no caen en el ridículo, desaparecerán en breve y sin consecuencias por la misma fuerza de su absurdo.

La huelga es un estado de guerra y no es de cierto cuando las pasiones y hasta los músculos están enardecidos, la mejor oportunidad para resolver con acierto las cuestiones de intereses entre patrones y obreros.

Nos parece que si los obreros y los artesanos, lo mismo albañiles que panaderos, lo mismo costureras que marmolistas, ó guarda-trenes tienen derecho á exigir, ó mayor jornal que el que reciben en el momento ó menos horas de trabajo para su ruda labor, nos parece, decimos, que con la huelga han llevado el peor de los caminos posibles para obtener un resultado provechoso y estable.

En definitiva serán los obreros los que pierdan y lo que es peor, serán los *buenos obreros* los que pagarán el gasto, ya que los malos, algo han de recojer á rio revuelto.

El camino que la sensatez indica á los obreros y artesanos es el formar asociaciones que gestionen tranquila y pacíficamente sus intereses colectivos; pero jamás en estado de guerra ó de huelga, porque entonces la cuerda se rompe siempre por lo más delgado.

Aquí entre nosotros y precisamente porque estamos en una época decadente en las actividades comerciales ó de industrias, los patrones podrán esperar siempre ó ganar tiempo, mientras que para el que amasa la vida propia y de su familia con el sudor de cada dia, la espera, no solo acorta el pan en el hogar sinó que acerca á los vicios y á la holgazanería, hermana ó parienta de esas irritaciones huelguistas que estimulan con gritos y palabras sin sentido práctico, alguno de los directores espirituales, por lo comun *poco obreros* y que si lo son de verdad, se van apasionando ó escacervando hasta perder el sentido comun.

De ese estado un tanto epiléptico resultan exigencias desmedidas, que en vez de acercar alejan las soluciones razonables y para todos dignas.

Es inútil que hablen y gesticulen aquí con el lenguaje y las contorciones del socialismo europeo.

En lugar de llamar á lástima, causa repulsion ó desagrado, lo mismo en las clases pudientes que entre los mismos obreros ó artesanos serios, que conocen la cancha y saben bien como pueden ganarse muy buenos pesos de oro con el trabajo y la honradez en la República Oriental y que acumulados con economía y discrecion, sin necesidad de huelgas y barullos, se compran terrenos, casitas, chacras ó estancias y se llevan los hijos al comercio ó á la Universidad, á los salones mas cultos y hasta los mas encumbrados puestos de la Administracion Pública.

Déjense pues de huelgas y con un poco de circunspeccion, en ciertas semanas pueden arreglar con provecho mutuo de obreros y patrones, horarios y justa retribucion del trabajo.

Colóquense en estado de paz y obtendrán un provecho mas estable, sin gastos inútiles, sin jornales perdidos y en buena amistad con quienes les proporcionan trabajo. Un criterio justiciero y simpático para ellos, les indica que de otra manera, si algun éxito obtienen, es muy probable que en la práctica resulte efímero y por de pronto costoso.

Los presupuestos de la Cámara

En la semana transcurrida el señor Barros presentó á la Cámara de Diputados una mocion para que suspenda la consideracion del proyecto de presupuesto de sueldos y gastos de sala y secretaría, hasta que se trate el proyecto de presupuesto general de gastos de la Nacion.

El señor Barros fundó su mocion en las siguientes consideraciones:

"Creo que es conveniente que se suspenda la consideracion de este asunto hasta que se trate el presupuesto general de gastos de la nacion, porque de ese modo podremos fijar con un criterio uniforme los estipendios que correspondan á todos y cada uno de los empleados del Estado con arreglo á la categoría de sus cargos y con relacion á la situacion económica del país. A no proceder así, si empezamos por tratar los presupuestos parciales antes del general, corremos el peligro de no ser justos y equitativos con todos, peligro del que nos apercibiríamos cuando ya fuera tarde para evitarlo."

Son de simple sentido comun las consideraciones expuestas y parecerian responder á un propósito sano y levantado, que viene brillando por su ausencia desde años anteriores.

La cuestion no es tan nimia ni tan baladí como parece á primera vista.

El Poder Ejecutivo ha malbaratado con frecuencia los dineros públicos y ha dejado, por complacencias y compadragos, que se llenen las variadas oficinas del Estado con empleados inútiles ó superabundantes. Correspondíale al Poder Legislativo poner coto á esos desmanes, cuando en cada documento oficial de una y otra de las ramas de los poderes públicos, se invocan necesidades apremiantes que no pueden llenarse por el mal estado del erario.

Y bien, en vez de que el Cuerpo Legislativo sirva de freno y de control á las larguezas del Poder Administrador, y le dé el ejemplo de los gastos parsimoniosos y de una racional economía sin detrimento del buen servicio, en vez de eso, decimos, con las mismas complacencias y compadragos, el Senado y los Representantes han llenado sus propias oficinas de un sin número de empleados, que apenas si tienen donde sentarse para retorcerse el bigote en la indisciplicencia de la holganza.

Sus sueldos no corresponden siquiera á los de la administracion en general y los gastos de sala y secretaría son amplios y liberalotes, como en bodas de ricacho improvisado.

Las Cámaras, porque hayan aumentado un tanto el número de Senadores ó Diputados, tienen siempre el mismo trabajo y sin embargo si aproximadamente el mismo trabajo y sin embargo si se observan la cantidad de empleados y de gastos releí, relacionándolos con los años anteriores desde la Constitucion, salta á la vista la grotesca deformidad de los progresivos aumentos, hechos sin taza ni medida y en enorme proporcion, correlativa naturalmente con la moral de los Gobiernos que han actuado desde nuestra emancipacion.

No caben en estas notas de semana las demostraciones numéricas de lo que acabamos de afirmar y sabe todo el mundo de memoria; pero, aunque sea una verdadera tontería hablar á las actuales Cámaras de economías y de moralidad administrativa, conviene recordarles que ellas mismas son las que estimulan al derroche de los gobiernos, dándoles el mal ejemplo en la relativamente pequeña administracion de su fuero interno y exclusivo.

Es de suponerse que la mocion del señor Barros, que ha dado motivo á esta nota, no tenga consecuencias que valgan un pito de barro, porque nuestras Cámaras no tienen energías sino de palabras; pero, conviene aplaudirla si los fundamentos de la mocion son sinceros y llevan un propósito de mejoramiento en el derroche interno del Cuerpo Legislativo.

Los teatros de madera

Se ha inaugurado ésta semana el Teatro de Verano construido dentro del Pabellon Nacional que formó parte de la reciente Exposicion.

Poco tiene de particular la inauguracion de un teatro de zarzuela, con artistas que se trasladan de otro á uno mas en armonía con la temperatura de la estacion que empieza.

Pero sí, vale la pena de algunas consideraciones la forma y los elementos de construccion del teatro mencionado, á raiz de voraz incendio que consumió al prestigioso Politeama.

Era aquel un hacinamiento de maderas flojas, de escaso costo y de reconocidísima combustibilidad, como el pino blanco ó de tea, resecos por la accion del aire á la sombra y en aislamiento, cubierto el todo con planchas de hierro galvánico corrugado. Un aparato monstruo que podia llamarse un convite de incendiarios y al que acudia sin embargo Montevideo entero, con su mejor sociedad, llevándolo hasta el punto de pasar á veces por sus entradas en una sola noche mas de tres mil personas.

El hecho fatal, lógico y previsto tuvo lugar muy afortunadamente á altas horas de la noche cuando no quedaban sí no sus escasos guardianes, bastando apenas algunos minutos para que el incendio desencajase y deshiciese aquel mamotreto. Aterra pensar el luto de la ciudad de San Felipe y Santiago si tal suceso hubiese tenido lugar algunas noches antes, cuando De Lucia deleitaba con sus trinos suaves, en el gran barracon que habíamos convenido en llamar el Politeama.

Como en nuestro país se acuerdan siempre de Santa Bárbara cuando los truenos nos asustan, la Junta Económico Administrativa de la Capital pensó recien en los peligros de construcciones semejantes cuando ya no quedaba en el terreno baldío de la esquina de las calles Queguay y Colonia mas que planchas de hierro calcinadas y retorcidas.

Su celo duró unos cuantos dias y hasta hizo demoler un teatrito próximo al lugar de aquel siniestro, por estar en condiciones análogas al que tan desastrosamente habia terminado una existencia llena de triunfos.

Pero lo curioso del caso es que en seguida consiente la construccion de otro teatro con idénticos materiales, teatro que el buen público de Montevideo llena todas las noches, por el hecho solo de que se le llama teatro de verano y en verano estamos efectivamente.

No sabemos si la Junta de la capital está en intimidades con el Dios del Fuego, en cuyo caso puede estar tranquila ella y tranquilizar á sus súbditos, si sabe que aquel señor no trabaja en los espectáculos de verano durmiendo acaso las bonancibles siestas de la canícula.

Poniendo de lado toda broma, á que el tema de cierto no convida, reputamos una imprudencia cuando menos, las construcciones que se han hecho y que hemos examinado en el Pabellon Nacional.

En vano se atenúan los peligros con las circunstancias, incuestionablemente favorables, de que el teatro está rodeado por amplias esplanadas y tiene accesos y salidas relativamente fáciles.

El hecho está producido y sería difícil remover lo de inmediato; pero, por lo menos, ténganse todas las precauciones posibles, déjese en hora buena que funcionen aquellos espectáculos durante la actual temporada; pero, á condicion de demoler en seguida tan peligroso aparato, habilitando á la Junta y á los gobiernos para no consentir bajo pretexto alguno que se juegue con la vida de millares de personas, con el pretexto ostensible de representaciones teatrales económicas

En climas mas rudos que el nuestro, en Paris y en otras grandes ciudades europeas, los teatros de verano son al aire libre y en construcciones que no admiten ni remotamente peligros semejantes.

El nuevo Banco

A tout seigneur tout honneur ó al Cesar lo que es del Cesar.

El acontecimiento culminante de la semana es el nuevo Banco de Estado y á la semana le cabe tambien el altísimo honor de haber bautizado á la nueva proyectada institucion. Se llamará Banco de la República—Tome nota el comercio y el público de la nueva firma.

El colectivismo está de parabienes, porque sabe que tendrá en la nueva *caja* afeites para los dragones bursátiles y argumentos de peso para canonizar las próximas elecciones.

Hay y habrá larga tela donde cortar en este asunto del proyectado Banco, correspondiéndole artículos especiales de que EL SIGLO ha empezado á encargarse ya, mientras estas notas toman en cuenta las particularidades que resaltan en cada semana.

Lo que es en esta, cabe observarse únicamente, como primera impresion, que el presidente, los ministros, los diputados, los senadores, la morralla colectivista y todos los aficionados á las aventuras bancarias, hablan y discuten sobre los Bancos de Estado, sobre las conveniencias de la operacion en general, sobre el tanto por ciento líquido del empréstito etc etc. pero ninguno, con admirable candidez, trata las cuestiones políticas que con las proyecciones de Banco se relacionan y, aparte de las cuestiones científico económicas, ese es el verdadero fondo de la cuestion.

Los empréstitos pueden ser mas ó menos convenientes segun las circunstancias, los Bancos mixtos pueden llegar á ser provechosos motores de progreso, pero la cuestion no está ahí. En la América del Sud y en el ambiente en que vivimos en la República Oriental, estas instituciones estan tan llenas de peligros, como el llenarle los bolsillos de pólvora á los muchachos.

Hágase un Banco prudente y circunspecto y de allí no resultarian sino beneficios; pero, ¿puede caminar circunspecta y prudente una institucion cualquiera pública con los hombres políticos que hoy tenemos y que arrebatan con su poder y su influencia, sin miramiento ni límite moral alguno, cuanto les estorba el paso?

El actual Presidente es un hombre sin carácter que, como se demuestra psicologicamente, confunde la terquedad con la energía, para llegar á ser conducido por personas de escasísimo mérito moral.

¡Cómo puede ser aceptable un Banco cualquiera en que el Estado intervenga, si aun en la creencia de que los hombres del actual Gobierno fueran juiciosos y absolutamente honorables, sabemos de antemano que se harán los nombramientos de diputados y senadores por el colectivismo y éste llevará á la nueva Presidencia á su creador y jefe nato!

Y bien, ese creador y jefe nato tiene fauces bastante grandes para que pase por ellas un elefante con colmillos sin que le arañen y es capaz de tragarse, sin pestañear, en el primer año de su nuevo Gobierno, no solo el recien bautizado Banco de la República, con sus anexos ferrocarrileros, sino tambien los ahorros y el bienestar de todos los habitantes de la República: *ecco il problema.*

N.

COMO ROMANOS...

(REMINISCENCIAS CLÁSICAS)

En la edad heróica de la patria,—la lucha por la independencia nacional y sus tiempos próximos,—en que la ciudadanía activa ejercia sus derechos lanza en mano, tuvimos como los romanos nuestro derecho quiritario—*Quirite* significa hombre de lanza.

Era hasta cierto punto lógico que el arma libertadora diera, en el primer momento, algunos títulos al Gobierno propio recientemente conquistado por su viril esfuerzo; que el derecho político estuviese concentrado en los ciudadanos armados; que se creyera—que la lanza de nuestros grandes caudillos,—como la de Aquiles,—podria curar las heridas que hiciera.

Se explica, pues,—aunque no se justifica en modo alguno,—que Lavalleja apelase á la lanza ó el sable de Sarandí, para revocar el plebiscito que dió el poder á Rivera; y que el temerario conquistador de Misiones, á su vez, privado del proconsulado de nuestras Galias,—ó sea de la Comandancia General de Campaña, atravesara el Yí,—como quien dice el Rubicon,—y diera en tierra con el poder legal en los campos del Palmar.

Menos se explica, y menos se justifica por cierto, digámoslo de paso, que el vencedor del Cerro, el bravo de Ituzaingó, y el último gran caudillo colorado heredero de los prestigios de Rivera, hayan aceptado la intervencion de las armas extranjeras para conquistar el poder.

Sin exigir de todos los héroes la sublime y completa inmolacion de toda ambicion política en aras del bien público,—como lo hizo San Martin en la conferencia de Guayaquil, cediendo el paso á la avasalladora y gloriosa ambicion de Bolívar y yendo á morir en suelo extraño, puedo y debo el patriotismo nacional condenar ahora y siempre, que armes extranjeras pongan sombras y crespones en el pabellon nacional.

Despues del derecho quiritario hemos tenido, como los romanos,—el derecho pretoriano.

Hubo en Roma dos derechos pretorianos: el que sancionaban legítimamente los Pretores..., y el que promulgaban de hecho los pretorianos alzándose con el poder público.

El derecho pretoriano, el de los Pretores, por medio de acciones y excepciones que en determinados casos creaba el pretor, suavizaba las puntas inflexibles del derecho romano primitivo encuadrado dentro de fórmulas sacramentales, ineludibles. [illegible] la aparicion de la equidad, que admite Significa [illegible] de las rectas vigorosas de la curvas ó desv[illegible] esta, pero los casos excepcionales, no previstos por [illegible] la disposicion general. No dero[illegible] la equidad ral, tenia su ley ocasional de excepcion: la equidad armonizaba con la justicia.

Pero no confundamos el derecho de los pretores con el *derecho* de los pretorianos. Este fué promulgado entre nosotros, no á la luz del dia, en el foro, por comicios curiados, sino de noche, en los ictus de Enero de 1875, á la luz del vivac, cuyo fuego alimentaban las páginas sagradas de nuestra Constitucion! Ese *derecho* dió el imperio, el gobierno, á nuestros efímeros Césares.

En cuanto al otro derecho pretoriano al que llamaríamos civil por contraposicion al político que diera el gobierno, empezamos á practicarlo con energías verdaderamente romanas.

La jurisprudencia ultra-pretoriana de nuestros Tribunales, que confunde lo inembargable con lo inalineable—combinada con la ley sobre concursos civiles últimamente sancionada, que permite á los deudores hacer penche y mesa limpia con los créditos de los acreedores, en poco tiempo,—está dando ya frutos de bendicion... para pleitistas y curiales.

Ante un solo juez ó pretor se han iniciado ya centenares de concursos voluntarios. Qué voluntad, qué energía concursante ó concursadora para ceder á sus acreedores todos los créditos *pasivos*, reivindicando el activo de un sueldo ó pension voluntariamente enagenados antes por un compromiso legal y de conciencia. Es realmente edificante!

Esa ley, esa jurisprudencia son, respecto de la esclavitud del deudor, algo así como la libertad de vientre, de hacer deudas, y debe ser precursora de una libertad mas completa en la materia: la de no pagarlas jamás.

Porque en efecto, no hemos de tener un legislador que excediendo á Licinio decrete no solo la abolicion de los intereses, sino la del capital de la deuda? Porque no ha de ser prohibida la adquisicion de una gran extension de tierra, aunque suceda á nuestro legislador, como á Licinio, el ser condenado por la violacion de la *ley* que llevaba su nombre?

Concursos sí, pero quiebra no; sobre todo quiebra cívica, porque no hay pena de muerte, ni aun moral, para el delito político, y debe quedar siempre abierta la puerta de las rehabilitaciones mas estupendas. En paises avanzados, de progreso, nadie debe perderse... á no ser de vista.

Llamaban los romanos *jus honorarium*, derecho honorario, á la jurisprudencia creada por los tribunales y que una vez establecida regia como ley.

Nosotros tambien tenemos nuestro derecho honorario, honorario en el sentido de que no tiene realidad, poder eficiente en los hechos. El derecho político, el derecho electoral, qué es entre nosotros ha largos años, sino un derecho platónico, un derecho puramente honorario?

Y si Justiniano llamó *Novella constitutiones*,—vulgarmente llamadas *Novelas*,—á las leyes promulgadas por él, que es nuestra Constitucion Nacional sino una verdadera novela política, una ficcion generosa é ilusa del patriotismo oriental? Qué son los programas de nuestros gobernantes y políticos prepotentes, sino ficciones poéticas que encubren las mas tristes realidades?

Cuenta un historiador eminente que los redactores del Digesto hicieron amplísimo uso de la autorizacion recibida de corregir y modificar las citas que hacian de las opiniones de ilustres jurisconsultos;—que sobre algunos puntos, ciertos jurisconsultos jamás opinaron lo que les hace opinar el Digesto. Esas adulteraciones ó sofisticaciones se llaman *Tribonianismos*,—de Triboniano que presidia á los jurisconsultos que compilaron el Digesto.

Qué nombre daremos nosotros á imitacion de los romanos, á las sofisticaciones de nuestro derecho político vigente, que suplanta la ley democrática del sufragio libre por la influencia directriz del presidente de la República?

Los llamaremos santismos ó herrerismos? Con mas amplio criterio, con calificacion impersonal, y con la autoridad de Juan Cárlos Gomez los llamaremos candomberismos,—ó si ustedes quieren, colectivismos, pues son sinónimos.

El *estado* de ciudadano oriental,—como sucedia al de ciudadano romano por otras causas,—ha sufrido ya con la absorcion de sus derechos por el poder público una magna disminucion de cabeza,—la *capitis diminutio maxima*. Compensarán algunos ciudadanos mansos entre los mansos, esa disminucion *capital* con alguna *accesion* no prevista al recibir la bendicion nupcial? Es posible;—pero la inmensa mayoría rechaza esa accesion córnea como medio de acrecimiento *capital*.

Si no tenemos la verdad política, la verdad electoral,—tenemos, como los romanos, las *fictitiæ actiones*, las acciones fictas ó ficticias: la accion del pueblo en los comicios, la accion vecinal en los municipios, la accion parlamentaria en la legislacion política, que son sino acciones ficticias.—que ya no engañan á nadie sinó á los que cierran los ojos á la triste evidencia de una mas triste realidad?

Carecemos del *jus sufragii*, esencial al ciudadano, pero en cambio hemos dado carta de naturaleza,—como los romanos del Bajo Imperio,—al *contractus sufragii*, al negocio ó contrato del voto.—Nuestro progreso, al respecto, es asombroso.—Hemos llegado, en la materia, hasta el comercio internacional, *importando* Marcianos de Buenos Aires!

Pero no es en eso solo que hemos sobrepasado á los romanos. Cuenta la historia que Didius Julianus, célebre por sus riquezas, muerto Pertinax compró el Imperio al contado y al mejor postor. Eso revela el atraso económico-político de Roma. Mas adelantados que Julianus,—mas vivos que él, segun la espresion criolla,—algunos políticos modernos compran el Imperio y el gobierno, con vales á plazo por ministerios, senaturías, jefaturas, etc.: es el uso del crédito político!

Y si alguna vez, un vale no pago á su vencimiento amenaza producir el estallido de un protesto, basta para cubrir el compromiso olvidado entre los humos del poder, una novacion, ó una nueva operacion de crédito: sustituir una Jefatura por... por un generalato.

—

Es sabido que una gran parte de la influencia del patriciado romano le venia del patronato que ejercia sobre su clientela compuesta de modestos ciudadanos. Despues tuvieron por clientes ciudades, provincias y hasta reyes. Y pueda dudarse acaso que el colectivismo y el país están en la relacion de patrono á cliente? Sin duda que no.

Pues bien, una ley de las Doce Tablas ponia fuera del derecho al patron que engañaba á su cliente. La ley decia: *Patronus si clienti fraudem fecerit, sacer esto*. Es el mismo derecho que tiene el patronato colectivista contra su cliente el país. Su fraude es sagrado: *sacer est*.

Sabemos bien que existe otra traduccion de la ley; que el *sacer esto*, segun esa traduccion, condena al patron fraudulento á ser ofrecido en holocausto á los Dioses. Pero esa traduccion enérgica, viril, no la hacen los pueblos en decadencia.

Hasta en las imputaciones contra nuestros cónsules parecemos romanos. Leyendo algunos diarios, que hablan como de cosa averiguada de pactos económico políticos en la sucesion gubernamental,—especie de testamentos recíprocos para heredarse el poder,—nos viene el recuerdo de Ciceron, el lengua larga de Ciceron, á quien por tenerla tan larga y sobre todo tan elocuente, se le hizo cortar despues de muerto la odiosa y vengativa Fulvia, mujer de Antonio.

Decia el célebre orador en carta dirijida á Pomponius Aticus:

«C. Mennius, candidato, ha leido en el Senado (se comprende que no se trata de acto oficial), el siguiente convenio que habian hecho: En caso de que los dos cónsules logren hacer que se nombre á Mennius para el año próximo y á su competidor, estos se comprometen á pagar á los referidos cónsules 400.000 sextercios, etc.»

En cuanto á la perpetuidad, á la eternidad de ese poder que se cubre con la púrpura del antiguo partido colorado, el texto de otra ley de las Doce Tablas es aparentemente fulminante. El candombe, el colectivismo, dice y dirá siempre á sus adversarios, á los que declara extranjeros en su própio país: *adversus hostes eterna autoritas esto!* Sea eterna nuestra autoridad contra el extranjero, el enemigo!

—

Sigamos entre tanto nuestras discusiones bizantinas sobre si en el altar del patriotismo debe comulgarse exclusivamente con hostia blanca como el armiño ó roja como flor de ceibo y anatematizando sin piedad á los cismáticos de nuestro culto fanático. intolerante.

Sigamos desunidos, dispersos, hóstiles mismo, sin formar la falange del pueblo, que condensando todas las fuerzas, todas las energías, todos los entusiasmos, todas las abnegaciones, es por lo mismo irresistible, invencible.

Mientras disputamos estérilmente sobre las luces y las sombras del pasado,—que la historia juzgará con elevada, ineludible imparcialidad el colectivismo, que trata al país como enemigo, repleta sus arcas con el producto de odiosos impuestos sancionados en el misterio de sesiones secretas;—se eriza de fusiles y cañones; y hasta se *arma*,—porque es arma y la mas formidable de todas,—de un Banco de Estado cuyo capital obtiene en condiciones usurarias,—siendo la primera,—la donacion de millones por una concesion de ferrocarril que ayer no mas, con grandes espavientos de legalidad, de moralidad, declaró caduca y nula! De un Banco que puede ser el *Deux ex machina*, de la candidatura presidencial en los *comicios* del año próximo y que nos abocará al siguiente al curso forzoso del papel moneda inconvertible.

La sancion es y será inevitable. En vez de vivir como los romanos de la República bajo la noble leyenda *sub lege libertas*, libertad en la ley, suprema aspiracion de los guerreros de la Independencia que nos dieron patria, de los ilustres constituyentes que la dotaron de organizacion política y de los patricios de todos los partidos que pugnaron por dignificar las luchas políticas, de Eduardo Acevedo como de Bernardo Berro, y volviendo á nuestra época y evocando sólo sombras inolvidables, de Elbio Fernandes y Francisco Lavandeira, de Ramon Marquez, Villegas Zúñiga, Cárlos Gurmendez, Octavio Ramirez, Teófilo Gil y tantos otros; en vez de esa noble égida, repetimos, pesa sobre nuestras frentes el yugo intolerable de la servidumbre política, pudiendo temer que una mano implacable diga al fin de nuestra jornada que somos dignos del epitafio de aquellos libertos romanos que volvian á nueva servidumbre y morian en ella: *Vivit liber, servus moritur.*

Byzantinus.

DEL SEÑOR SEGUNDO FLORES

Señor director de EL SIGLO, doctor don Eduardo Acevedo.—Presente.—Estimado compatriota:—Me apercibo que en mi carta que usted tuvo la bondad de publicar en EL SIGLO de hoy hago mencion de un doctor P. quien se daba las ínfulas de tener tal influencia en el Gobierno que haria lo que se le antojaba en las Minas de Cuñapirú. Al citarlo no he podido de ninguna manera referirme á mi distinguido amigo el doctor Cárlos María de Pena, que por otra parte está libre de semejante acusacion por su carácter y educacion.

Dejando llenado este deber de amistad, saluda á Vd. su atto. y S. S.—*Segundo Flores*.—S/c. Diciembre 7 de 1895.

EL INDICE PARLAMENTARIO

Decreto:

Publíquese la siguiente carta, y por corta providencia dígase al autor que lo relatado por EL SIGLO no ha sido en forma de *remitido*, como él lo afirma, sinó como opinion de EL SIGLO, del diario, que no es determinada persona, Juan, Pedro ó Diego, conocida ó desconocida, con ó sin pretensiones,—y á veces tan bondadoso que se defiende en los primeros asaltos oponiendo un «peor es meneallo.»

Montevideo, Diciembre 6 de 1895.—Señor director de EL SIGLO.—Solicito de su benevolencia la publicacion de estas líneas que atemperen la impresion producida en algunos, por un remitido aparecido en forma de noticia de gacetilla titulado *El dichoso índice*.

Su autor es muy conocido del que suscribe y de los que han de juzgar mi obra y pretende tener ingerencia en las resoluciones de la Cámara.

Entro en materia: Se trata, señor, de un trabajo que me fué dado en comision por la H. Cámara de Representantes, pues no era obligacion mia hacer manual y consultable un archivo desde fecha anterior á mi nacimiento, y el verdadero archivo de las Cámaras es su Diario de Sesiones.

He estudiado mas fojas de las que pueda representar el curso de una carrera liberal, paradas de canto, ocupan siete metros de extension, se trata de un trabajo penoso y enorme.

En este servicio he empleado mi imaginacion en un nuevo método que reduce la extension del índice y facilita la consulta en tiempo y en detalles, aunque esto parezca contradictorio.

Yo aprecio mi obra por su especialidad y por la materialidad de cantidad de trabajo, en la suma de 10.000 pesos; la H Comision de Peticiones cree que solo vale 6000 pesos: esto significa que yo estaré equivocado.

Solamente los que conocen el asunto, los señores representantes, podrán decir si vale más ó vale menos aun, y tengo la persuasion de que no ha sido á los señores periodistas á quienes se les ha ocurrido decir que es caro lo que ellos no *han visto* ni tenido ocasion de apreciar, eso ha sido de esas cosas que se publican sin prévia lectura y sin notar la injusticia que llevan en un oculto propósito.

Termino, manteniendo la creencia de que la prensa apreciará á su tiempo mi dedicacion, que la prensa de mi país está pronta para aplaudir el trabajo meritorio y la *equidad* administrativa, así como para censurar á los funcionarios apáticos y abusadores de los intereses del Estado.

Tiene el honor de suscribir con todo su respeto—*Juan Enrique Viera.*

EL ENSAYO DE "JAUJA"

Recordamos á los jóvenes artistas que toman parte en la representacion de la opereta *Jauja* y á sus distinguidos papás, que esta tarde á las dos se ensayará la obra en el *foyer* del Teatro Solis, y que deben concurrir los primeros con toda puntualidad, porque los autores quieren ponerla en escena á la mayor brevedad posible.

Repetimos de paso que esta es la única invitacion.

A "EL NACIONAL"

EL SIGLO agradece las palabras afectuosas que le dirigió ayer su apreciable colega *El Nacional*, dignas del brillante publicista que tiene á su frente, que en este caso ha defendido en la persona del soldado Bolaña la libertad y los derechos del ciudadano.

LIQUIDACION DEL BANCO NACIONAL

Se nos han apersonado algunos tenedores de depósitos judiciales de los que volaron en el arrebatacapas del Banco Nacional, á pedirnos que preguntemos á la Comision de Hacienda del Senado porque no despacha el proyecto de liquidacion remitido por la otra Cámara.

Despues de las demoras injustificables que ha sufrido este asunto, no faltaria sinó que la Comision de Hacienda del Senado quisiere ponerle una piedra mas encima.

Porque no otra cosa da á sospechar su conducta. Se nos informa que ni siquiera ha empezado á ocuparse de la cuestion.

Y eso que por pudor administrativo debian apresurarse á hacer desaparecer esa *carcasse* del Banco Nacional antes de que llegue el sucesor que tenemos en puerta, gracias á las buenas relaciones que ha mantenido siempre con los ingleses Mr. de Calonne... *¡pardon!* el señor Vidiella, nuestro campante y campechano ministro de finanzas.

Contribuyan á limpiar los escombros, señores de la Comision de Hacienda. Miren que sino va á tropezar con ellos al desembarcar el Banco de la República... y al primer tapon, zurrapas.

La verdad es que esta gente del Senado no es la misma del año último. Antes todo su prurito era despachar pronto los asuntos, tenerlos al dia, no dejar de celebrar una sola sesion, etc., etc. pero ahora ¡échenles galgos!

Las dietas milagrosas

Nuestro popular é independiente colega *La Nacion* ha averiguado ayer en fuente imparcial é infalible, nada menos que en la Secretaría de la Cámara de Representantes, *donde necesariamente debia tenerse conocimiento del suceso, dado que se hubiese producido*, que no es cierto ¡horror causa el pensarlo! que algunos diputados hayan cobrado dietas que ya tenian vendidas.

Ya nos extrañaba que nuestro radical colega no hubiese desmentido esa calumnia, impropia de diarios sérios.

Nosotros nos hicimos eco de ella, pero en vista de la actitud de *La Nacion*, casi estamos por creer que no es cierto lo que afirmaba en el remitido que publicamos y que dió lugar á este alboroto, una persona de arraigo que garante bajo su firma la veracidad de la noticia.

Pero entre él y *La Nacion* no hay que dudar. *La Nacion* no falla nunca; y la conducta imparcial que ha observado siempre con todos los Gobiernos y oficialismos, la pone á cubierto de toda sospecha.

Y vea usted lo que son las cosas!

A nosotros nos aseguraron que el diputado que se habria mostrado mas indignado en los corrillos de la Cámara al conocer el hecho, y el que amenazó varias veces con presentar la mocion para que se nombrase una comision investigadora encargada de averiguar quiénes eran los diputados que cometian la fechoría de engañar así á sus prestamistas, era el señor don Clodomiro de Arteaga, representante por Minas y propietario de *La Nacion*.

Pero no debe ser cierto. No se comprende que su diario asumiera una actitud tan diametralmente opuesta á la suya.

Conste, pues, que ni don Clodomiro pensaba en tal mocion; ni hay dietas milagrosas, que se meten en el bolsillo propio despues de haber sido enagenadas á otro.

Así lo afirman *La Nacion* y la Secretaría de la Cámara, y cuando ellas, que son autoridades en la materia, y cuando ellas lo afirman... violin en bolsa.

¡Quién se atreve á deprimir la dignidad de ningun miembro del Parlamento Nacional?

¡Algun prestamista que ha comprado dietas y no ha podido cobrarlas?

¡Miserable! ¡Atreverse á pedir lo que es suyo!

SPORT

DESDE MI CATEDRA

La fiesta de esta tarde en Maroñas no necesita ponderaciones. El programa, por sí solo, la recomienda. Por lo menos á los buenos aficionados, si es que no quieren perder algunas de esas luchas que hacen época en los anales del turf.

Hecho este preámbulo, entraré de lleno á exponer mi opinion. Quiera el buen hado que preside el resultado de las carreras que mi juicio enderece á los lectores sin obstáculo hacia los héroes de la fiesta de hoy. Y no me agradezcan este deseo, porque en él hay ese poco de egoismo que todos tenemos al anhelar el beneficio de los demás por el provecho personal que nos pueda acarrear, ya sea éste moral ó material. Ganando los lectores ganaré yo, y quedaré tan satisfecho...

—

No creo que Yankotruz largue los zancos en los 1000 metros. El peso no lo permitirá disparar como necesitaría para ganar. Y el palo de la largada lo asusta sobremanera. Parece que el animal temiera que lo fueran á descargar sobre su lomo. Siempre queda retrasado, y cuando hace pique ya los otros van que ni echándoles sal en la cola sería posible agarrarlos.

Insisto en mi creencia de que Cordelia debe ganar la prueba, siendo, como ya lo he dicho, Aleluya su mas serio rival.

—

Es casi seguro que Tic-Tac no correrá el premio de su nombre. Y siendo así Triunviro y El Solo forman una pareja invencible, no solo por lo holgado que correrá el hijo de Isidore sino porque El Solo está corriendo mucho.

Sin la ayuda de Tic-Tac, Cuñatay pierde un gran contigente. Por sí sola no basta para defenderse de los pupilos de Hernandez.

De Mistral ya se conoce mi opinion. Bueno para un lance, pero nunca para jugársele con fé. De Souvenir uf! hasta rabia me da verle en los programas como una amenaza de una largada que pone fuera de sí al público, y se acreciente mi fastidio al pensar que habrá algunos *piyuyos*, como llaman en Buenos Aires á los mixtos, que le confien esus pesos con la boca hecha agua ante la perspectiva de un meloso dividendo de 50 pesos para arriba por boleto.

—

El caballo de la cátedra en el premio clásico es Tic-Tac. Son grandes los adelantos hechos por el hijo de Hervidero y brillantes sus *performances* de la última reunion. De ahí las simpatías con que cuenta. Está en manos expertas, lo que es una garantía de que se presentará en buena forma y correrá todo lo que puede correr un animal de sus condiciones. Llevará de refuerzo Mary, cuyo sacrificio puede, ó por lo menos piensan sus propietarios que puede serle provechoso.

Yo no creo que Tic-Tac pueda presentarse en mejor forma que en la pasada fiesta. El caballo estaba en *trainning*, irreprochable. Pedir más sería exigencia, aparte de fracasar en la solicitud.

Y sin embargo, Tic Tac fué vencido por Montevideo, despues de haber corrido delante de éste que tuvo mayores trabajos en el premio de su nombre. Se me objetará que aquel dia corrieron á dos kilos de diferencia y que Tic Tac llevará mañana cuatro de ventaja. Esa objecion no haria variar mi juicio, hoy por hoy. Creo que Montevideo puede darle esos cuatro kilos.

En una generacion en que no hubiera figurado un animal de las excepcionales condiciones de Imperio, el hijo de Júpiter habria merecido los honores de un *crack*. Podria tambien merecerlos á la par de él la yegua Acacia sobre la cual no ha sido posible abrir opinion definitiva, pero la circunstancia de que existiera otro animal tan bueno como él no empequeñecería sus méritos. Ambos serian buenos.

Montevideo es un animal de grandes bondades. Tiene ligerezas y temple para la lucha y si ha su cambido ha sido siempre con todos los honores de la pelea, dominado por la talla incontestable de un coloso como el hijo de Napoleon.

Mañana correrá mas holgado que en el Premio Montevideo, porque aparte de que su jochey deberá confiar en la ayuda que va á prestarle su compañero Lautaro, no habrá en el lote un animal de las condiciones de Imperio que lo obligue á emplearse desde el principio sin darle alce para guardar reservas para el momento supremo de la carrera.

Esta última circunstancia es la que hace que mire sin temor esos dos kilos que llevará sobre Tic Tac en relacion con su anterior carrera. Es tal la confianza que tengo en las condiciones que anteriormente ha demostrado, que creo que cualquiera que sea la forma en que se desarrolle la carrera figurará en primera línea á la llegada.

Si la prueba se hace, en un tren rápido, como lo hace presumir la presencia de Lautaro y Mary, hasta á de la misma Esfinge, no hay, no vemos en el oto un animal que pueda sostenerse hasta los últimos momentos para resistir con la pujante carga del hijo de Mme Recamier, cuyo corazon no se abate ante los mas titánicos esfuerzos, dado el caso de que no los acompañara en todo el tiro y los dominara en guapeza.

Y si la carrera se realizara con un tren moderado, á Montevideo no le faltan lijerezas para acompañar en su atropellada á los animales sueltos, ni coraje para vencerlos despues de una lucha encarnizada de cuerpo á cuerpo.

Y por qué considerar á Lautaro como una víctima del juego que presumimos hará á su compañero? Este animal es bueno y si hasta ahora solo ha mostrado grandes condiciones para las cortas distancias, quién nos asegura que no las posee para las carreras de tiro, desde que nunca lo hemos visto arriba de 1300 metros? Lautaro con 49 kilos va muy holgado, y puede muy bien resultar que al ir á hacer juego se encuentre dueño del campo y aproveche la ocasion, sin esperar la ayuda de su vecino de *box*.

En sus condiciones se encuentra Darwin, el batatazo científico, por decirlo, que inspira fé á sus propietarios y al público, entre el cual cuenta con muchos partidarios.

Creo que el tiro excede á las condiciones de Tic-Tac, Mary y Esfinge, cuyos bríos se apagarán á cierta altura, así como los de Tacuarí, Pinto y Africana, que avanzarán á último momento pasando cerca del placé. Africana ya llegó delante de Tic-Tac, pero consideramos ese caso como una de las tantas anomalías que tan frecuentemente se ven en la pista.

Por todo lo anteriormente expuesto, proclamo como candidato en primera fila á los pupilos del Stud Hípico y á Darwin como destinado á ser la *boîte à surprisse* de la carrera, por mas que no lo sería para muchos.

—

Hay que descontar al hijo de Exmoor del premio Explosion desde que tentará el lancecito en la clásica. Siendo así, me declaro partidario de Queen. Veo en Junot un candidato casi seguro para el placé.

—

Dejo á Olímpico por su excesivo peso y á Tic Tac, que llegará fatigado de la clásica y me inclino á Saturno en los 2000 metros. Si Triunviro empleara mucho en el premio Tic Tac, puede dar que hacer en el Zig-Zag

—

En el premio Darwin sigo firme con Viola. Y aquí de las de Yanketruz para acreditarse. 43 kilos y sin el palo que lo asuste!

—

Resúmen:
Premio Mary—Cordelia.
Id Tic Tac—Pupilos de Hernandez.
Id Solucion—Stud Hípico.
Id Explosion—Queen.
Id Zig-Zag—Saturno.
Id Darwin—Viola.

Frontin.

LAS HUELGAS

ALBAÑILES Y PANADEROS

En lo que se refiere á estos gremios no se ha producido ninguna novedad de importancia ayer.

La Comision de la Sociedad de Obreros Albañiles, se ocupó todo el dia de la recoleccion de firmas de constructores al convenio celebrado anteayer en la sociedad *Operai Italiani* para suprimir de los estatutos de aquella sociedad los artículos que servian de pretexto á la resistencia de constructores, arquitectos, etc. y que eran calificados de *imposiciones*.

Las firmas recogidas hasta las cinco de la tarde, segun se informó á uno de nuestros reporters en el local de reunion de los obreros albañiles, calle Miguelete y Minas en la secretaría de la huelga, alcanzaban á 65 ó 70.

Se creia que el convenio sería firmado por todos ó casi todos los constructores.

Del número de firmas que se obtengan depende el cese completo de la huelga ó su declaracion total, abandonando el trabajo todos los obreros que están ahora ocupados.

Esto lo establece el mismo convenio determinando que «el cumplimiento del arreglo sea obligatorio en el caso de que la mayoría absoluta de los directores de obras ó sea los empresarios, ingenieros, arquitectos ó maestros lo suscriban sin observacion alguna.»

RECURSOS PARA LA HUELGA

Ayer recibió el presidente de la huelga de albañiles señor Denis un telegrama enviado por la Sociedad de Obreros Albañiles de Mutuo y Mejoramiento de Buenos Aires, anunciando el envío de recursos pecuniarios para la continuacion ó sostenimiento de la huelga del gremio.

LA VIGILANCIA EN LA DÁRSENA

El mismo telegrama anuncia que sigue en la dársena de Buenos Aires desempeñando sus funciones la comision de vigilancia nombrada para impedir el embarque de obreros albañiles que vengan á reemplazar á los huelguistas en las obras paralizadas.

ENTRE LOS PANADEROS

En cuanto á los obreros panaderos ayer no hubo más novedad que una pequeña asamblea verificada en la calle Miguelete esquina Minas, donde los huelguistas de este gremio fraternizan con los albañiles.

En esa reunion se dió aviso de que hoy á las 12 m. se verificaría una asamblea para determinar el sitio en que iba á ser carneada y comida la vaquillona regalada por el señor Cancela dueño de la Panadería de la Cruz Roja, de que dimos noticia esta mañana y otra res mas.

La fiesta gastronómica se verificará en honor del señor Cancela y su cuadrilla y del señor Bernardo Montes que regaló los 40 pesos de pan.

Ayer apareció el núm. 38 del periódico semanal titulado *El Obrero Panadero*, órgano de la sociedad organizadora de la huelga del gremio.

De ese periódico copiamos textualmente la siguiente original permanente que se publica en sitio visible:

«Hacemos saber á todos nuestros compañeros, que José Martinez Susviela en el que explotó de una manera indigna á un miembro de la Comision, y traicionó la causa de sus hermanos, y para que tengais presente, publicamos esta permanente:—Deseando de que todos los 3000 lectores que nos hacen el honor de leernos no olviden jamás el nombre de los tres marmolistas benefactores de la humanidad, que entorpecieron el triunfo de sus hermanos, publicamos en sitio de honor la siguiente permanente con sus nombres y apellidos: Antonio Ferrari, Vicente Paluqui y Jorge Cristiani.»

COMO PASAN EL TIEMPO LOS HUELGUISTAS

No carecen de interés algunos detalles de la sociabilidad de los huelguistas panaderos y albañiles en el gran barracon de la calle Miguelete y Minas.

El presidente de los albañiles señor Denis, ha establecido desde un principio el régimen interno del barracon á fin de mantener, allí como en todas partes, el órden mas perfecto entre los obreros.

Desde su tribuna ha publicado las tablas de la ley que son cumplidas con rigor.

En el barracon hay algunos miles de ladrillos apilados que á ciertas horas se transportan de un lado á otro por los albañiles, á fin de que no le tomen el gusto al ocio.

Ha establecido horas para el descanso y para los juegos que no son muchos, pues que se reducen al de la bocha en dos canchas.

En la tarde se hace un reparto de yerba y se forman grupos en que se toma mate.

A las 4 es la hora del baile. Varios obreros que tienen guitarras suben á un tablado que tendrá unos 4 ó 5 metros de altura sostenidos por pilotes y se sientan en unos escaños, donde tambien se acomodan otros que hacen de espectadores.

Al son de las guitarras bailan unos con otros los que quieren, siendo de advertir que los que bailan tienen opcion á un trago de caña—*un solo trago.*—Hemos asistido á uno de esos bailes en que tomaban parte diez ó doce parejas masculinas y no se mandó traer del almacen mas que un litro de caña para obsequiar á los bailarines.

Denis observaba el baile desde el patio y pareciéndole que una pareja de obreros panaderos se *quebraba* algo, mandó á uno de la comision de vigilancia para que les previniera que allí no se bailaba con *quebrada*. En voz alta dió la órden.

—Si no quieren bailar con moralidad que no bailen.

Los obreros bailaban seria y concienzudamente.

Mientras se bailaba, en una enorme parrilla de hierro se asaba carne como para 200 personas. Tambien habia dos costillares en asadores.

Aquello parecia cosa de gente criolla como que intervenian en el asado algunos albañiles nacionales y estaban en su elemento.

UN TROFEO BURLESCO

Cerca de la parrilla se ven dos hornallas á medio construir, de ladrillo y barro, ostentando una especie de trofeo burlesco que consiste en un trozo de tabla de metro y medio, clavado junto á las hornallas y en el cual se han pegado unos cartones con grandes letreros. En el de mas arriba se lee:

Trabajo suspendido
por
la huelga

En el carton de mas abajo esta otra inscripcion en que se ha buscado el sonido del consonante:

Horario
de los Constructores
Horas
8
9
y 10
sin cabeza
ni piés

Mas abajo colgado de un clavo se ven los atributos del oficio de albañil: 1 martillo, una cuchara, una plomada y una regadera.

HUELGUISTA DE CAMAMA

Esto indudablemente tenia su explicacion interesante y la pedimos. Se nos dijo que aquella construccion grotesca era el símbolo de la causa de los constructores recalcitrantes.

Se habia presentado hacia dias á la comision de la huelga un sujeto que se decia obrero albañil, manifestando que él se adheriria al movimiento, pero que no lo verificaba porque le era necesario de todo punto ganar su jornal.

Sospechándose de la sinceridad de sus manifestaciones, Denis le dijo que no fuera al trabajo con los constructores enemigos de los obreros, que si tan premiosas eran su necesidades la Comision de la huelga le proporcionaria trabajo á fin de que ganara en dinero sus jornales.

Al fin se hizo un convenio.

El obrero quedaria en la barraca y allí realizaria un trabajo de albañil pagándosele tres pesos adelantados.

Se le encargó que hiciera dos hornallas con ladrillo y barro, indicándosele la forma en que habia de realizar su trabajo.

Púsose el hombre á la tarea, observado por mas de cien albañiles á quienes desde el primer instante costeó la diversion.

El trabajo se hacia con el horario de los constructores recalcitrantes».

De la mañana al medio dia trabajó afanosamente el albañil, que resultó serio de pega, para acomodar malamente un par de docenas de ladrillos con barro del piso de la barraca. Jamás se oyeron resonar allí carcajadas mas alegres y mas espontáneas mientras el hombre trabajaba, pensando tal vez que era demasiado poco lo que le habian pagado para lo que se divertian con él los obreros.

A las 12 salió el hombre para almorzar sin que hasta la fecha se le haya vuelto á ver ni el polvo.

El presidente de la huelga pidió que se respetase la *obra* del albañil, á la que se le puso el trofeo burlesco y las inscripciones que hemos transcripto.

Desde el dia en que eso ocurrió hasta ahora no ha sufrido cambio ni mudanza aquel trabajo maestro de albañilería.

—

Poco mas hacia el fondo de la barraca hay una especie de galpon con paredes de tablas toscas, en el cual se han fabricado algunos estantes.

Se ven allí bolsas de comestibles y artículos de almacen.

Aquel departamento está á cargo de dos ó tres obreros. Es el almacen de los huelguistas.

En una de las tablas se ve un carton con este letrero: *Ni se fia ni se cobra.*

EN LAS ESTACIONES

La huelga de los empleados de tranvias tiende á perder la fuerza que se propusieron crear sus organizadores para exigir reformas en los horarios y otras concesiones.

A esta conclusion arribamos después de la visita que hemos hecho anoche á todas las estaciones.

—

La línea del Este ha funcionado ayer con toda regularidad. Los puestos vacantes fueron ocupados por nuevos elementos que han respondido á las exigencias del momento.

El órden no ha sido alterado; á penas si pueden anotarse algunas amenazas con que los huelguistas pretendieron intimidar á los que se mantenian fieles á la Empresa.

Entre esas amenazas figura la de varios asociados que á caballo y en actitud agresiva se acercaron á un wagon que transitaba por la calle Lavalleja, para recriminarles al guarda y cochero su inconsecuencia.

Tan seguro está el señor Cat de la fidelidad de los empleados con que cuenta, que mañana inaugurará el servicio á los baños de Ramirez.

En la estacion no se ha producido un solo incidente. Toda la manifestacion de los huelguistas se redujo á merodear por los almacenes y fondas de las inmediaciones.

—

En la estacion de la Union no se vislumbra la mas mínima intranquilidad, ni por parte de los jefes ni por la de los empleados

Allí las cosas se harán en el terreno pacífico que desde un principio debió servir de norma á los que desearon obtener algunas concesiones de parte de las empresas: Hoy los guardas y cocheros presentarán una solicitud al gerente de la línea, en el sentido de que se les conceda disminucion en las horas de trabajo, aumento de tiempo para almorzar y comer y retribucion especial á los que hagan los viajes extraordinarios de teatro, para los que la empresa ha establecido una tarifa tambien especial, desde que cobra el doble del pasaje general.

Algunos empleados con quienes conversamos creen que esa solicitud cuenta con el beneplácito de la mayoría del Directorio. Este se reunirá el lúnes para deliberar.

—

Lo propio que en la línea de la Union ocurre en la del Paso del Molino, con la única diferencia de que esta Empresa se ha adelantado á la peticion que pudieran formular los empleados

Los avisos que publicamos á continuacion dan cuenta de las concesiones otorgados por la gerencia de dicha Empresa:

ESTACION CENTRAL

A los señores guardas y cocheros- La empresa tratando de premiar la actitud correcta observada por los señores empleados ha resuelto que desde el dia lúnes 9 del corriente queden suprimidos para los guardas y cocheros los siguientes turnos:

Turno 1.°, el turno de las 7.38; id 2.°, id id id id 8.58; id 3.°, id id id id 9.30; id 5.°, id id id id 9.45; id 7.°, id id id id 10.45; id 9.°, id id id id 10.15; id 10.°, id id id id 11.15; id 11.°, id id id id 10.30; id 12.°, id id id id 11.—Montevideo, Diciembre 7 de 1895.—*Estéban A. Elona*, gerente,

ESTACION DEL SUD

A los señores guardas y cocheros.—La empresa tratando de premiar la actitud correcta observada por los señores empleados ha resuelto que desde el dia lúnes 9 del corriente, queden suprimidos para los guardas y cocheros efectivos los siguientes turnos de la noche:

8.10, 8.30, 9.15, 9.45 y 1.45 y dos turnos mas entre 9 y 11 largando en la siguiente:

El 1.° con el turno de 7.20 en vez del 8.80; id 2.° id id id 7.30 id id id 8.40; id 3.°, id id id id 8 id id 10.12; id 4.° id id id id 9.30 id id 10.24; id 5.° id id id id 10.15 id id id 10.40.—Montevideo, Diciembre 7 de 1895.—*Estéban A. Elena*, gerente.

—

En el Norte se restablece la calma. Ayer el servicio se mantuvo cada 16 minutos como medida precaucional mas que por la falta de empleados para sostenerla cada 8 minutos, que es como marchan regularmente.

El señor Alfredo Nebel, director de esta línea nos ha trasmitido ayer por teléfono que hoy se restablecerá el servicio cada 8 minutos, contando al efecto con el personal nuevo, que en buen número ha ofrecido sus servicios.

En la estacion de esta Empresa, como en la del Este los huelguistas se pasean agrupados por los almacenes y fondines cercanos, hablando de la ingratitud é inconsecuencia de aquellos empleados que á pesar de haber firmado el compromiso se mantienen aun al servicio de la Empresa. Estos empleados, por su parte, sostienen que ellos firmaron un compromiso de adhesion á una sociedad de socorros mutuos; pero de ninguna manera se obligaron á acompañar una huelga que califican de desatinada.

—

La única línea que hasta ahora permanece ilesa en este maremagnum de ideas encontradas, es la del Reducto.

Allí ni hubo huelga, ni los empleados han tratado de solicitar disminucion de horario, ni otras ventajas. Nada denota que los del gremio esten alborotados en las otras empresas.

—

En la Oriental la situacion es la misma. Los empleados que ocupan no conocen el movimiento de la línea, de donde resulta que á cada paso se notan trastornos é irregularidades en el servicio.

—

En los Pocitos, el señor Diógenes Latorre, antiguo é inteligente gerente de la empresa, nos dijo que era muy probable que hoy restableciera el servicio. Muchos de los guardas y cocheros sublevados se han acercado á él en busca de un arreglo parcial. Como única respuesta les puso de manifiesto un horario que hace más de dos meses tiene pronto para hacerlo efectivo, diciéndoles á los emisarios del grupo que desean volver al trabajo, que si lo aceptan pueden ir desde luego á tomar sus puestos. A pesar de la aceptacion de estos huelguistas arrepentidos, el señor Latorre teme mucho á la sugestion que los demás puedan ejercer sobre ellos.

Es la línea que más ha sufrido las consecuencias del movimiento: se quedó sin guardas, sin cocheros y sin caballerizos; el único que quedó en la estacion, fué el capataz, vinculado á muchos de los huelguistas por lazos de parentesco.

—

En todas las estaciones hemos notado la presencia de un buen número de guardias civiles y agentes de seguridad. Esta medida preventiva ha evitado indudablemente muchos desaguisados, puesto que los empleados que trabajan son objeto de las iras mal compridas de los que contaban con la huelga general.

Esa falta de cohesion ha dado el resultado que hoy lamentan los huelguistas mas decididos.

EN EL FERROCARRIL CENTRAL

Nadie escapa á las consecuencias del movimiento obrero que hoy hace sentir el peso de la fuerza sobre el capital representado por las empresas constructoras, industriales y comerciales. Hasta el Ferrocarril Central ha llegado el vocerío entusiasta de los huelguistas.

Veamos lo ocurrido ayer en la Estacion Central en las primeras de la tarde.

José Lista, capataz de una de las tantas pandillas de peones, destinadas á la descarga de los wagones y arreglo de mercadería en los galpones,—empezó en la mañana de ayer á recojer firmas entre sus compañeros comprometiéndolos á declararse en huelga á fin de que la compañía cediese en el sentido de acordarles mayor jornal y disminucion de horas de trabajo.

Una vez que los Jefes de la estacion tuvieron conocimiento del hecho hicieron comparecer ante su presencia al empleado que así conspiraba contra los intereses de la Empresa, manifestándole que desde aquel momento quedaba destituido.

Parecia haberse restablecido la calma con toda medida, cuando á la 1 1/2 un grupo de peones abandona resueltamente el trabajo pretendiendo que todos los compañeros les siguieran.

Se produce la perturbacion en los galpones; los huelguistas atropellan á los que se mantenian fieles á la compañía, arrancándoles las chapas que todos llevaban en la gorra como empleados de la referida línea; acude la policía al mando del comisario Varela y mas tarde llega el coronel Paravis, consiguiendo entonces restablecer el órden, no sin que cien peones, poco mas ó menos, abandonaran la estacion resueltos á no trabajar en las condiciones actuales.

¿Qué pretendian estos nuevos huelguistas? Hoy trabajan de 5 1/2 de la mañana hasta las 11, hora en que van á almorzar, para regresar á la una y seguir la tarea hasta las 6 ó 7, según las necesidades; segun referencias ellos pretenden que el horario se fije de 6 a. m. á 6 de la tarde. Ganan actualmente $1 10; pretenden $1 20.

Hace apenas dos semanas que en virtud del aumento de trabajo el jornal se elevó á la cantidad mencionada; antes ganaban un peso.

La Administracion de la compañía ha aplazado hasta el lúnes toda resolucion respecto de la actitud que se asumirá ante el movimiento.

En la estacion se nos ha dicho por uno de los empleados superiores que se cuenta con elementos sobrados para no interrumpir los trabajos aun en el caso improbable de una huelga general.

LAS REUNIONES

A las dos de la tarde de ayer los huelguistas estaban citados á una reunion que debia de verificarse en el local que les ha sido facilitado con ese fin por las directivas de otros gremios, calle Uruguay 355.

Ya se encontraban allí como unas trescientas personas entre cocheros y guardas, cuando se recibió aviso de la policía de que por órden del jefe político debia disolverse la reunion.

Al conocerse semejante nueva hubo gritos de protesta y hasta se propuso que se cerrase la puerta de calle y se verificara la reunion de esa manera, impidiendo á la policía penetrara en el local.

En vista de la actitud amenazadora de los huelguistas, el señor Mundell los exhortó á que acataran la órden de la autoridad, pues resistirse á ella era provocar conflictos que á nada práctico conducirian. Abundó el señor Mundell en otras razones de la misma índole y concluyó por convencer á los huelguistas que deberian disolverse pacíficamente, cosa que se llevó á cabo en el mayor órden.

No obstante todas las dificultades con que se luchaba para reunirse, pudo al fin, á las 10 de la noche, obtenerse el permiso por una hora.

Así, pues, el señor Mundell, que era quien practicaba esas diligencias, se apresuró á hacer correr la voz entre los huelguistas de haberse obtenido el permiso, citándolos á la vez para reunirse en el local de antemano designado.

A las once menos cuarto, presentes ya como ciento cincuenta obreros, llegó el señor Gigliassa, representante de los cocheros y guardatrenes.

Asomado á la ventana de un altillo á los fondos del local, el señor Gigliassa les dirigió la palabra á los huelguistas manifestándoles que no se les dejaba reunirse, que se les ponian trabas, obstáculos de toda especie, peró que él, á fin de contrarrestar todos esos obstáculos no habia descansado un momento, no habia almorzado ni comido. Que llegaba en ese momento de la estacion del tramvía de los Pocitos, donde se habia encontrado con varios individuos que se habian adherido al movimiento, firmando el compromiso, que estaban en tratos con el gerente para hacer cesar la huelga allí, aceptándo vergonzosas condiciones.

«Yo los he reunido despues, agregó, he hablado con ellos los he animado y he obtenido por último la promesa de desistir de proseguir las negociaciones y de someterse á lo que la asamblea resuelva y á lo que yo, que represento á todos ustedes, considere mas conveniente para nosotros.

He podido notar que el desaliento cunde en nuestras filas, que la mayoría de vosotros teneis miedo. Tener miedo en semejante situacion, cuando la victoria premeto ser nuestra, es una cobardía!

Vosotros debeis ayudaros y ayudarme. No dejarme en la estacada á mí, á quien todo lo ha sacrificado y sacrifica por vosotros. No me abandoneis al fin de la jornada, cuando ya tenemos ganada la partide, cuando los gerentes ya se hallan casi obligado á aceptar lo que les hemos propuesto, porque abandonarme sería hacerme hacer un papel ridículo!

No hay que desalentar, el desaliento puede ser la pérdida de vuestros derechos. Mañana la huelga será casi general. Hay que trabajar á los empleados nuevos y á los viejos de las líneas que funcionan.

Dejad al tranvía del Reducto y al de la Union, pero tratad por medios buenos de convencer á los empleados de las líneas del Paso del Molino y del Norte, y hacer que los que en esta última línea trabajan, la abandonen, como habian hecho en un principio.

Y como yo no quiero ser un obstáculo para los arreglos entre vosotros y los gerentes, he nombrado una comision de delegados en cada empresa para que se apersonen á los gerentes respectivos y acuerden con ellos las bases del arreglo para vuestro trabajo que serán doce horas seguidas al dia con dos de descanso distribuidas así: media hora para almorzar, media para comer y la otra hora para descanso en los diferentes viajes. No acepteis bajo ningun concepto otra clase de arreglo, y, sobre todo, no os desanimeis que el triunfo será vuestro!

Mi idea al fundar la sociedad, es que todos vosotros tengais en caso necesario ayudas materiales, como hace la Fraternidad, y que hoy ó mañana podais contar con un panteon propio en el Cementerio del Buceo, donde vuestras esposas y vuestros hijos, puedan ir, en caso de fallecer alguno de ustedes, á derramar una lágrima en vuestro recuerdo! (Consternacion general).

No desmayeis cuando la lucha está empeñada y vosotros, señores del Uruguayo y Montevideano, no acepteis ninguna condicion que se os haga personalmente».

Inútil es decir que las palabras del señor Giglia-

Se resolvió que los delegados nombrados que estuvieran presentes se reunieran anoche mismo en casa del señor Mundell calle Paysandú 472, donde debian deliberar.

Para hoy á las doce los huelguistas están citados allí tambien, á fin de recibir instrucciones.

El señor Alvarez dirigióles tambien la palabra brevemente respecto á algunos trabajos y despues comenzaron los huelguistas á abandonar el local en el mayor órden.

Eran cerca de las doce.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Una estatua á Pasteur

PARIS, 7—Telegramas recibidos de Arbois dicen que ya tiénense suficientes fondos recolectados para la ereccion de una estatua al gran sabio francés Pasteur.

En China

HONG KONG, 7—Comunican que la sublevacion que habia estallado en la provincia de Swaton aumenta diariamente.

El virrey está tomando medidas militares enérgicas para combatirla.

Compra de armas

LONDRES 7—Dicen que el comisario del Canadá en aquella ciudad ha firmado un contrato para la compra de diez mil fusiles sistema Lee Metford.

El petróleo

LEMBERG, 7—Las últimas noticias recibidas de Vadowice (Austria) dicen que ha sido descubierta una importantísima fuente de petróleo.

El ganado en Europa

BELGRADO, 7—Comunican que en estos últimos dias empezó en gran escala la exportacion para Francia del ganado serbio.

El gobierno tomó disposiciones para facilitar en lo mas posible este nuevo comercio.

Noticias del Brasil

RIO JANEIRO, 7—Cambio 9 1/4. Por cuestion de faldas el consul de Francia fué agredido en un vagon del trenvia de la ciudad, quedando gravemente herido.—Hállase enfermo el Dr. Ruy Barbosa.

—Telegramas particulares dicen haberse producido [illegible]

CASA DE GOBIERNO

El movimiento en las esferas [illegible] completamente nulo [illegible]

HECHO SANGRIENTO

RENTAS PÚBLICAS

CAMARA DE REPRESENTANTES

Noticias militares

El faro del Banco Ingles

TRATADO DE COMERCIO

VERSOS

DIA COMERCIAL

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

SEÑORES DEL TRIBUNAL!

EL DOCTOR BRIAN

ANEXO

BIZANTINUS

Varias noticias

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Para fotógrafos

Tapicería de Paris

SECCION JUDICIAL

REGISTRO CIVIL

Alberto Salvagno

JUDICIAL

De una fraccion de terreno en el camino Goes—Al mejor postor.

AVISOS DEL DIA

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

José B. Gomensoro

Tramvia del Reducto

Rafael Ruano y Ca.

Laugaraý y Vallaro

Francisco Piria

R. Tojeiro

Mendoza Garibay

Leoncio Milhas

Julio R. Alvarez

Agustin Pin

Alejandro Montautti

Antonio Vazquez

Manuel P. Mendoza

A LOS CARPINTEROS

Hermosa quinta

GRANJA VIDIELLA

Crédito Real Uruguayo

Juan A. Capurro

Alberto Salvagno

Agustin Serracco

José Cabal

AVISOS

EL SIGLO

ANEXO AL NUMERO 9.172

EL ASUNTO BUHIGAS

PUBLICACION DEL SUMARIO

DECLARACION DEL DIPUTADO BACHINI

Buenos Aires, Octubre 17 de 1895.—Señor diputado don Bernabé Mendoza, Presidente de la Comision Investigadora.—Distinguido colega: Interrogado por la Comision Investigadora que usted preside, en virtud de declaraciones que en el seno de ella ha prestado el señor don Ramon Buhigas, me creo en el deber de comunicar, en contestacion, cuanto conozco al respecto, lamentando no poderlo hacer personalmente, por retenerme en esta capital, á donde he llegado hoy, un asunto urgente.

Es cierto que el señor Buhigas tuvo una entrevista conmigo El dia 9 ó 10 del corriente mes, no recuerdo con exactitud la fecha, se presentó ese señor en mi domicilio. Yo habia conocido al señor Buhigas en Buenos Aires, años atrás, pero desde entonces no habia vuelto á verlo, pues separados por un distinto género de ocupaciones, no cultivamos relacion de ninguna especie Despues de saludarnos, me habló de su propuesta sancionada por el H. Senado, y al recordar que en *la sesion próxima* la H. Cámara de Representantes se ocuparía de ella, me dijo que temia ser hostilizado por persona que le amenazaban con una especie de *chantage*; y como yo le objetara que tales personas no tendrian influencia en el criterio de la H. Cámara, me contestó que él así lo creia, pero que convenia prever todas las eventualidades, y que por eso habia ido á verme, á indicacion (agregó) del señor diputado don Gregorio Rodriguez, á fin de que yo, en caso necesario, hiciera la denuncia y destruyera el plan en plena Cámara Le dije que no podia encargarme de eso, e insistí en que seguramente nadie influiria sobre el criterio de la Cámara, y que debía estar tranquilo si su proyecto era bueno, pues en tal caso todos le prestaríamos nuestro concurso. Entonces me declaró que en la misma Cámara, tal vez hubiera interesados en perjudicarle, puesto que un diputado estaba en conexion con la persona que le amenazaba, y otro diputado era abogado de ellos. Alarmado por tan grave denuncia, le hice las observaciones del caso, manifestándole mi extrañeza y mis dudas. Fué en ese momento que, para confirmar lo que decia, me mostró un legajo en forma de expediente, encabezado con una tarjeta en la cual figuraba, impreso ó litografiado, el nombre del señor diputado don Pedro Varela, seguido de algunas líneas manuscritas. Estas lineas aludian al borrador de un contrato referente á la concesion gestionada por el señor Buhigas, borrador que tambien estaba adjunto y que, segun manifestacion del señor Buhigas, debe haber sido redactado por el señor diputado doctor Vigil, á quien indicaba como abogado del señor Varela. Habia, ademas, varias cartas suscritas por el señor Antonio Lopez Calvete, como tambien otros documentos ó borradores De todo el legajo, solo leí la tarjeta y algunas líneas del borrador del contrato, en que figuraban los nombres de los señores Buhigas y Varela, devolviéndolo en seguida á su dueño, con la contrariedad y extrañeza naturales.

Tal es lo que, en honor á la verdad y obligado por la naturaleza de un asunto que alcanza al decoro y á la dignidad de la H Cámara de que formo parte puedo informar á la Comision Investigadora, á cuyos miembros saludo con respetuoso compañerismo. —*Antonio Bachini*. — Avenida Montes de Oca, 1361.

CARTAS DE CALVETE

Montevideo, Octubre 18 de 1895.—Señor presidente y señores de la Comision de Investigacion.—Distinguidos señores:

Tengo la honra de acompañarles las cartas de Calvete.

Su lectura bastará para convencer á ustedes que se me ha querido hacer imposiciones que todo hombre honrado y de carácter debe rechazar.

Desconociendo las personalidades del pais, he vivido un tiempo engañado por aquel hombre; pero cuando vi y conocí prácticamente personas é intenciones, y aun sus mismas ideas, adopté el camino que todo caballero debe seguir.

Estoy tan interesado como ustedes, en el esclarecimiento de este asunto, que no he provocado; por otro lado, mi conciencia está tranquila, y pienso que la luz se hará, y que saldré ileso de estos enredos.

El que lleva la frente erguida y tiene la fortuna de tropezar con jueces rectos, justicieros é independientes como ustedes, no debe abrigar temor por el fallo.

Sentiria si que mi proyecto sufriera demoras, ó que fuera rechazado; entiendo, asimismo, que amantes, como son del adelanto de su pais, y conociendo mis honrados propósitos, harán esfuerzos para que mis ideas sean pronto una verdadera realidad.

Con mi mayor distincion y estima, saluda á ustedes atento y S. S.—*Ramon Buhigas*.

A

Montevideo, 27 de Julio de 1894.—Señor don Ramon Buhigas.—Buenos Aires.—Mi querido amigo: El dia 24 del corriente fué entregada la peticion de la fábrica de paños que usted firmó. El gobierno la enviará con el mensaje respectivo al Congreso ahora en estos dias que convoque su apertura; hemos de salir sin duda alguna.

Ayer estuve nuevamente con el doctor Ramirez; tuvimos una conferencia sobre la luz, y acordamos que este asunto, para hallar capital, debia proponerse bajo la base de obtener quince años más de privilegio para poder sacar buen precio en Bélgica ó Norte América, y lo mejor que usted podría hacer sería escribir bajo esa base. Queda usted, pues, notificado, y puedo asegurarle que las gentes con quienes yo me entiendo aquí, son de primera fuerza, tanto por eso como por cualquiera otro asunto que en lo futuro se trate

Ahora á otra cosa. Véalo el señor Goris y dígale que por mi parte no habrá inconveniente en darle en acciones de la futura fábrica una parte proporcional de ellas que se acuerde entre usted y yo; pero para esto es necesario que ayude tambien por su parte.

Yo necesito *ciento veinticinco* oro de esta moneda mensualmente, al menos por los seis meses hasta que se instale la fábrica; le pagaré el interés y le pagaré en acciones su importe, independiente del arreglo que se haga á su favor de las acciones

No quiero ser mas extenso; arregle usted eso como lo crea justo á objeto de que el último de este mes me mande el primer giro telegráfico.

Si el señor Goris no quisiera, vea otro amigo y haga usted el arreglo.

Sin otro motivo por hoy, lo saluda su amigo y S.S. —*A. L. Calvete*.—Minas 130.

Nota—Creo que usted se olvidó de poner la adicion á la copia del contrato que llevó, en la parte relativa á los 4.000 pesos, se lo hago saber para que usted remedie ese olvido.—*Vale*.

—

Montevideo, 18 de Agosto de 1894.—Señor Ramon Buhigas.—Mi estimado amigo: Creíme que su carta del 2 del corriente era un acuse de recibo á la mia anterior, por cuya razon no me creia obligado á contestarla.

Ahora, participo el recibo de la suya del 10 del corriente últimamente recibida á la cual debo decirle que desde que se abrió la Cámara, nada ha trabajado, puede decirse así, en los asuntos que el Gobierno le mandó El ministro de Fomento guarda cama hace diez dias, y por eso se ha demorado el envio del mensaje sobre la fábrica (pero le repito, nada se ha perdido) y no hay inconveniente alguno: el mensaje irá y la fábrica será sancionada.

Con relacion á la luz, tengo que tomarme dias para volverle á mandar detalles completos, pero por los que tengo extrajudiciales, la cosa progresa, pues está al llegar una caldera y materiales para cinco mil luces mas de instalacion, etc., etc., y cuyos pedidos son urgentes.

Vuelvo á repetirle lo que verbalmente le dije: hay que pedir quince á veinte años mas de concesion (hoy le quedan seis), lo que se podria conseguir fácilmente pero el precio tendrá que variar.

Por fin espero los datos y entonces entraremos á tratar ese asunto.

Le saluda con tal motivo su amigo y S. S.—*A. L. Calvete*.—Minas 142.

C

La Mosca, semanario político de caricaturas, administracion calle Juncal 163, Plaza Independencia Montevideo.—Montevideo, 25 de Noviembre de 1894. —Mi amigo Buhigas: Me supongo que usted ha de estar esperando noticias mias Voy á dárselas.

En primer lugar, debo decirle que nada hemos perdido, puesto que, de los mensajes remitidos por el Gobierno á las Cámaras, ninguno se ha despachado de interés público; las Comisiones están muy remolonas, aburridas; por la política, no se reunen.

Hay otra cosa: su propuesta tendrá que ser modificada; contiene defectos de redaccion, y para nosotros todo lo que esté demás en ella, hay que suprimirlo; fué nuevamente tratada en el Gabinete, pero mal presentada por el ministro. Para nosotros, todo estriba en la garantía de 5 % sobre los 800.000 pesos, y que se tomen los paños para el Ejército, Armada y Policía. El retiro de la garantía, pasando del 7 % líquido de la fábrica, está demás y de sobra; dese cuenta de eso.

Los dos puntos capitales son los que le indico, y sobre este tópico es que se trabaja. De manera, pues, que la garantía del 5 % quedaría siempre subsistente y así es mejor. Casi puedo garantirle, ó mas bien dicho, sacaré el Ferrocarril de limpieza, y si usted no ha preparado la sociedad, etc., etc., devuélvame la solicitud porque no tengo otra. Tenga fé en las gestiones de su amigo y S. S.—*A. L. Calvete*. Para la semana próxima he de decirle algo provechoso.—*Vale*.

D

Montevideo, 17 de Mayo de 1895.—Señor don Ramon Buhigas.—Buenos Aires.—Mi querido amigo: Participo el recibo de sus favorecidas de usted de 13 y 14 del corriente.

Despues de escrito el anterior párrafo, me acuerdo que la del 14 fué contestada ya por mi, cuya contestacion debe usted tenerla.

El señor Fussy, nuestro buen amigo y simpático caballero, lleva consigo copia de la solicitud que se halla á estudio en la Comision de Fomento de la Cámara de Senadores; se han dado los pasos necesarios para su pronto despacho; sobre todo con los dos miembros de esa Comision, Caparro y Cuestas, este último miembro informante.

Sin embargo, no estaria demás que usted se dirigiera con una carta aquí al diputado Sanchez, para que éste le pida á don Julio Herrera el despacho, porque este señor forma parte de esa Comision y Sanchez es muy amigo de él; usted escríbale á su nombre porque él está señalado en la peticion suscrita, *pero reservando mi nombre y el de don Pedro*.

Esto es esencial, y por eso se lo pido: lo demás queda por nuestra cuenta, y para andar pronto no demore la carta para Sanchez.

Las demás explicaciones se las dará el señor Fussy.

Con mis respetos para toda su familia, le aprieta la mano su amigo y S. S.—*A. L. Calvete*.

No olvide decirme dónde vive Salvañach.—*Vale*.

E

Montevideo, 8 de Julio de 1895.—Señor don Ramon Buhigas—Mi estimado amigo: Tengo su carta del 6 del corriente: ¿quién, pues, habia de escribir los artículos de *La Prensa* sino yo? Pero desgraciadamente usted no cumplió lo que me prometió al embarcarse de no entenderse con mas nadie que conmigo, y sus precipitaciones escribiéndole á Cibils aceptando la fábrica sin garantía, desvirtúa lo hecho por mi, que queria ilustrar la opinion de los demas señores senadores en ese asunto, para que, despues de presentar el despacho, apoyasen la garantía dentro de los trabajos verbales que tenia hechos, pero el señor Cibils dió su carta á don Lucas Herrera, éste se la entregó al señor Caparro, y resulta, pues, que despues de esto, ¿qué Senador va á apoyar la garantía, si usted larga una carta desechándola?

¡Cómo se conoce que está aquí usted fuera de su centro! Malo, pero muy malo, es salirse de los convenios con gentes que saben lo que tienen entre manos. Pero ya está, y no hay para que volver sobre un hecho consumado.

De acuerdo estoy sobre el contrato, pero debe usted tener presente: conmigo pronto nos arreglamos, pero no así con las personas que *por mí están documentadas* y me parece bien que antes de dar ahí usted pasos sobre el asunto, debe decirme cuál es la reforma fundamental de modificacion al *convenio para acordarlo con los señores con quienes estoy ligado*. Ya sabe usted mi modo de pensar, pero le ruego escriba al señor Cibils de tocar con nadie el asunto fábrica, pues pienso que en la Cámara de Diputados se modificará; pero vuelvo á decirle: no meta á ese señor en lo que no entiende ni debe de entender, porque tampoco nada vale en este asunto.

No espere usted despacho de este asunto antes de las sesiones de prórroga; es imposible y no hay el tiempo material, porque el Senado está en sesiones secretas con estas cosas, etc.

Le estima su amigo y S. S.—*A. L. Calvete*.

F

17 de Setiembre de 1895—Señor don Ramon Buhigas—Señor: La conducta de usted respecto de mis derechos en la concesion de la fábrica de paños y tejidos que se gestiona ante el Cuerpo Legislativo, me obliga á tomar unas cuantas medidas en salvaguardia de ellos Y para que á usted no le tomen de sorpresa, por medio de esta le comunico que entraran en las referidas medidas precaucionales, la de entablar mañana demanda ante los Tribunales del pais; la de presentarme á la Cámara de Representantes solicitando el aplazamiento de la consideracion del proyecto hasta que se resuelva por los jueces sobre el pleito; la de hacer público por medio de la prensa, su modo irregular de proceder, y la de dirigir carta al señor Ricardo Camere, síndico del concurso de Fussy, en Buenos Aires, para que á su vez defienda los intereses de los acreedores.

A todo esto y algo más, dará motivo su proceder, que no es del caso clasificar.

No obstante, saluda á usted. —*A. L. Calvete*.

G

Señor don Ramon Buhigas—Señor: Lo único que tengo que decirle á usted en contestacion á su carta de ayer, es que sus términos me confirmaron en la opinion de que debo proceder de acuerdo con lo que le manifesté en mi carta del mismo dia.

En los Tribunales en la Cámara, trataremos nuestra cuestion, si es que usted que no es zonzo, no se da cuenta de los resultados que van á tener sus cosas. Y usted quiere enredarme mas metiendo en nuestras diferencias á personas respetables, calumniándolas, á la vez que me calumnia á mí.

Es necesario estar insensato para inventar todo lo que usted inventa.

Pero basta de cartas. Trataremos pronto nuestras cuestiones en otros terrenos, por muy penoso que le sea á —*A. L. Calvette*—Casa de usted—Septiembre 18 de 1895.

TARJETA DE DON PEDRO VARELA

Pedro Varela saluda con su mayor consideracion al señor don R. Buhigas, y de acuerdo con lo acordado en la conferencia de ayer, le remite ese borrador adjunto, que espero hallará conforme y si así no fuese se servirá hacer sus observaciones á la brevedad posible.

Si como espero no tuviese observacion que hacer, puede pasarlo al escribano que guste para su escrituracion.—C. de usted Octubre 8 de 1895.

—

Declaratoria—En Montevideo á.... de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco, ante mí el infrascrito escribano y testigos, comparecieron don Ramon Buhigas, vecino de la ciudad de Buenos Aires, y don Pedro Varela, de esta, personas de mi conocimiento de que doy fe, y el primero dijo:

Que el señor Varela ha colaborado eficazmente en los trabajos y gestiones de naturaleza administrativa que fueron necesarios para recabar de los poderes públicos la concesion de una fábrica de paños y tejidos en general en la República, por el término de diez años, entre cuyos propósitos existe tambien el de monopolizar el abastecimiento de esos mismos paños y tejidos al Superior Gobierno en la cantidad necesaria para vestir al ejército, armada y policías; mediante una rebaja de veinte por ciento sobre los precios generales de la fábrica: Qué obtenida ya la concesion por sancion del H. Senado, solo falta para ser ley de la República la de la H. C. de RR., en la que ha sido despachada por su Comision de Fomento, despues de lo cual, y de mandada cumplir por el P. E., llegará la oportunidad de obtener de ese mismo Poder el monopolio de que se ha hecho referencia para abastecerlo de esos artículos en la cantidad necesaria, como se ha dicho, para el ejército, la armada y las policías; que en tal concepto debe declar, como por la presente escritura pública declara, que el referido señor Varela es condómino con el otorgante en las concesiones de que se ha hecho mencion, y que así para el establecimiento y funcionamiento de la fábrica, como para cualquier negociacion que de ellos conviniese hacer, es indispensable su consentimiento y concurrencia, ya personal ya por medio de representante si fuera necesario.

Presente don Pedro Varela, de este vecindario, acepta esta escritura en todas sus partes.

—

Por el presente documento declaro, en representacion de la sociedad Ramon Buhigas y Ca. que ha propuesto á los poderes públicos de la República O. del Uruguay el establecimiento de una fábrica de paños, que el señor don Antonio Lopez Calvete es dueño del veinte por ciento sobre el capital de... en acciones liberadas ó en su defecto de la cantidad de pesos oro sellado de...., bien que esta comision es en pago de los servicios que dicho señor ha prestado á la sociedad Ramon Buhigas y Ca. en la gestion de la concesion y de los que ha de seguir prestando hasta que ésta sea escriturada.

Tambien tendrá dicho señor Lopez Calvete opcion á *dos mil pesos* oro que le serán entregados en el acto de practicarse la escritura por el Superior Gobierno.

Para garantía de los intereses que pertenecerán á don Antonio Lopez Calvete en la concesion de la fábrica de paños de la referencia, le otorgo este documento que será cumplido en las oportunidades debidas.

Para la validez de este convenio se legaliza la firma del señor Ramon Buhigas y Ca. por ante un escribano público del registro de esta matrícula en Montevideo á Setiembre de 1895.

SIGUEN LAS CARTAS DE CALVETE

La Mosca, semanario político de caricaturas.—Administracion: calle Juncal 163, Plaza Independencia, Montevideo.—Montevideo, 10 de Noviembre de 1894.—Señor Buhigas: Aún no se ha resuelto el punto relativo á su última y la del señor Fussy, que acompañó, sobre la fábrica de paños futura, y se espera ver al Presidente nuevamente para terminar el punto materia de demora. Yo creo, á pesar de todo, que el Gobierno está en la equidad y la justicia: si en Europa el dinero esta al 2 %, y la Nacion garanta el 5 % con el crédito que tiene, es más que buena voluntad la de estas gentes, y no debemos quejarnos. Pero si despues que se hable al Presidente éste no quisiera contrariar los Ministros sobre el asunto, esperaríamos las sesiones ordinarias, que comienzan despues del 15 de Febrero próximo para que sea como ustedes lo desean. En fin, le volveré á escribir el lúnes ó mártes nuevamente.

Con relacion al brin, desde que no hay ahí la cantidad de 60 á 70.000 metros que se necesitan, está terminado el asunto. Aquí hay esa cantidad. El contratista lo hacia por ayudarme, etc., etc.

Debo prevenirle que he mudado de domicilio, calle Minas 142.

Hágame el obsequio de avisárselo á Goris.

Queda siempre á su amistad su amigo y S. S.—*A. L. Calvete*.

—

Montevideo, 28 de Agosto de 1895.—Señor Buhigas: —Buenos Aires—...su estimada del 25 del corriente...impuesto, debo decirle que don Pedro...lectura.

Se vió al señor Presidente para...lo que se hará en estos dias, y...que hay muy buena voluntad pa...tenga usted temor alguno.

He vuelto á hablar con el Presi...pedí un inventario de todo lo exis...¡no lo tienen!: como le he dicho...mejor es que la Empresa compra...tiempo el ingeniero que debe dar...medios de informacion haré que...

Me dijo el presidente de la luz...dan al público de *nueve mil quin*...luces, y que si tuvieran los medio...ó 30.000 luces, matando el gas...30 % mas barata. Me dijo tamb...de este año hará producir la luz...suales, debido á los nuevos mot...gan, de una caldera más, etc., etc.

Actualmente la luz produce de...mensuales, que hay la mar de pe...den llenar.

Calcule, pues, usted, la magnitu...sa, puesta en buenas manos, con...ministracion y obteniendo su co...años dónde se iria á parar.

Sin embargo, algunos datos e...dré mandarlo, pero lo principal...neral de noticias que le doy, que...negocio pingüe. Aquí tengo yo...dos en buena disposicion, y acept...en principio por el Gobierno; esp...te etc., etc.

Le ruego se digne mandar la e...cion y título sin demora alguna.

Queda siempre á su amistad su...*L. Calvete*.

NOTA—Recuerdos al señor Fuss...

RESERVADO

Montevideo, 21 de Septiembre...don Ramon Buhigas.—Buenos...do amigo: Nuestro asunto fábri...pero hay que esperar se sancione...carril del Oeste que quizás termin...xima. Lo demás délo por hecho.

No olvide con el señor Torres...recuerdos, el asunto mercado...tarjeta al doctor Echegüe y le d...ñor Torres á buscarlo para ha...Ministro Quintana.

Savignon dueño de la accion e...Misiones, y antes de enviar el...comprársela.

Usted me dirá algo sobre eso.

Recuerdos de Goris, y usted m...S. S.—*A. L. Calvete*, Minas 142.

—

Montevideo, Noviembre 13 de...Ramon Buhigas.—Mi estimado...usted acusando recibo de sus c...ahora lo hago con su última que...también última donde le explicab...habría que hacer en la peticion...

Trabajamos para que sea recon...en el Gabinete, y veremos á ver...todo.

No me apure, ni establezca té...pacho; nadie puede ni debe estar...yo por concluir ese asunto.

Quede constatado que si no se...brin es porque según Vd. ahí n...de sesenta ó setenta mil metros...Parece que anduviéramos en la...

Nada le digo aún si debe ó no...señor Fussy: ya le avisaré de...caso.

No olvide de darle á Goris mi...mo se lo pedí para que tenga co...

Es necesario que usted se des...se sacan los asuntos por influen...de los demas, no les importa u...do uno mismo eso, marcha...mismo.—

Las leyes del interés, primad...franco y abierto, no encuentra...para el desarrollo múltiple de...dernos establecidos en paises...desenvolvimiento generador de...ahí pues el motor silencioso y co...

En fin, creo que se triunfará...de lo contrario esperemos á...rias y entonces se sacará la cos...

Usted no me devolvió mi so...pública—No tengo otro borrado...volucion.

Sírvase aceptar como siempr...de su amigo y S. S.—*A. L. Ca*...

P. D.—Despues de escrita és...ayer, la que mostraré á D. Pe...parte todo lo que me sea pos...asunto indicado.—*Vale*.

—

Montevideo, 26 de Septiembre...mado señor Buhigas: Nada s...letra suya desde mi partida.

Le escribí al Sr. Fussy y le...alguno con relacion á la fábrica...

Cuando se acabe la discusi...Diputados del Ferrocarril á la...saje y como allí está bien preve...Fomento la cosa estará pronto...

No abrigue usted tampoco...confianza y dé por hecho ese a...

¿Dígame ha visto usted de n...para que se incluya en las ses...merced? El doctor Echagüe q...aquél lo iría á buscar para ve...Quintana con ese fin, noble...equitativo, puesto que ese asu...greso público.

—

Debalde sería que quisieran...á ese asunto para torcer el de...que tienen los Srs. Dionisio Go...quitarle á esa sociedad sus de...Torres toma la parte de Savi...para el señor Torres un asu...capital.

¿No hay nada de la luz tamp...

Me olvidaba decirle que le m...ssy coloque la parte de accion...á este punto junto con las de...cuando llegue el caso, pues est...de comercio, quieren dinero...*A. L. Calvete*.

—

Montevideo, 13 de Octubre...Ramon Buhigas—Buenos Aires...go: Tengo su carta de ayer y...

Yo no sabria cómo explic...asunto fábrica de paños está...mo le decia á usted en mis a...que la discusion del Ferrocar...todo este mes, así va sucedien...ayer quedó sancionado en gen...Representantes y ahora entra...terminará pronto, desde que...que el Gobierno tiene mayoría...

Vuelvo pues á repetirle des...señor Fussy lo mismo sobre e...

Se le volvió á hablar de nue...te, y quedó en pasarlo con...discusion del Ferrocarril ¡Qu...

Yo y don Pedro tenemos ta...ustedes, y ni un momento se...puede ó debe darnos dinero.

Ahora debo ser le franco; ac...«Banco Agricola» pero no es a...eso, despues de sancionado el...no obsta á que usted si quiera...proyectos para irlos estudiand...tocarlo hasta que la fábrica no...

Todo se ha de hacer, pero...no amontonar asuntos para...cuando se presenten es para q...lo vá á tener la fábrica. El se...mi última carta, ni usted tam...el tópico de colocar nuestras a...demás.

Siento que el mercado no...de Vd. se demore por la mism...

Le estrecha la mano su am...*Calvete*.

Nota—No cisme usted co...en su éxito y lo mismo el s...pasar el año sin que ese asu...*Vale*.

—

Montevideo, 20 de Octubr...don Ramon Buhigas—Bueno...amigo:—Hoy recibí su carta...

Impuesto de ella debo...anteriores le repetía.

Hasta que no quede sanc...en una ú otra forma el G...mas mensaje.

El señor Varela etc., etc...dente hace cuatro dias sobre...repitió que iría el Mensaje de...negocio Ferrocarril, tampoco...supuesto por esa misma cau...

Sobre este punto no hay n...lo hecho, la fábrica está a...temor puesto que aquí tene...ustedes.

Sobre el negocio de paños...carta, debo decirle que el...tuarios; se llamó á licitacion...los tienen, serán sin duda lo...señor Fussy por el paño. E...para vestir aquí al ejército...sidente.

Puede pues usted hacer...dicho el señor Fussy, que es...nuestros propósitos.

Con mis recuerdos al seño...mano su amigo y S. S.—*A*...

Nota—Mañana veré el c...y veré lo que se quede hace...

Mr. Fussy: Pour qui ou po...

Sr. Flores—Tenga la bondad de fijarse, señor Buhigas.
¿Importa para usted la confirmacion de lo que le había dicho á usted el señor López Calvete, la conferencia ó las conferencias que usted tuvo con don Pedro Varela?
Sr. Buhigas—No, señor: yo no he tenido conferencias con don Pedro Varela.
Sr. Flores—Renuevo mi pregunta.
Sr. Buhigas—No sé qué me pregunta.
Sr. Flores—Despues que usted estuvo, señor Buhigas, con don Pedro Varela, quedó usted convencido de que era cierto ó no cierto, antes de hablar de personas, de lo que le había dicho á usted el señor Lopez Calvete?...
Sr. Buhigas—Me he convencido de que no era cierto ni me he convencido de que esa influencia no era exacta. ¿No es esa la pregunta que usted quiere saber?...
Sr. Flores—De que no tenia influencia don Pedro Varela.
Sr. Buhigas—Eso es, precisamente: que no tenia influencia...
Sr. Flores—¿Usted quedó convencido de que no tenia influencia?...
Sr. Buhigas—Que no tenia influencia y que me había engañado este hombre.
Sr. Flores—Bueno. Sin embargo, usted, á pesar de eso, siguió conversando algunas veces con don Pedro Varela respecto de este asunto. La verdad es preciso decirla, porque aquí estamos para buscarla.
Sr. Mendoza—No peligra su asunto.
Sr. Buhigas—Yo no he tenido motivo para buscar al señor Varela.
Sr. Flores—¿Pero usted ha estado en su casa y con don Pedro Varela ha ido á ver á alguien?...
Sr. Buhigas—En su casa puedo irlo á visitar ó en casa de su hermano; pero no á hablarle de negocios, ni queriéndolo, señor Flores.
Sr. Flores—Seré tan querido de usted cuanto quiera; pero usted no me responde á lo que le pregunto.
Sr. Buhigas—Yo puedo ir á visitarlo á su casa; pero no á hablar de negocios, señor.
Sr. Flores—Pero usted ha visto á don Pedro Varela.
Sr. Buhigas—En otros viajes, sí, señor, lo he visto; en este, no.
Cuando he roto mi asunto de la garantía con el señor Calvete, tambien he roto con el señor Varela. Lo declaro muy alto, señor.
Sr. Flores—¿Despues que rompió con Calvete, rompió con Varela?...
Sr. Buhigas—Yo no he tenido motivo para hablar con el señor Varela.
Sr. Flores—Y despues que pudo darse cuenta del país y de haber visitado á algunos de sus hombres, ¿qué opinion tiene usted?... ¿qué opina del país?...
Sr. Buhigas—Que es una persona muy caballeresca y muy honesta; y que ganaré dinero aquí, y que el país ganará tambien, como antes ya dije. Eso es lo que yo creo.
Sr. Flores—¿De manera que no ha encontrado ninguna persona con quien usted ha hablado, que sea susceptible á la influencia del dinero?...
Sr. Buhigas—No, señor: al contrario.
Sr. Mendoza—¿Y qué le dijo el señor Calvete con respecto á las demás personas?...
Sr. Buhigas—Siempre me decia que las manejaba; pero de ahí no salía.
Voy á citar un caso mas práctico. Las señoras dicen que no se equivocan. Cada vez que mi señora me oia leer una carta del señor Calvete, decia: ese hombre te está engañando y es un solemne botarate. Ese hombre te está engañando. Yo no lo conozco; no lo he visto: pero te está engañando y haciendo perder el tiempo en Montevideo.
Sr. Herrero y Espinosa—¿Pero en las cartas no le nombró otras personas más?...
Sr. Buhigas—No recuerdo ahora.
Sr. Herrero y Espinosa—¿Le habló á usted de otras personas?
Sr. Buhigas—No recuerdo.
Sr. Herrero y Espinosa—¿Pero de alguna no recuerda usted?
Sr. Buhigas—No, señor, de ninguna recuerdo, porque hace mas de dos meses y medio que yo he roto con este señor, y desde entonces no lo veo, ni quiero verlo, ni tampoco quiero que cruce delante de mí.
Sr. Herrero y Espinosa—Pero el señor Calvete, en las conversaciones que tenia con usted, le decia que iba á interesar á tal ó cual persona?...
Sr. Buhigas—No, señor: que iba interesar, no. Yo le he exigido por repetidas veces quiénes eran esas personas; pero nunca me lo dijo quiénes eran.
Sr. Mendoza—¿Pero si le ha dicho si en algunas de esas personas estaba comprendido don Pedro Varela?
Sr. Buhigas—No, señor.
Sr. Mendoza—¿No lo ha mencionado?
Sr. Buhigas—¡Nunca, jamás!
Sr. Flores—¿Y entonces á qué título fué usted á ver á don Pedro Varela?
Sr. Buhigas—Fué la única persona que me presentó á él. He expresado el motivo. Calvete me llevó al señor Pedro Varela, y el señor Varela tuvo la deferencia de acompañarme á ver al Presidente de la República; nada más. Luego no me ha presentado á ninguna otra persona. Esa es mi confianza que tengo en este país; y en cambio, el señor Olivera y el Sr. Cibils me han hecho conocer á casi todos los señores que componen la Cámara de Senadores y de Diputados.
Sr. Herrero y Espinosa—¿La intervencion del señor Cibils es despues de haber roto con Calvete?...
Sr. Buhigas—Es amistosa, nada más.
Sr. Herrero y Espinosa—¿Pero es despues de haber roto usted?
Sr. Buhigas—Sí, señor, completamente.
Sr. Palomeque—¿Y ese borrador que le mandó para que firmara y que usted ha roto ¿sabe usted...
Sr. Buhigas—¿El texto?...
Sr. Palomeque—No, señor.
—¿La letra de la carta sabe usted á quién pertenecia?...
Sr. Buhigas—De Calvete, señor.
Sr. Palomeque—¿Y ese borrador no fué despues reclamado?...
Sr. Buhigas—No, señor.
Sr. Palomeque—...como tambien una tarjeta del señor don Pedro Varela?
Sr. Buhigas—No, señor: á mí nunca me han reclamado nada.
Sr. Palomeque—¿Y usted, en la conferencia que tuvo con el abogado del señor Varela y cuando fué amenazado no contestó á su vez con altivez y energía que sin esas amenazas y que por eso no firmaba el documento?
Sr. Buhigas—Sí, señor.
Sr. Palomeque—¿Y en casa de qué abogado era entonces que tenia lugar esa escena en la que usted se defendia con energía y altivez y se negó á...
Sr. Buhigas—En casa del doctor Vigil; pero no tengo porque negarlo.
Sr. Flores—Muy bien, señor: eso es lo mejor. Está Vd. hablando recien bien.
Sr. Mendoza—Diga toda la verdad, señor.
Sr. Flores—Así habíamos concluido.
Sr. Mendoza—Su asunto no se perjudica en nada, señor.
Sr. Flores—Nosotros lo sabemos si se perjudica ó no.
Sr. Palomeque—¿Y ese borrador y esa tarjeta de don Pedro Varela, es verdad que usted, llevado por sentimientos nobilísimos á fin de no comprometer, ni al abogado que estaba en consideracion, ni al señor Varela que le había pedido la devolucion de esa tarjeta, llevado por sentimientos nobilísimos y que pretende que ha desaparecido, cuando se encuentra en su poder.
Sr. Buhigas—En mi poder, no, señor.
Sr. Palomeque—¿Es que ha usted desaparecer?...
Sr. Flores—Pero usted las tuvo.
Sr. Buhigas—No tengo nada, señor; las he roto.
Sr. Mendoza—¿Cuál fué el móvil que lo motivó á romperlas?...
Sr. Buhigas—La impaciencia que me dió al ver que me venian con esa exigencia.
Sr. Palomeque—¿Porqué el señor fué amenazado?...
Sr. Buhigas—El doctor Vigil me dijo simplemente: en la Cámara va á hacer muy mal efecto ese asunto si saben que usted va á ser demandado. Yo le dije: demándeme [illegible] yo no suscribo documentos que no puedo suscribir. Fué mi contestacion al doctor Vigil. Y le dije más: que no me apuren más, porque no aguanto muchas pulgas (perdonen la expresion). Adios, señor, adios; porque se lo dije así, con entereza.
¿Puedo retirarme, señor Presidente?...
Sr. Flores—Un momento: vamos á esperar á los compañeros.
Sr. Palomeque—El abogado que usted vió, cuando le entablaron la demanda, para que lo defendiera, ¿pertenecia ó no pertenecia á la Cámara de Diputados, era ó no era Diputado?
Sr. Buhigas—Sí, señor: era un Diputado que no me ha querido defender.
Sr. Palomeque—¿Es cierto que el Diputado le manifestó que por su posicion de Diputado no lo podía defender?...
Sr. Buhigas—Sí, señor,—que no podía defenderme.
Sr. Flores—¿Quién era el Diputado?...
Sr. Buhigas—El doctor don Antonio María Rodríguez.
Sr. Rodriguez (Don Antonio M.)—Y le dijo tambien que por la naturaleza de este contrato, no tomaba la defensa. Conviene que Vd. diga eso; y le agregué: que consideraba ofensivo para los Poderes Públicos de mi país, el que usted hubiese celebrado un contrato concebido en esos términos, con el señor López Calvete. ¿Fué eso lo que le dije?...
Sr. Buhigas—Sí, señor.
Sr. Rodriguez (Don Antonio M.)—¿Y le aconsejé que no viese á ningun Diputado para que lo defendiera?...
Sr. Buhigas—Sí, señor.
Sr. Rodriguez (Don Antonio M.)—¿Es cierto eso ó no?...
Sr. Buhigas—Sí, señor.
Sr. Palomeque—¿Es cierto que al abogado Diputado usted le exhibió, no solamente este contrato, comunicándole además los antecedentes verbales sino tambien los demás documentos privados?...
Sr. Buhigas—Sí, señor. Desaparecida la demanda, he roto todo: no tengo nada, lo vuelvo á repetir.
Sr. Mendoza—¿Pero usted exhibió todos los documentos que tenia?...
Sr. Buhigas—Sí, señor, con la verdad por delante.
Sr. Mendoza—¿Y á ese otro Diputado que sin ser abogado le exhibió todos los secretos...
Sr. Buhigas—No, señor.
Sr. Palomeque—No era abogado: era un Diputado, ¿quién es ese?...
Sr. Buhigas—Lo he nombrado antes.
Sr. Mendoza—¿Quién es?...
Sr. Buhigas—El señor Bachini.
Sr. Palomeque—¿Y si es cierto que tiene usted la casi seguridad de que quien dió los datos para la denuncia en la prensa fué precisamente ese Diputado que no es abogado?...
Sr. Buhigas—Eso no sé, porque me ha sorprendido la noticia; el primero que me dió la noticia de este escándalo, fué el doctor Rodriguez, en su casa.
Sr. Rodriguez (Don Antonio M.)—Es cierto.
Sr. Buhigas—Tuvo la deferencia de levantarse de la cama y salir en ropas interiores y decirme: no puedo defender á usted.
Sr. Flores—Pero están en poder de ese Diputado las pruebas esas.
Sr. Buhigas—¿Qué conozca, señor? Sí, las conoce.
Sr. Mendoza—¿El señor Bachini sabía?...
Sr. Buhigas—Sí, señor.
Sr. Mendoza—¿El señor Bachini vió todo?...
Sr. Buhigas—Sí, señor. [illegible] Desde luego les aseguro que las he roto. Les he hablado con franqueza, con lealtad, y no sé nada más.
Sr. Mendoza—¿Usted no sabe quién dió el asunto en El Dia?...
Sr. Buhigas—No, señor, no sé.
Sr. Mendoza—¿No sabe quién llevó datos?...
Sr. Buhigas—No, señor.
(Se retira el señor Buhigas).

Sr. Presidente—¿Usted puede decirnos si le dió á usted los datos para describir esto?
Sr. Vollo—Sí, señor: pero tengo que hacer una declaracion previa del señor Director de El Siglo.
No hay autor de sueltos. El Director asume la responsabilidad de todo lo que se publica; por consiguiente, yo no vengo con el carácter de autor de sueltos, sino vengo como representante del Redactor para dar todas las explicaciones que se me pidan.
Sr. Presidente—Bueno: eso es lo que se necesita.
Sr. Casaravilla—Entonces, señor, tenga la bondad de decirnos todo lo que considere oportuno...
Sr. Herrero y Espinosa—Que sirva para esclarecer.
Sr. Vollo—Yo puedo relatar como pasaron las cosas, en qué se ha basado El Siglo para hacer la publicacion.
Las cosas pasaron del siguiente modo:
El jueves por la mañana, á eso de las nueve, yo vi al señor Buhigas que pasaba por la calle 25 de Mayo; iba de la Plaza, diré así, hácia el mar.
Yo estaba al tanto someramente del asunto por relacion de un amigo mio; de modo que creí oportuno acercarme al señor Buhigas para pedirle datos á fin de controlar la exactitud de esa version.
Me acerqué al señor Buhigas en el momento que doblaba por la calle Solis (25 de Mayo y Solis). Como él no me conocía y yo no lo conocía tampoco, un amigo me lo habia indicado, le pregunté: ¿Usted es el señor Buhigas?.. Me dijo: sí señor. ¿Qué se le ofrece?
—Tengo necesidad de hablar con usted: soy redactor de El Siglo, y como tengo conocimiento de un asunto en el que está usted sumamente interesado, desearía que usted me dijera si la version que tengo es exacta.
—¿Usted conoce el asunto aquí? me preguntó.
—Sí, señor, le dije.
—Le doy todos los datos que usted puede ver.
—Con muchísimo gusto.
—Á donde usted quiera hemos de ir.
—Si usted quiere, pasaremos á la imprenta de El Siglo que está aquí cerca, y podemos ir allí.
—Sí, señor, vamos.
El señor Buhigas andaba con un rollo de papeles.
—Aquí llevo todos los documentos: de modo que usted podrá enterarse de todos los detalles,—y nos fuimos á la redaccion de El Siglo.
Yo le dije: lo que él me dijo—y le expuse algunas ideas.
Le voy á contar todo y le haré ver los documentos.
Sr. Herrero y Espinosa—¿Le hizo ver los documentos?
Sr. Bollo—Sí, señor me los hizo ver.
(Entra el señor Batlle y Ordoñez).
Sr. Presidente—Puede usted continuar.
Sr. Bollo—...y entonces me relató el asunto en los términos en que se publicó en El Siglo, y añadió algo más que nosotros no dimos. Me autorizó á tomar apuntes de los documentos esos; y mientras yo hablaba con él, vinieron otros dos compañeros de la redaccion, que presenciaron todo. Se tomaron esos apuntes y quedamos en que yo podría dar á El Siglo todos esos datos que se escribiera el suelto.
El señor Buhigas se fué luego porque tenia que hablar con su abogado.
Sr. Herrero y Espinosa—¿No le dijo quien era?
Sr. Presidente—¿No lo nombró?
Sr. Bollo—No, señor: luego le voy á decir lo que ha pasado.
Eso fué á la una y media cuando ya el suelto estaba compuesto.
El señor Buhigas aparece otra vez en un carruaje apresuradamente y dice: Acabo de hablar con el abogado y me dice que sería muy perjudicial que se publicara eso; que tal vez mi asunto se llegara á perder; que usted no, que mis intereses quedarían perdidos por el escándalo que sucedería. Por consiguiente, le pido encarecidamente que se suspenda la publicacion.
Naturalmente que yo le dije: Yo no puedo darle una contestacion definitiva.
En ausencia del director, el señor don Miguel Alvarez es el que dispone de esas cosas.
Efectivamente: viene el señor Alvarez y le expuso el mismo pedido, de que se suspendiera la publicacion, y al mismo tiempo le hace ver los documentos aquellos, repitiendo todo lo que había pasado. Entonces, naturalmente, no había otra contestacion: el señor Alvarez le dijo: Se suspenderá la publicacion, y efectivamente no salió nada en el diario, ni el viernes ni el sábado; la publicacion se hizo el domingo, en vista de que la cosa era pública, desde el momento que muchas personas la conocían.
Ustedes saben lo que pasó con las cosas del diario, por el miedo de que otro diario se adelantara con esa novedad. El Siglo hizo la publicacion.
¿En qué consistian esos documentos? ustedes me preguntarán.
Los documentos consistian en esto.
Habia una tarjeta...
Señor presidente—¿De quién era la tarjeta, recuerda usted?
Señor Vollo—...Habia una tarjeta, habia un borrador de contrato de la misma letra de la tarjeta; luego habia otro borrador de contrato que precisamente es el borrador de contrato que según lo que dijo el señor Buhigas, es el que el señor López Calvete le había presentado para que firmara. Después habia cuantas cartas del señor López Calvete al señor Buhigas, una de ellas con el membrete de la Cámara, cartas que se habían cruzado entre ellos [illegible] porque nosotros no podemos decir si los documentos son auténticos, en esto.
La tarjeta, que era el primer documento que aparecia, era del señor Varela.
Señor presidente—¿De don Pedro?
Señor Vollo—Sí, señor: y mas ó menos le decía esto: "De acuerdo con lo que hemos conversado, le envío el adjunto borrador para que usted se sirva darle forma legal."
Esa tarjeta llevaba la fecha del 3 de Octubre, y de ahí sacamos los apuntes que nos autorizó á publicar para dar la noticia, y ese borrador, como digo, llevaba la fecha de 3 de Octubre.
Señor presidente—¿Era la misma letra?
Señor Vollo—Era la misma letra, señor. Naturalmente que nosotros no podemos afirmar que se trate de documentos auténticos: pueden ser papeles fraguados, es muy claro.
Señor presidente—Sí, señor.
Señor Vollo—En el borrador del contrato, el señor Buhigas se obligaba á declarar al señor Varela condómino con el otorgante en la concesion, por trabajos y gestiones de naturaleza administrativa. Estos son los términos que nosotros copiamos y que nos parecia que daban el resúmen del documento.
Señor Herrero y Espinosa—¿Usted dijo que nos iba á decir mas adelante el nombre del abogado del señor Buhigas?
Señor Vollo—Sí, señor: ahora estaba exponiendo con órden: sin embargo, voy á contestar...
Señor presidente—Continúe usted.
Señor Vollo—...porque puede ser que me olvide.
El señor Buhigas vino allí con una carta; diciendo: Voy á ver al abogado.
La carta era de otro diputado.
Señor Herrero y Espinosa—¿De quién?
Señor Vollo—De otro diputado que le enviaba al presunto abogado, á la persona que debía ser abogado.
Señor presidente—¿Usted no sabe quien es el otro diputado?
Señor Vollo—No hay ninguna dificultad, lo sé...
Nosotros leímos la carta á todas las personas que estábamos allí, y la carta era del doctor Gregorio Rodríguez dirigida á su señor hermano don Antonio María, concebida en los siguientes términos:
"Querido Antonio:
"Como yo no puedo ocuparme de este asunto, porque tengo otros trabajos, te pido, si puedes, que lo tomes á tu cargo."
Mas ó menos decia esto.
Posteriormente supe que el doctor don Antonio María Rodríguez rechazó el encargo; dijo que no quería saber absolutamente nada de esas cosas.
Sr. Palomeque—Sería conveniente, señor Presidente, mandar llamar al señor Buhigas otra vez.
Sr. Presidente—Bueno, pero despues.
Sr. Secretario—Despues... ¿No le parece bien al señor diputado Flores?...
Sr. Flores—Sí, señor, me parece bien.
Sr. Vollo—Despues, como decía, había ese otro borrador del otro contrato que el señor López Calvete, segun referencia del señor Buhigas, le había mandado para que lo firmara; y precisamente ese borrador en El Siglo [illegible] los párrafos principales, dejando los dos últimos que no tenian ninguna importancia. Los últimos dos párrafos consistian en esto: "Para garantía de los intereses que pertenecen al señor Calvete en la concesion de la fábrica de paños de la referencia, le otorgo este documento, que se irá cumpliendo [illegible]. Para la validez del contrato se legalizará la firma del señor Buhigas por ante un Escribano Público de esta matrícula, etc."
Sr. Secretario—¿Usted conocía la letra de ese borrador?...
Sr. Vollo—¿La letra de ese borrador?... Yo creo que viéndola otra vez podría decirlo...
Sr. Vollo—No, señor; eran todas copias; y despues, como digo, habían unas cuantas cartas del señor López Calvete en las que decía que el señor Buhigas, porque el señor Buhigas se había rehusado á darle esa participacion, él otro instaba con cartas amenazándolo. De modo que el señor Buhigas presentaba el asunto como un caso de chantage.
Sr. Herrero y Espinosa—¿En las cartas del señor López Calvete se nombraba á algún diputado?
Sr. Vollo—No, señor: se hablaba de varias visitas que le había hecho al Presidente de la República, se daba cuenta detallada de la marcha del asunto y esas cartas, naturalmente, pertenecen á dos períodos. El primer período es la tramitacion del asunto, y despues, el segundo período, cuando el señor Buhigas se negó á dar esa participacion.
Sr. Presidente—¿Y usted no sabe quien es el señor N. N.?
Sr. Vollo—Sí, señor: N. N. nosotros lo pusimos.
Sr. Presidente—¿Pero quien es?...
Sr. Vollo—El señor López Calvete.
Sr. Flores—¿Esas cartas eran del señor López Calvete?...
Sr. Vollo—Las cartas llevaban la firma de López Calvete, pero yo no puedo decir si eran de López Calvete.
Sr. Flores—¿Y no se refiere á si había algun diputado?
Sr. Vollo—No, señor: eran todas de López Calvete.
Sr. Casaravilla—¿Sin otros nombres?
Sr. Vollo—No vi nombre de ningun diputado; habian referencias á personas, que habían intervenido en el asunto, etc.
Sr. Presidente—¿Pero no los nombraba?
Sr. Vollo—No, no los nombraba.
Sr. Casaravilla—¿Al señor se le presentó este contrato [illegible] el primitivo?...
Sr. Vollo—Pero no era ese el papel ni esta era la letra.
Sr. Casaravilla—Tenga la bondad de leer el final.
Sr. Vollo—No, señor: lo que me hicieron ver era la copia; pero era esta.
Sr. Casaravilla—Porque ahí hace la version de 800,000 pesos, mientras creo que se fijan 500,000 pesos.
Sr. Vollo—Este punto fué dictado por el propio señor Buhigas, y luego de dictado en el papel simple se lleva en Julio 23 del 94. "Antonio López Calvete, por el término de 10 años, garantiendo el 6 % sobre el capital de 800,000 pesos."
[illegible]
"Calvete, en representacion de tres personas cuyos nombres no se me autoriza revelar, se compromete á obtener del Superior Gobierno Nacional y del Senado de la nacion la concesion de una fábrica de paños por el término de 10 años (sic)...
Sr. Vollo—La única diferencia es sobre el monto.
Sr. Casaravilla—De manera que este contrato es una copia.
Sr. Vollo—Una copia.
Sr. Secretario—Yo me olvidaba indicar al señor Presidente la conveniencia de nombrar un calígrafo para que examine esos documentos.
Sr. Herrero y Espinosa—No, porque no ha habido dudas sobre los documentos.
Sr. Secretario—Puede haber alteracion sobre los 800,000 pesos.
Sr. Vollo—Puede ser un error.
(Diálogos).
Sr. Secretario—Puede seguir el señor Vollo.
Sr. Vollo—Bueno: cuando el señor Buhigas volvió para pedir que no se hiciera la publicacion, dijo: acabo de ver al abogado; pero efectivamente no lo vió, porque al doctor Antonio María Rodríguez no le había entregado la carta; la traía todavía. La carta es esta, y dijo: me aconseja que no haga la publicacion porque echa á perder el asunto; de modo que les pido á ustedes que no publiquen nada.
Le dijimos: ¿no habrá algun otro diario que publique eso, de modo que nosotros nos quedaríamos á la cola en este asunto?
Dijo: no hay tal peligro, porque El Dia y La Tribuna Popular han salido sin tener nada. El único peligro que podía haber era de parte de La Razon, que el señor Bürmester, uno de los dueños de La Razon, que es amigo conocido mio, y [illegible] no hay ningun peligro. De modo que nosotros el señor don Miguel Alvarez le dijo: "no publicaré nada, suspenderé la publicacion y esperaré á que usted nos diga cuando ha llegado el momento para empezar á publicar."
El domingo, como la cosa era casi pública, apareció en El Siglo, porque el Director creyó conveniente apresurar la publicacion.
Sr. Presidente—Diga usted, señor. ¿Y el señor Buhigas no hizo mencion del nombre de algun señor diputado cuando habló con usted?
Sr. Vollo—Cuando habló con nosotros usó de otros nombres, en ese sentido.
Realmente no tiene ninguna importancia la cosa: yo contesto á la pregunta del señor Presidente.
El dijo eso: lo que ellos quieren es que yo firme ese contrato con el señor Varela, y tan es así, dijo, que yo he hablado con el señor Vigil y me dijo que yo debía firmar [illegible]
Sr. Herrero y Espinosa—¿El diputado Vigil?
Sr. Vollo—Yo no sé, señor.
(Diálogos).
Sr. Casaravilla—¡Ah!.... ¿No dijo nada más?
Bueno.
Sr. Secretario—¿No se le ocurre nada más?
Sr. Vollo—No, señor, si usted...
Sr. Secretario—Si despues usted recordara alguna cosa que hubiera podido olvidar y cree del caso comunicarla á la Comision, se le agradecería. ¿No le parece, señor Presidente?
Sr. Presidente—Sí, señor.
Sr. Secretario—Bueno: muchas gracias.
Sr. Vollo—¿Es eso secreto?
Sr. Presidente—Es secreto.
Sr. Secretario—Lo único que puedo decir es, que la Comision trabaja activamente, que usted ha sido citado á declarar. Eso sí que hay interés en que se sepa.
(Se retira el señor Vollo).
Sr. Presidente—Señor Batlle.
Quiere usted tener la bondad...
Sr. Secretario—(Dirigiéndose al señor Batlle y Ordoñez)—¿Sabe usted lo que se trata? El señor Presidente desearía saber todo lo que el señor Batlle conozca respecto del diario que tuvo la iniciativa respecto de este asunto, quienes son las personas aludidas en el suelto mencionado, á fin de llevar adelante la investigacion del asunto. Si usted quiere tener la bondad de hacer ese servicio, se lo agradecerá la Comision.
Sr. Batlle y Ordoñez—Poco mas tengo que decir. Todo lo que sabía lo ha dicho El Dia con muy escasas reticencias.
En este asunto me parece que hay que considerar dos partes: la primera se refiere á manifestaciones que han hecho los señores Buhigas y Calvete en cartas que se han publicado en la prensa, y de las cuales resultó que el señor Buhigas parece haber entendido que alguna influencia que debía actuar sobre el Cuerpo Legislativo, y que el señor Calvete parecía entender que vendía esas influencias. Esto solo, á mi modo de ver, constituye un delito; y yo creo que no hubiera sido necesario que El Dia entrara á designar las personas, porque la Cámara, el Cuerpo Legislativo, habría tomado una iniciativa como está haciéndolo con los documentos que han publicado los señores Buhigas y Calvete.
Eso solo debía haber estimulado al Cuerpo Legislativo á volver por su honor. Yo siento que no haya sido así.
Sr. Flores—Creo que he llamado al señor Batlle para que tenga la bondad de decirnos lo que sepa, sobre este asunto, no para que venga á dar consejos al Cuerpo Legislativo.
Sr. Herrero y Espinosa—Tiene el derecho de decir lo que crea conveniente.
Sr. Batlle y Ordoñez—Lo que yo pienso y lo que creo de los móviles de mi conducta y de las razones que me han determinado á proceder de tal ó cual manera...
De todas maneras, no tengo gran interés en proseguir en esto.
Yo creo que todos se dan perfectamente cuenta de la razon que me asiste al opinar de este modo.
Decía que no tengo mucho más que agregar. Solo tendría que explicar algunos giros de nuestra denuncia.
En las denuncias de la prensa se ha hecho generalmente por costumbre periodística, mas por ocultar, que en lugar de decir el nombre de las personas, se dan algunas señas [illegible].
Nosotros hemos hecho eso, poco mas ó menos. Nosotros no hemos [illegible] no hemos tenido denuncias y no hemos tenido de su parte manifestaciones, como nos consta que las ha tenido El Siglo: no hemos visto al señor Buhigas, no ha ido á nuestra imprenta ni se ha quejado de la actitud que con respecto á su negocio había asumido el diario; pero en conversaciones que hemos tenido, hemos llegado á penetrar lo que nosotros creíamos que era verdad; mas, hemos llegado á saber que se trataba de un asunto en que el señor Calvete entendía vender influencias de diputados y el señor Buhigas entendía comprarlas. El señor Calvete, en cartas que hemos leído, [illegible] era el señor don Pedro Varela.
¿Y qué pruebas tenemos nosotros para afirmarlo?...
Nosotros no tenemos en la mano ninguna prueba; pero sabemos el nombre de muchas personas que se han enterado de este asunto, que han hablado de él y que creemos que no faltarán á la verdad y pueden decirlo.
Sr. Presidente—¿Pero Calvete reveló el nombre de don Pedro Varela?...
Sr. Batlle—Yo no he hablado con el señor Calvete, ni he hablado con el señor Buhigas; he hablado con personas que habían hablado con esos señores; y hablando con esas personas, me he formado la conviccion de que había un delito, y que era un delito que debía castigarse.
Sr. Secretario—Señor Batlle: ¿cuál era el nombre de las personas aludidas por El Dia, como diputados?...
Sr. Batlle—El señor Vigil, el señor Calvete, á quien compromete una tarjeta. Me consta que había en circulacion una tarjeta de don Pedro Varela: no sé si era una tarjeta fabricada ó no.
Sr. Secretario—¿Y el aludido como abogado?
Sr. Batlle—¿El aludido como abogado?... El señor Vigil.
Sr. Secretario—¿Usted sabe de alguna persona que había hablado con Buhigas? porque usted dijo que lo supo por declaracion de varias personas. ¿Se pueden saber los nombres de esas personas?
Sr. Batlle—El mismo señor don Antonio María Rodríguez, el señor Bachini.
Sr. presidente—¿Tienen conocimiento de eso?...
Sr. Batlle—Sí, señor: tienen conocimiento de eso.
Sr. Secretario—De manera que usted vino á tener conocimiento del hecho por las comunicaciones del señor Rodríguez (don Antonio María) y el señor Bachini.
Sr. Batlle—Yo no sé si el señor Bachini [illegible] el señor Buhigas, el señor Antonio María Rodríguez y hasta el mismo señor Bürmester de La Razon, sabían, unos, una parte, y otros, otra de este asunto, y juntando unas y otras, es como yo he llegado á saber [illegible].
Sr. Presidente—¿Pero usted nunca habló con Calvete?...
Sr. Batlle—No, señor.
Sr. Secretario—Sr. Batlle: los términos de la tarjeta del señor Varela mas ó menos...
Sr. Batlle—Yo no sé exactamente, sé que la tarjeta comprometía al señor Varela: lo hacía aparecer como uno de los diputados cuya influencia el señor Calvete entendía vender, cuya influencia el señor Buhigas entendía comprar.
Hoy mismo El Dia agrega algo; pero se refiere á que el señor Buhigas [illegible] al señor Calvete.
Sr. Presidente—¿Don Felipe ó don Héctor?
Sr. Batlle—Don Héctor. Yo no sé, yo no he hablado con él; fué un reporter.
No tengo mas nada que decir.
(Se retira el señor Batlle).
(Entra el señor Lacueva don Héctor G.)
Sr. Secretario—Señor Lacueva: el señor Presidente de la Comision Investigadora, señor Mendoza, desearía saber si usted tiene conocimiento del asunto que estamos preocupando, y como han llegado á su conocimiento algunos antecedentes.
Sr. Flores—Convendría decirle al señor diputado Lacueva, porqué se le ha mandado llamar.
Sr. Secretario—Porque el señor Batlle y Ordoñez, en su declaracion, ha mencionado, entre otras personas que tienen conocimiento del asunto, á este señor diputado Lacueva.
Sr. Lacueva (Don Héctor G.)—Yo he conocido este asunto por las publicaciones de El Dia, nada mas.
Sr. Secretario—¿Así, tomando las cosas por el principio, se resuelven pronto?
(Se retira el señor Lacueva don Héctor G.)
(Entra el señor López Calvete).
Señor Secretario—Señor Calvete usted supondrá, mas ó menos el objeto de su presencia aquí, que es con el objeto de averiguar la intervencion que usted ha tenido en el asunto del señor Buhigas, y el que usted tuviera la bondad, á pedido del señor Presidente de la Comision, de declarar la intervencion suya, se lo agradecería la comision.
Sr. Calvete—Con mucho gusto. Voy á hablar, señor Presidente, la verdad, desnuda y descarnada, en este asunto, bajo palabra de caballero y de hombre que no ha hecho nunca nada que ocultar, porque no hay ninguna ocultacion ninguna en este asunto.
Señor Flores—Tanto mejor.
Señor Calvete—Le ha dado la prensa una importancia que no tiene.
Empezaré por declarar, señor Presidente, que yo no he visto á ningun Diputado ni á un Senador para comprarlo, no habrá un Diputado ni un Senador que haya dicho que López Calvete lo haya visto para que le dé su voto en este asunto.
Yo lo que he hecho con el señor Buhigas, en Junio 23 del 94, fué un contrato; un contrato por el cual yo le daba al señor Buhigas y al señor Fussy, fabricante de paños en la ciudad de Buenos Aires, residente entonces en el pueblo de Belgrano de la República Argentina...

[illegible]

Los compañeros dijeron: déjese de embromar, y haga el informe aprobando el Proyecto del Senado.
Perfectamente: Así lo hice; pero para que la Cámara no tuviese que hacer observaciones respecto al beneficio que se le pudiera otorgar sobre esto al señor Buhigas consideré prudente establecer en el informe toda la legislacion que hay en la República desde el año 75 hasta la fecha, favorable en todo á las fábricas de paños, dando facilidades extraordinarias á las fábricas de paños, trayendo asimismo la discusion respecto á la concesion otorgada á los señores Muró Cortada y Ca. en la Cámara, en la época del General Tajes, de la que formaban parte el doctor Espinosa, el doctor Aguirre, el doctor Ramirez, el doctor Otero, los señores Carve (don Pedro) y don Luis; concesion que tenia privilegios desusados, y sin embargo, no despertó resistencias de ningun género.
Es esta la única ventaja, como lo dije en el informe, que acordamos al señor Buhigas, es la facultad que se le da de vender al Estado sus paños. Por estas consideraciones me dispuse á hacer el informe.
Tenía el asunto en mi casa, y se presentó el señor don Antonio Lopez Calvete, persona á quien hacia muchos años habia retirado yo el saludo, y entra en mi Estudio, saluda y me dice: "Vengo á ver usted, doctor, á propósito de un asunto del señor Buhigas. Creo que usted forma parte de la Comision de Fomento de la Cámara.—Sí, señor.—Yo deseo enterarlo de ciertos antecedentes que hay en este asunto, porque este señor Buhigas parece que tiene la intencion de faltar á un contrato que tiene conmigo, y deseo que usted vea este contrato".
Pasé una rápida mirada por el contrato, y dije: "Yo, señor, no tengo nada que ver, absolutamente, con sus asuntos personales con el señor Buhigas.
—"Es que yo desearía que usted fuese abogado en la cuestion que yo voy á entablar con el Buhigas.
—"Extraño mucho que desde que le dije que era miembro de la Comision de Fomento y miembro informante, me venga á proponer que sea abogado de un asunto de esa naturaleza. Yo no le doy á usted opinion sobre lo que usted me trae, ni tampoco puedo ser su abogado.
"Pero usted, señor, al conocer estos antecedentes,—¿no cree del caso demorar el informe?
Y le dije: "No señor.
"Pero yo desearía que se demorase el informe de usted.
—"Si usted desea que se demore el informe y tiene causas, preséntese á la Cámara: viniendo por conducto de la Cámara, la Comision de Fomento ó cualquier Comision sabrá lo que debe hacer".
Se retiró este señor.
Al dia siguiente, el señor Buhigas me vió, y me dijo: "Señor: para esto á propósito de un contrato que yo tenía con el señor Lopez Calvete, persona á quien yo conocía. Me faltan relaciones en Montevideo. Yo conocí á este hombre en Buenos Aires: he caido en estas manos; y me han dicho, despues de firmar el contrato; que clase de persona es; en fin, me parece que me ha demandado: he recibido una citacion demandándome; y yo vengo á que usted me dé una opinion.
Yo le dije: "No puedo darle opinion á usted como abogado, desde que soy miembro informante de la Comision de Fomento en su asunto.
—"Pero yo vengo á ver á usted en el deseo de que mi asunto no vaya á ser mal interpretado.
Y le dije: "Señor: mientras cualquier cuestion grave no llegue á la Cámara, su asunto, bajo el punto de vista industrial, no tiene porque ser demorado.
—"¿Y á qué abogado me aconseja usted que vaya?
El me había significado de antemano que había sido presentado, entre otras personas, á mi hermano Antonio María.
—"¿Al doctor Rodriguez usted lo conoce?
—"Sí, señor.
—"Puede verlo.
—"¿Usted tiene inconveniente en darme unas letras?
—"Absolutamente; y le di cuatro letras para mi hermano Antonio María.
Bueno: despues de esto, el señor Buhigas volvió á mi casa, una ó dos veces, para significarme, al mismo tiempo, que creia que su asunto no sufriría demora en el Cuerpo Legislativo, por cuanto la mayor parte de los diputados, deseosos que se estableciera una fábrica de paños, estaban dispuestos á prestarle su voto.
Me dijo: "¿Usted cree que haya discusion, señor?
—"Yo no le puedo decir á usted. Allí en la Cámara hay ciertos diputados que tienen por costumbre analizar detalladamente los asuntos.
—"¿Quiénes son?
Le cité al doctor Herrera y Espinosa, al señor Casaravilla, al doctor Palomeque, al señor Flores y no sé á que otros. Y me dijo: "Algunos de estos señores no me hacen oposicion de ningun género, porque al doctor Palomeque, al doctor Herrero y al doctor Casaravilla ya los he visto. El señor don Jerónimo Olivera me ha llevado á casa de estos señores, que son amigos de él, me ha presentado y me ha recomendado, y me han significado que no harán oposicion á este asunto; por el contrario, lo encuentran bueno; en fin, lo aceptarán y prestarán su voto. Y respecto del señor Flores, yo soy muy amigo de su hermano don Segundo, y lo veré".
Esto es lo que ha pasado por mí. No sé si olvido reseñar algun antecedente. No recuerdo si puede haber algun otro pequeño antecedente; pero esta es la sustancia.
Sr. Secretario—Es lo que conviene para la declaracion.
Sr. Rodriguez (don Gregorio L.)—Yo desearía que, respecto de las manifestaciones hechas en el seno de la Comision de Fomento, se oyese tambien á los señores Turenne, Sanguinetti, doctor don Julian Herrera y Lamarca, que eran los que estaban presentes ese dia.
Sr. Presidente—Es un asunto del que vá á tener conocimiento la Cámara; no podemos dudar de su palabra.
Sr. Flores—No podrian dar ningun otro antecedente estos señores, y la afirmacion que usted acaba de hacer, vendría á ser la misma cosa.
Sr. Secretario—Y esa referencia que ha hecho el doctor Rodriguez respecto de mi, no necesitaba abonarla: es exacta. Estaba presente allí el señor Etcheverrito.
Sr. Presidente—Usted ha sido llamado únicamente por la carta que dió usted para su hermano.
Sr. Rodriguez (don Gregorio L.)—¿No necesitan nada mas de mí?
Sr. Presidente—No, señor.
(Se retira el señor Rodriguez (don Gregorio L.).
(Entra el señor don Gregorio Sanchez).
Sr. Presidente—¿Quiere usted señor secretario, precisar la pregunta al señor Jefe Político don Gregorio Sánchez, sobre el asunto?
Sr. secretario—Creo que el señor Jefe Político don Gregorio Sánchez, desde que es Jefe Político, está tan al cabo de lo que pasa en la ciudad de Montevideo, que estoy seguro que hasta sabe lo que le vamos á preguntar.
Sr. Sánchez—Efectivamente sabia.
Soy amigo de Buhigas desde Buenos Aires, y amigo tambien de Calvete. Parece que entre estos dos caballeros se suscitó alguna desavenencia por causa de la comision que tenia que percibir Calvete por la tramitacion del asunto este.
Parece que el señor Calvete se habia comprometido á obtener la concesion con una garantía, y como la Cámara se la sancionó sin esa garantía, el señor Buhigas dice que no podia darle lo que habian convenido.
Con ese motivo me vió Buhigas, de quien soy amigo, como dije, y me vió Calvete, y me autorizaron para que arreglase yo el asunto.
Yo dije que no tenia inconveniente en arreglar, para que el asunto no fuese á la prensa (porque pensaba llevarlo á la prensa), que no tendria inconveniente en intervenir amistosamente, y en virtud de los datos que me dieran, proponer un arreglo.
Pero como despues vino este asunto, ha quedado en suspenso. Yo no me he ocupado de la cosa. El señor Calvete me trajo los antecedentes que estaban en el Juzgado, los tengo en mi poder, y yo, con estas cosas, no he podido verlos, y se ha ido demorando.
Sr. Presidente—¿De manera que fué una promesa suya, en lo cual no ha tenido intervencion?
Sr. Sánchez—Absolutamente. Vino el asunto este, y tomó este camino, y ya no me ocupé.
El mismo señor Calvete, despues, estuvo, á los dos ó tres dias, creo, y me dijo: "Vengo á rogarle que no se ocupe de este asunto absolutamente, porque veo que se trata de un hombre que no cumple su palabra. Hágame el gusto de no ocuparse del asunto".
Yo le dije: Perfectamente: yo tengo mucho que hacer. Esa es toda la intervencion.
Sr. Secretario—¿De manera que usted, en esa publicacion que hizo el señor Calvete, no intervino?
Sr. Sánchez—Absolutamente. Me la mostró tambien antes de publicarla en la prensa: tanto este como el otro me mostraron las cartas; y le dije: Me parece bien que haga usted esta declaracion; como al otro tambien le dije. Por el estilo de esta carta suya, va á publicar otra este señor.
Pero yo abandoné la cosa completamente.
Buhigas me conoce hace mucho tiempo, y habia ido para que yo le diera una tarjeta para Lamarca; me pidió que lo recomendase á Lamarca y Llobet, y yo lo recomendé á ellos, porque creo que son miembros de la Comision de Fomento. Yo le dí la tarjeta á Buhigas, porque me andaba persiguiendo hace mucho, no sólo por este asunto, sino por otro asunto de armas; y yo le dije: vea á otra persona para ver al Presidente, porque yo no me ocupo de la cosa.
Somos amigos, ya digo, desde Buenos Aires. Naturalmente, yo cuando se trató de este asunto, dije: No tengo inconveniente: llamaré á Calvete y le diré que es conveniente que se arregle, que no vaya á la prensa. A usted no le conviene, le dije á Buhigas, no le conviene: no haga semejante cosa. Y me dijo: sí, señor, y yo no he hecho nada; yo no sé quién ha llevado estos datos á la prensa.
Efectivamente: Buhigas es un hombre honesto, es un hombre trabajador: yo lo he conocido siempre en Buenos Aires, como un hombre trabajador, con muy buena reputacion: está casado con una señora de la primera sociedad de Buenos Aires: es de antecedentes honorables.
Sr. Herrero y Espinosa—¿Usted cree que tenga capital necesario para hacer la fábrica?
Sr. Sánchez—Eso no puedo decirle. Usted sabe muy bien que estas empresas, aunque uno las represente, no es el capital propio; pero puede ser el representante de un sindicato, porque uno solo puede exponerse á perderlo aunque el negocio sea muy bueno.
¿Tienen ustedes alguna otra cosa que decirme?
Sr. Secretario—Que nos disculpe usted la molestia.
(Se retira el señor Sanchez).
(Entra el señor Buhigas).
Sr. Presidente—Puede usted preguntar, señor Secretario, con relacion á lo que se ha dicho.
Sr. Secretario—Señor Buhigas: necesitaríamos que usted nos explicase dos cosas: la intervencion del doctor don Gregorio Rodriguez en este asunto....
Sr. Buhigas—Ninguna, señor. Fuí á verlo, como he visto á los demás señores de la Comision, como miembro informante, para que tuviese la bondad de despacharme con rapidez, nada más.
Sr. Secretario—Si pudiese indicarnos los términos de la tarjeta del señor Varela....
Sr. Buhigas—¡Ah!.... Eso no sé.
Sr. Secretario—....y el espíritu de la tarjeta.
Sr. Buhigas—El espíritu era simplemente remitiendo ese borrador de que he hablado ayer, y que no he querido yo firmar, nada más.
Despues, no encerraba ninguna otra cosa.
Sr. Secretario—¿No hablaba la tarjeta de condominio?
Sr. Buhigas—No, señor.
Sr. Secretario—¿No le hablaba de condominio de él con el señor Calvete?...
Sr. Buhigas—No, señor
Sr. Secretario—....ó del señor Calvete con usted?
Sr. Buhigas—¿De Calvete conmigo?.... Sí, señor.
Sr. Secretario—¿Usted, para el arreglo de su cuestion con Calvete, no ha visto á ninguna persona?
[illegible]
Sr. Secretario—¿No ha visto á ninguna persona en Montevideo, de influencia....
Sr. Buhigas—No señor.
Sr. Secretario—.....para que arreglase ese asunto, antes de la demanda ó despues de la demanda?....
Sr. Buhigas—No, señor.
Sr. Secretario—¿Esa publicacion que usted ha hecho por los diarios....
Sr. Buhigas—La hice yo, señor.
Sr. Secretario—.... no se la comunicó á ninguna persona influyente del país?....
Sr. Buhigas—No, señor: fui simplemente á publicarla.
Sr. Secretario—¿A nadie ha visto para arreglar su cuestion con Calvete?
Sr. Buhigas—No, señor; porque entendía que sería hasta deshonroso para mí.
Sr. Herrero y Espinosa—¿Y entonces, qué intervencion ha tenido en su asunto el Jefe Político de la Capital, señor don Gregorio Sanchez?
Sr. Buhigas—¡Ah!.... eso no sé.
Si él ha tenido alguna intervencion amistosa, no lo sé; pero que yo le haya pedido, no señor.
Sr. Herrero y Espinosa—¿Usted no lo vió para pedirle....
Sr. Flores—Tal vez usted recuerde. Eran amigos con el Jefe Político y....
Sr. Herrero y Espinosa—¿Usted no conoce al Jefe Político?
Sr. Buhigas—Lo conozco hace mucho años; él mismo dirá que no le he pedido nada. Lo vine á ver como amigo que soy.
Sr. Flores—¿Pero no le dijo, como amigo, algo para influir....
Sr. Buhigas—No, señor; y si estuviese Sanchez aquí, diría lo mismo; y que no lo he visto para nada.
Sr. Herrero y Espinosa—Yo deseaba preguntarle esto: ¿Este señor Cibils lo acompañó á la casa de algunos Senadores y Diputados?
Sr. Buhigas—Sí, señor.
Sr. Herrero y Espinosa—¿Usted entró en relaciones con el señor Cibils despues de haber roto con López Calvete, ó antes?
Sr. Buhigas—Despues de haber roto con Lopez Calvete. Antes lo veia.
Cuando yo lo encontré, que vine para arreglar este asunto, me dijo: ¡Hombre!.... Usted está en malas manos.
Sr. Herrero y Espinosa—¿Cuál ha sido la intervencion que ha tenido el señor Cibils....
Sr. Buhigas—Ninguna, señor.
Sr. Herrero y Espinosa—.... desde que lo ha visto usted?
Sr. Buhigas—Simplemente para ser presentado á algunas personas: no tiene interés de ninguna clase, porque no puedo darle tampoco.
Sr. Herrero y Espinosa—¿El señor Calvete no le dió los nombres de las tres personas....
Sr. Buhigas—No, señor. Ya ayer tuve el gusto de declarar delante de ustedes, que no las he conocido nunca, á pesar de habérselas pedido.
Sr. Herrero y Espinosa—.... ni le dijo dónde estaban?
Sr. Buhigas—No, señor: ni de aquí, ni de Buenos Aires. No sé nada. Debo creer que serán de Buenos Aires, por la publicacion de él; pero yo no sé quiénes son, ni las conozco.
Sr. Rodriguez (don Antonio M.)—¿Usted cree que algunas de esas personas son miembros del Cuerpo Legislativo?
Sr. Buhigas—Creo que no. Ya veo el espíritu de ustedes todos; y me parece que sería desdoroso para aparecer alguno de ustedes complicado en este asunto. Me parece que no.
Sr. Rodriguez (don Antonio M.)—¿Usted dice que no, porque teme que aparezcan, ó porque tiene la seguridad de que no es ningun miembro del Parlamento Oriental?
Sr. Buhigas—No, señor.
Sr. Rodriguez (don Antonio M.)—¿Usted tiene la seguridad?
Sr. Buhigas—Tengo la seguridad del Parlamento Oriental; tanto á Senadores como á Diputados, les hago ese honor.
Sr. Casaravilla—Pero yo desearía saber, señor Buhigas, porqué se le asignó en el contrato una participacion tan importante al señor Calvete, cuando el señor Calvete ni lo representaba á usted, ni hizo ninguna gestion.
Sr. Buhigas—Fué porque, como les dije ayer á ustedes, que ese asunto lo tenía arreglado, una vez conocido en Europa, y era para pagar en acciones liberadas de la Compañía, nada más.
Sr. Casaravilla—Pero esa compensacion al señor Calvete, que no hacía nada, ni se presentó á los Poderes públicos, ni corrió el asunto de ninguna manera, no se explica.
Sr. Buhigas—Voy á decirle, señor doctor.... Podría dar esa suma, porque no sabemos qué vale mañana ó pasado una accion de esas; pueden valer mucho ó nada; y si no se formaba la Compañía, no habría recibido más que los 4,000 pesos que se pactaron allí.
Sr. Casaravilla—Pero en caso de formarse, no se explica que le diese ciento y tantos mil pesos, cuando no servía para nada esa persona.
Sr. Buhigas—Pero él iba corriendo un albur, señor doctor, en eso.
Si la Compañía se formaba, bien; y si llegaban á valer las acciones mañana algo, el caso es completamente distinto.
Sr. Herrero y Espinosa—Me parece que la pregunta del señor Casaravilla es esta: qué servicio pagaba usted.
Sr. Buhigas—La influencia que él me dijo que tenía aquí, señor; el conseguir la concesion, como él me dijo, con garantía, como han visto ustedes.
Nada más.
Sr. Presidente—¿Con garantía?
Sr. Buhigas—Sí, señor; con garantía, nada más. Nunca en otro caso.
Sr. Herrero y Espinosa—¿Para las influencias le daba la compensacion?
Sr. Buhigas—Lo dije ayer; y diré toda la vida, que cuando he visto que me ha engañado, he roto con todos....
Sr. Presidente—¿Usted al fin se desengañó de todas las mentiras de él?
Sr. Buhigas—Era un engaño vivo hasta más no poder.
Sr. Presidente—Era una explotacion.
Sr. Buhigas—Sí, señor; algo más que explotacion.
Un hombre que viene con propósitos honestos, no debe dejarse explotar. Campeé por mis respetos.
Yo encontré al señor Cibils; me presentó varios caballeros, como el señor Olivera y otros; pero sin ningun interés, sin ningun propósito. Esa es la intervencion que han tenido el señor Cibils y el señor Olivera tambien. Luego no he visto á nadie más.
Sr. Presidente—Presentando su Proyecto como una cosa legal, y á la vez procurando el que pudiese serle favorable á usted....
Sr. Buhigas—Sí, señor; que me despachasen lo más pronto para no perder tiempo. No buscaba otra cosa.
Ahora me solicita la Comision de Fomento. He llegado aquí hace quince dias. Estoy separado de mi familia.
Sr. Presidente—¿Por creer que el asunto era favorable al país?
Sr. Buhigas—Favorable creo que es, una vez que lo ha sancionado el H. Senado; y creo que aquí no tendría dificultad ninguna, y no podría imaginarme que mañana pudiera tener una demanda por una cosa que no sé cómo calificar, señor.
Luego, no hay ningun otro motivo
Sr. Secretario—¿La correspondencia del señor Calvete, usted la mandó buscar?
Sr. Buhigas—Sí, señor; yo la traeré.
(Se retira el señor Buhigas).
(Entra el señor don Lucas Herrera).
Sr. Secretario—Se ha llamado al señor Senador Herrera, á ver si usted quisiera tener la bondad de exponernos qué participacion ha tenido usted en este asunto de Buhigas, lo que conozca, lo que pueda servir para ilustrarnos.
Sr. Herrera (don Lucas)—Empiezo por decir que yo á este señor no lo conocía. Se presentó en mi casa con una tarjeta de recomendacion de Buenos Aires, de personas que yo las aprecio mucho, y me decian que este señor se encontraba hace mucho tiempo aquí, con una propuesta de fábrica, y que no podía salir adelante, porque lo entretenían; y que si yo creía que la propuesta era ventajosa y podía ayudarlo, lo hiciera.
Entonces le pregunté en qué consistía su propuesta. Me contestó, que en una fábrica de paños.
—Yo, todo lo que puedo hacer en obsequio á usted, es no concurrir al Senado, porque soy completamente enemigo de las garantías del Gobierno.
Yo sé qué el Gobierno siempre las paga; y por eso, si usted se empeña en la garantía, cumpliendo con mi deber, le hago presente que no podrá pasar, porque conozco poco más ó menos el espíritu del Senado.
—Pues á mí me han asegurado y me han garantido de que mi propuesta tendrá aceptacion.
—Puede ser, pero me permito dudarlo. Probablemente lo están explotando á usted.
Bueno: ¿le han dado el nombre de algunas personas?
—Sí, señor.
—¿Las ha visto á todas?....
Dice que ha visto á todas, menos á cuatro, que son el doctor don Julio, su hermano, el señor Montero y usted, y no me acuerdo quien otra más.... ¡Ah! el señor Chucarro (don Alejandro).
—¿A las demás las ha visto?...
—Sí.
—¿Y cuenta con ellas?...
—Sí, señor.
—Bueno. Pues mire: precisamente hace tres ó cuatro dias que, tratando de una propuesta de un Banco de pequeños préstamos, en que se pedía la garantía del Estado, Banzá ha declarado terminantemente, que él se dejaba cortar la mano antes que conceder que el Gobierno preste su garantía.... (ya ve como lo están engañando), y supongo que los demás estarán en el mismo caso.
—Por ejemplo; cuento con el doctor Ramirez.
—¿Con el doctor Ramirez?... Me permito dudar.... Pero en fin, puede ser.
—¿Y qué podría hacer en mi obsequio, entonces?
—Yo, ya le digo: no ir al Senado el dia que se discuta, porque si voy, le voy á hacer fuego, porque no estamos en el caso de prestar garantías.
Ahora puedo hacer otra cosa, y es, averiguar de los colegas del Senado la disposicion de ánimo en que estén, si efectivamente están ó no están dispuestos á hacerlo....
En el Senado estaba Carlos al lado mio y le pregunté: ¿tú conoces una propuesta del señor Buhigas?... Sí, me contestó, porque he visto unas muestras de paños.
—¿Y qué opinion tienes tú sobre eso?
Me dijo: ¡Hombre!... Precisamente ayer estábamos discutiendo en la Comision de Fomento, Capurro, Cuestas y Julio, y al salir discutiendo de allí, el señor Cuestas les dijo á los otros miembros: aquí están la mayor parte de los compañeros; vamos á plantear la cuestion, y saber cómo opinan.
Julio expuso la propuesta, y se pronunció la opinion, de una manera especial, en contra de la garantía. Julio quiso hacer algunas observaciones en favor, pero precisamente Banzá fué el que se pronunció más enérgicamente en contra; y Julio, riéndose, dijo: ¡si yo pienso como ustedes!, quise saber sus opiniones: creo lo mismo, que es un disparate.
—Fué otra vez á casa el señor Buhigas y le conté lo que había pasado.
—¿Es posible?
—Tan posible, como lo estoy viendo á usted.
—Bueno: entonces yo voy á ver á la persona que me ha asegurado que puedo contar con la garantía.
Volvió al dia siguiente.
—Pues la persona que me ha garantido eso, me ha dicho que es cosa de usted, que yo insista en la garantía, porque él está seguro de que voy á tener mayoría de votos en el Senado.
—¡Pues amigo!... entonces siga el consejo del otro. Lo que yo le dije á usted es que en esas condiciones [illegible]
Si usted suprime la garantía, yo creo que voy á ser partidario de su propuesta y lo voy á ayudar con todo desinterés; pero si usted no suprime la garantía, todo lo mas que puedo hacer es no concurrir á la Cámara; porque si concurro, le voy á hacer fuego á su proyecto.
Al otro dia, en la Cámara, le pregunté á Cárlos si había visto la propuesta.
—La propuesta me parece muy buena, me respondió pero sin la garantía.
—Yo la he estudiado tambien, y le he dicho que creo que sin garantía la propuesta pasaría.
—Sí, me dijo Cárlos, estas son las empresas que necesitamos, y yo estoy dispuesto á prestarle mi voto.
Se acercó entonces el doctor Aguirre, y le expliqué el asunto, y dijo:
—¡Sí, hombre!... ¡cómo no!...
Y todos, absolutamente todos, estábamos dispuestos entonces á aceptar la propuesta.
Vino Cuestas, tomó parte en la discusion, y dijo:
—Sí, yo tambien le hago fuego á la garantía solamente.
Y dijo Capurro: bueno, amigo Cuestas; entonces vamos á informar en este sentido, sin la garantía vamos á informar favorablemente.
Dijo: ¡sí, hombre!... Si esto es conveniente; si esta situacion, lo que necesita es eso: que se desenvuelva aquí el trabajo, para que se emplee una porcion de gente que no tiene materialmente en que trabajar.
Dijo Capurro: bueno, yo me voy á encargar de redactar el informe.
Al dia siguiente vine al Senado, y en momentos que estaba conversando en antesala con algunos colegas, entró Cuestas con un diario en la mano, furioso con La Prensa, en que aparecía un artículo en que lo ponían de oro y azul, porque se oponía á la garantía; y dijo: "ahora no firmo nada, ni hago nada, y tal", yo le contesté: "lo que me parece á mí es que no debemos hacer caso de los disparates que se escriben en un diario, y mucho más en un diario de oposicion. Si la propuesta es buena, me parece que debemos aprobarla, y si la propuesta es mala, debemos desecharla; pero ahora, porque en un artículo de un diario lo pongan á usted mal, no me parece suficiente causa para rechazar una propuesta." Seguimos discutiendo, pero no lo pude convencer.
Al dia siguiente, ó á los dos dias, me llamó Aguirre, y me dijo: "Aquí estaba conversando con el amigo Cuestas, y yo le dije que tenia usted mucho interés en este asunto.
—Yo tambien he tomado participacion en dos ó tres propuestas en que ni conocía á los individuos, que me han venido á dar las gracias, despues de sancionadas: creo que al revés de lo que piensan muchos, no se debe buscar en medios políticos, sino en medios económicos, el mejorar la situacion.
El dia en que se pueda trabajar con desahogo, y que cada individuo, cada persona tenga un modo de vivir, el país mejorará notablemente.... Voy á hacer una declaracion: cuando el señor don Juan Idiarte Borda subió á la Presidencia, al darme un abrazo, le dije: amigo, yo políticamente no lo puedo ayudar; pero individualmente lo voy á ayudar en todo lo que sea tratar de producir el planteamiento de industrias, de todo lo que sea desenvolvimiento de la riqueza, para que su Administracion pueda tener un éxito seguro, que creo que lo tendrá tambien en el sentido político..., y tal se lo he cumplido, porque creo haber hecho cuanto estaba de mi parte para el mayor desenvolvimiento del trabajo.
De manera que usted comprende que yo estoy dispuesto á apoyar en cuanto sea posible, cualquiera propuesta de esta naturaleza, y me pesaría verdaderamente el que precisamente una fábrica de tejidos viniera á ser rechazada: con la garantía, estoy en oposicion; sin garantía, la sostengo decididamente.
El señor Buhigas no quiso aceptar absolutamente. Se le mostró el informe y lo rechazó. Me llamaron á la Comision, y me dijeron: el amigo Buhigas no quiere aceptar la concesion sin la garantía.
—Pues péguele palo, rechazándola.
—No: vamos á dejarlo sin despachar hasta que se cierren las sesiones; y no se despachó.
No lo volví á ver.
Despues de haber pasado un par de meses sin celebrar sesion, se me aparece diciéndome:
—Señor: desgraciadamente recién he conocido que usted es el que está en lo legítimo, que usted es el que está en lo legítimo, que usted es el que tenía razon, pero me han estado engañando, haciéndome creer una porcion de cosas. Ahora veo que no tenía razon.
Yo he hablado con mis socios y estoy autorizado para renunciar á la garantía; pero desgraciadamente está el Cuerpo Legislativo en sesiones extraordinarias y no puede ir el asunto sino remitido por el P. E. Me han dicho que usted tiene muy buenas relaciones con el señor Presidente, y que por usted podría obtener esto, y yo se lo agradecería muchísimo.
Yo le dije: ¡sí, hombre, cómo no! Es seguro que el señor Presidente está dispuesto á aceptar; pero como yo no quiero proceder sin estar seguro de que despues no se pedirá la garantía, usted le va á hacer aquí una exposicion al Senado, en la cual declare que renuncia usted á la garantía; porque usted no es solo, y mañana me podría dejar colgado no renunciando usted á la garantía, despues de haber sometido el asunto al Cuerpo Legislativo.
—Sí, señor; haga usted el escrito; y se lo hice.
Voy á ver al señor Presidente, y le dije: Aquí hay un señor Buhigas que me ha venido con recomendaciones..
—Sí; yo tambien tengo recomendacion especial que me ha traído del General Roca; pero, amigo, yo esos asuntos los miro mal; yo soy completamente rehacio á la garantía, y ahora más que nunca, porque no estamos en condiciones de hacer erogaciones
—Le dije: no, si yo estoy en el mismo orden de ideas. Este señor me pide que si usted no tiene inconveniente en someter este asunto en las sesiones extraordinarias, pero renunciando á la garantía.
—Amigo: estas cosas después no se hacen...
—No, señor: yo me he anticipado y tengo un documento en mi poder por el cual renuncia á la garantía.
—¡Ah!... Bueno: si renuncia á la garantía, yo mando el asunto; y efectivamente mandó el Mensaje.
Llegó al Senado el asunto, se despachó como ustedes saben, favorablemente al interesado. Despues que se despachó favorablemente, se me presenta otra vez Buhigas y me dijo: señor vengo á molestarlo y á decirle que me encuentro en un caso muy desgraciado.
—Vamos á ver.
—Yo, antes de presentarme á usted, á quien no conocía, porque no conocía á nadie en este país, me he arreglado con un señor Calvete.
—¡Caramba! dije yo, ¡Quién lo ha dirigido á usted!
—Se me ha metido en mi casa, en Buenos Aires, y me ha dicho que contaba con relaciones y con influencias, y yo celebré un contrato con él por el cual yo le daba una participacion en acciones que representan un 20 % de la concesion por las gestiones que él me hiciese, y porque él me hizo entender que de otro modo no pasaba, y así pasaría.
Ahora ha estado en mi casa, y yo le he dicho, que desde el momento que no obtuve la garantía, yo no me considero obligado á darle pa participacion, y me amenazó. Me dijo que mi concesion se me vá á embrollar, que no va á pasar, que yo me voy á ver envuelto en mil dificultades, si no le doy tanto ó cuanto.
Le dije: mire; lo van á volver á explotar.
Yo le declaro á usted, porque conozco la composicion del Cuerpo Legislativo, la del Senado, que si su propuesta es buena, usted no necesita dar ni quinientos, mil ó dos mil pesos.
Todo lo demás que le digan es una explotacion miserable que están haciendo; no tenga usted miedo de nada.
—¡Pero señor!... Este hombre dice que cuenta con bastante relaciones.
Aunque le diga lo que quiera, no le haga caso.
Fué un error el haberlo hecho la primera vez, pero si usted vuelve otra vez á hacer cualquier cosa, su asunto se va á embromar.
—Bueno señor, voy á hacer eso.
Pasaron una porcion de dias y le encuentro á Calvete, con quien apenas tengo relacion de saludo, y me dijo: Justamente lo andaba buscando por todas partes.
—¿Qué quiere usted de mí?
¡Hombre! yo venía á verlo, porque sé que usted tiene relacion con el señor Buhigas, y yo voy á darle informes á usted sobre el señor Buhigas.
—Yo no lo necesito: lo conozco por este asunto, y probablemente despues que el asunto se despache, no volveré á verlo más.
—Bueno. Entónces, si usted no permite, yo voy á mostrarle un contrato que tengo.
—Yo, ¿para qué quiero ver ese contrato?
—Es para que lo conozca.
—¡Pero si yo no necesito saber nada, ni tengo interés ninguno!...
Al otro dia ó á los dos dias se me presenta Buhigas otra vez, todo despavorido. ¡Qué señor! me acaban de notificar una demanda.
—¿Una demanda?... ¡Hombre!
—Sí, señor, una demanda: me ha citado el juez doctor Regules, y lo que es peor, me han embargado el viaje.
—¡Embargado!... ¡Si no puede ser! ¡Es un disparate!
—Sí, señor: me han notificado.
—¡No, hombre!... ríase de eso.
En primer lugar, no sé qué arreglos tiene usted con el señor Calvete, pero cualquier arreglo que tenga usted, cualquier cosa que sea sobre la base que usted me ha dado, es un desatino, absolutamente, completamente, que pueda armarle pleito.
Ahora, en cuanto al embargo del viaje, es otro desatino mas grande, porque todo lo que le exigirán á usted es que constituya un apoderado: no puede haber mas nada absolutamente.
—¡Pero señor!... que esto, que aquello. Yo no sé ni á qué abogado me voy á dirigir. Me han dicho que usted puede defenderme.
—Yo no soy abogado. Yo, precisamente, soy completamente refractorio á las cuestiones judiciales.
—Que tiene usted un hijo.
—Tampoco; no es á propósito, porque no es bastante trabajador y bastante laborioso, y no quiero ponerlo á usted en manos de personas que no sean á propósito.
—¿Y á quién me indicaría usted?
—Yo no le indico á nadie; pero cualquier abogado es bueno, absolutamente.
A la noche aparece en casa: señor, como usted ha sido conmigo tan correcto, vengo á consultarlo, á pedirle un consejo. Voy á ver al doctor don Juan Cárlos Blanco, que dicen que usted conoce mucho.
Le dije: sí, yo lo conozco mucho; sobre todo tengo una altísima idea de él en todo sentido; pero debiendo ser con usted verdaderamente leal, le digo, que pondría su asunto en malas manos, porque de un lado me dice usted que está el doctor Vigil y del otro lado se va á presentar Juan Cárlos, y va á tomar este carácter político.
De manera que usted va á agravar la situacion.
Yo creo que usted debe buscar un abogado que no levante resistencias.
D. Juan Cárlos Blanco es una personalidad política culminante, y no me parece prudente darle la direccion del asunto.
Entónces me dijo que haría una publicacion en El Siglo.
—No haga usted semejante cosa, le dije.
—Ya la he llevado.
—Pues si la ha llevado, vaya á retirarla, porque estos asuntos comerciales no deben ventilarse por la prensa.
Yo no sé cómo ha hecho su negocio, y si lo tiene ó no lo tiene hecho; pero de seguro de que si este asunto raya en escándalo, sus arreglos se van á venir al suelo.
Yo no lo quiero engañar, porque yo estoy interesado en que la empresa se lleve á cabo y que salga usted lo mejor posible.
Entónces me dijo: esta demora me está causando un perjuicio enorme, gastos extraordinarios, y yo tengo miedo de que esto me va á traer una porcion de inconvenientes; y por eso es que yo recurro á la prensa, cre- [illegible]
Yo, en la Cámara de Diputados, tengo una porcion de personas amigas; pero una de las personas con quien me doy más es con el doctor don Antonio María Rodriguez.
Yo no tengo inconveniente ninguno en verlo para que él vea á su hermano don Gregorio para que le active el negocio.
—Sí, porque ahí se venden unas máquinas de un señor Fussy, que hizo venir modelos para una fábrica de paños, y no se han podido emplear todas en Buenos Aires: se van á vender, y precisamente esa era la base para mi fábrica. Es una de las cosas en que se basaba mi propuesta.
Si las máquinas se venden, yo no voy á poder contar con ese estímulo ni con ese concurso, y se va á venir todo al suelo.
—Bueno. Yo voy á ver al doctor Rodriguez, y veré tambien á don Gregorio, que tambien es una persona muy bien intencionada; le diré las razones que hay para aprobar el asunto, y se activará sin necesidad de ir á la prensa, porque en lugar de acercarnos al fin, nos vamos á alejar.
Ya fuí á verlo y le conté lo que pasaba.
Sr. Rodriguez (don Antonio M.)—Es cierto.
Sr. Herrera (don Lucas)—Le dije: yo me intereso verdaderamente, aunque le declaro que á este señor no lo conozco...
Sr. Rodriguez (don Antonio M.)—Es cierto.
Sr. Herrera (don Lucas)—... y me ha venido recomendando de Buenos Aires; pero la verdadera recomendacion para mí, es que va á plantear una fábrica, va á hacer progresar nuestras lanas, porque en la actualidad tenemos que mandarlas á Europa, pagando fletes, comisiones y demás, para que nos venga el artículo manufacturado.
En Buenos Aires hay establecidas cuatro ó cinco fábricas, y nosotros no tenemos ninguna. Así es que me intereso, y le agradecería mucho le hablase á don Gregorio.
Le habló el señor Rodriguez á su hermano, y éste oponía una pequeña dificultad.
Sr. Rodriguez (don Antonio M.)—Es verdad, señor.
Sr. Herrera (don Lucas)... porque pedía que se quitase el 25 %. Entonces le dije: si Buhigas dice que así llevará á cabo la empresa, ¿para que se empeña don Gregorio en quitarle ese 25 %?... Me dijo: ¿por qué no lo ve usted? Sí, no tengo inconveniente.
Estuve con él conversando y lo convencí. Me dijo: no hay inconveniente ninguno.
Entonces me fuí á ver de nuevo á Buhigas: quien me dijo: Ya retiré las publicaciones de El Siglo.
Bueno: Ya tengo arreglado su negocio: se lo vamos á despachar.
¡Pero señor!... Es que me acaba de volver á ver Calvete y me ha amenazado con que va á hacer esto y que va á hacer lo otro; que cuando se trate el asunto en la Cámara, va á hacer presente el contrato, y que me garante que la Cámara va á demorar el despacho: que si yo no le doy el tanto ó el cuanto, me mandará á paseo.
—Es mentira todo eso: lo están explotando. En la Cámara no hay absolutamente una sola persona capaz de hacer lo que usted dice: ríase de todo eso.
—Bueno, señor; yo voy á hacer eso.
Pero á la tarde, otra vez fue á casa. Ya se habia publicado algo por la prensa.
—Señor, vengo á verlo; porque me han pedido que yo contéste lo que se ha publicado.
—Me parece un disparate. Si á usted no se le aluda en nada, ¿á qué va usted á contestar al señor Calvete?...
¿Qué va á decir?
—Es que dicen que si yo me callo la boca, tal vez aparezca como culpable.
—Yo, en su caso, no lo haría.
—Bueno. Pues mi empeño es para que usted me contestase esa publicacion.
—Yo ya le he dicho que no la contéste: que no tomo parte en eso, y mucho más tratándose de El Siglo, donde hay parientes mios.
Busque á otro.
Al dia siguiente no ví nada publicado; pero á la una de la tarde se me presentó otra vez: pues señor: como no encontré quien me hiciera la publicacion, no la he hecho y he seguido su consejo.
Le vengo á pedir que me haga el favor de ayudarme, y casi se me echa á llorar. ¡Todos me explotan!... No sé á quién acudir. No encuentro otro hombre verdaderamente desinteresado que usted, que está verdaderamente inspirado en buenos sentimientos, y le pido encarecidamente que no me abandone. ¡Sí, hombre!... lo voy á ayudar: voy á poner en juego todo lo que pueda para que la Cámara apruebe su propuesta.
—Bueno. Yo quisiera que usted me hiciera un favor, que usted fuera á tener una conferencia con el doctor Vigil.
—¿A qué voy yo á tomar participacion en la cosa?... Yo no tengo nada que ver.
—Pues el doctor Vigil va á seguir el asunto y va á hacer esto, y va á hacer lo otro y tal.
—Bueno. Pues entonces voy á pedirle un favor: que usted le pida al señor Presidente una tarjeta para el doctor Vigil.
—¡No!... El Presidente, en primer lugar, creo que no me la daría, tratándose de un asunto particular; y en segundo lugar, ¿para qué va á ser esta tarjeta? ¿para qué?
Esto era el lunes. A la noche, era dia de recibo, fuí á casa del Presidente.
Estaba yo al lado del Presidente, tambien estaba don Pedro Varela. Estábamos conversando con el Presidente, y de repente se me cruza Buhigas entre el Presidente y yo, y me dice al oido: háblele al Presidente de mi asunto.
Me callé la boca, no le hablé ni una sola palabra.
—Pero no sea usted exigente, le dije despues: no sé para que á venido á hablarme.
—¡Señor!... Que me acaban de decir que mañana me echan al bombo: que un señor diputado va á hacer una mocion, me han dicho que el doctor Vigil la va á hacer.
—¿Quién se lo ha dicho?...
—López Calvete.
—¡Hombre!... ¿y usted le da crédito á López Calvete?... No crea absolutamente nada.
Don Pedro no me dijo ni una palabra, ni se dió por aludido absolutamente de lo que conversábamos.
Me dijo Buhigas al dia siguiente, en que volvió á casa otra vez: pues me dijo Calvete que don Pedro Varela va á tomar cartas en el asunto.
—Lo lamentaría por usted y lo lamentaría por don Pedro; pero no la creo absolutamente, aunque Calvete se lo haya dicho, y me parece que es una explotacion como cualquier otra: no debe hacer caso de nada.
Pasaron dos ó tres dias hasta que se me apareció de nuevo en casa: diciéndome: pues señor: el asunto ha tenido mucha mas repercusion que todo lo que usted se podía figurar: se ha hecho una publicacion en El Dia..
—¡Hombre!... Yo no leo El Dia.
Pues sí, señor, ¿No lo ha visto usted?... Pues se lo voy á traer.
—No, señor. Con sus cosas, ha dado usted á El Dia motivo para que hable.
Yo no sé, yo no conozco el contrato entre Buhigas y Calvete, por el cual este hombre se comprometía á obtener de la Sociedad el 20 % en acciones liberadas.
Le dije: bueno: usted estaba loco cuando trató con este hombre; esta es una cosa extraordinariamente monstruosa, tan extremadamente escandalosa, que no puede pasar de un chantage. Creo que ha hecho demasiado presentándose con la demanda... porque aquí está en El Dia que se ha presentado é indudablemente debe ser cierto que se ha presentado. Es un verdadero chantage.
Ahora sí creo que este asunto va á tomar mayores proporciones; y lo que es yo, no puedo hacer absolutamente nada. Así es que busque usted quien le ayude.
Me dijo: bueno. Yo fuí á ver al doctor don Antonio María Rodriguez para que me defendiera, y el doctor Antonio María Rodriguez me ha dicho que él cree que mi causa es buena; pero le parece que no puede absolutamente tomar ninguna clase de participacion...
—¿Por qué?
—Porque su señor hermano es miembro informante.
Le dije: ¡hombre!... Tiene razon.
—Bueno. Pero yo no puedo quedarme así: tengo que buscar un abogado
Le dije: no sea majadero. Usted tiene modo de ganar una porcion de dias, y este asunto no puede ir adelante. ¡Si usted no necesita abogado! Déjese de buscar abogado, que lo que harán será pedirle un tanto por ciento y tal vez volverlo á explotar.
—¿Y qué debo hacer?
—Deje correr las cosas sin impaciencias, que sus impaciencias y sus nerviosidades son las que lo están perdiendo completamente. Se causa yo creo, que es justa. Me parece que usted ha cometido una gran zoncera, y no quiero ir mas lejos en la calificacion. Ahora, en el presente, su concesion es perfectamente legítima, y creo que contará con una gran mayoría en la Cámara; pero si no fuera así, no busque nada absolutamente y deje correr las cosas.
Se fué de casa, y despues he visto los incidentes de la Cámara.
Ahora ha estado en casa otra vez para pedirme que me apersonara á algunos de ustedes haciéndoles ver los perjuicios que le está ocasionando la demora del asunto, y si era posible que se activase de un modo ó de otro, porque está en una situacion verdaderamente desesperada.
Le dije: no tengo inconveniente ninguno y fuí á verlo. Ahí tienen ustedes todo.
He oido conversaciones que segun referencias de Calvete, estaba interesado don Pedro Varela en este asunto.
Señor Secretario—¿Don Pedro, señor Herrera, no fué á ver á algunos Senadores para que despachasen el asunto?
Señor Herrera (don Lucas)—No, señor; es falso completamente... Si no ha hecho nada, ni Calvete ha hecho nada: ha sido una embrolla... No habían visto á nadie; y si yo no hubiera hecho lo que hice, nádie hubiera movido la cuestion de la consecion, que indudablemente tiene gran importancia.
(Se retira el señor Herrera y Obes).
(Entra el señor Cibils).
Señor Presidente—El señor Secretario puede interrogar al señor Cibils.
Señor Secretario—Señor Cibils: la Comision Investigadora en el asunto de Buhigas, desearía que de una manera lacónica, concreta, nos expusiesa lo que usted conoce en este asunto.
Señor Cibils—Sí; eso es muy fácil explicarlo.
Yo, al señor Buhigas, lo conozco hace muchísimos años. Lo encontré aquí, y me dijo porque venía, por lo que venía; me dijo el asunto que lo traía aquí.
Yo entonces se dijé que creía francamente, que tal como él presentaba la cosa y como se lo había prometido, le garanto, no podría sacar nada, y mucho menos por la cuestion de la garantía. Y una noche le hice conocer varios Senadores que le dijeron francamente: "Con la garantía, usted no hará absolutamente nada".... Y entonces me pidió este señor que lo presentara á otros Senadores y Diputados, y lo presenté, como lo he presentado á tres personas conocidas y amigas mias.
Señor Secretario—¿Nada mas?
Señor Cibils—Nada más.
Señor Secretario—Perfectamente, señor.
Señor Cibils—Yo, señor, he hecho eso puramente...
Señor Presidente—Era puramente para eso.
Señor Secretario—Bueno: tantas gracias, señor Cibils. ¿Y usted no conocía al señor Calvete?...
Señor Cibils—No, señor: yo simplemente vi al señor Calvete una vez que me lo presentó el señor Buhigas en el Hotel de las Pirámides; y la única cosa que le oí, fué que le que le dijo al señor Buhigas claramente así: "Que él iba á hacer despachar el asunto con la garantía", nada más que eso, señor. Eso es lo que le oí decir al señor Calvete.
Es todo lo que le he oido decir.
Señor Casaravilla—¿Fundándose en qué, señor Cibils?....
Señor Cibils—No puedo decir, por no le oí decir más que eso.
—"Yo, señor, voy á sacar el asunto con la garantía del 6 %".
Señor Casaravilla—¿Después de votado?
—Señor Cibils—Sí, señor; eso es.
Que él lo había sacado con la garantía del 6 %... porque los señores Senadores con quienes ha hablado el señor Buhigas, que yo le he presentado, todos á una han dicho que no votarían nunca la cuestion con la garantía.
Es lo que dijo en el de las Pirámides, que fué la única vez que conocí al señor Calvete.
Señor Herrero y Espinosa—¿Y no dijo la causa?
Señor Cibils—No, señor; nada más: simplemente eso y yo le observé al señor Buhigas, como digo que la garantía del 6 %...
Señor Secretario—¿Cuál era el objeto de la visita del señor Calvete al señor Buhigas, no lo sabe?...
Señor Cibils—No lo sé, señor.
Señor Secretario—¿Nada mas que eso hablaban?
Señor Cibils—Fué lo único.
Lo conocí allí, porque me lo presentó... más puedo decir: estaba con un hijo, de la Escuela Militar, que me lo presentó y nada más.
Señor Rodriguez (don Antonio M.)—¿Y el señor Buhigas no le preguntó alguna vez si la influencia del señor Calvete en este país acerca de los Poderes públicos, era suficiente para obtener una concesion de esa naturaleza?...
Señor Cibils—Nada de eso me preguntó.
Señor Rodriguez (don Antonio M.)—¿Usted nunca le dió opinion al señor Buhigas?
Sr. Cibils—Sí señor.
Yo me permití un día decirle, que por lo que había respecto al señor Calvete, no era influencia importante
Esa opinión se la di yo espontaneamente.
Sr. Presidente—¿Fué espontáneamente?...
Sr. Cibils—Fué espontáneamente; sí, señor.
Crea usted, le dije, que con esta influencia no va á conseguir nada, por lo que he oido.
Yo lo conocí, presentado por el señor Buhigas, al señor Calvete, y no lo ví más desde entonces.
La opinión esa se la di por lo que había oido despues á algunas personas. Le dije: con esa influencia no vá á conseguir absolutamente nada.
Sr. Presidente—Ha terminado, señor.
Sr. Cibils—Perfectamente señor.
Sr. Presidente—Muchas gracias.
Sr. Cibils—De nada señor.
(Se retira el señor Cibils y entra el señor Olivera).
Sr. Secretario—El señor Presidente de la Comision de Investigacion desea saber, señor Olivera, lo que usted sepa respecto de este asunto de Buhigas.
Sr. Olivera—Sí, señor con mucho gusto; no tengo inconveniente.
Lo que conozco es lo siguiente:
El señor Buhigas me fué presentado por un amigo. Me hizo conocer su propuesta, y la encontré no solo aceptable, sino digna de aplauso; y me comprometí á presentarlo á los amigos que forman parte del Cuerpo Legislativo, pidiéndoles que activaran en lo posible el despacho de este asunto.
A la verdad, debo agregar, que influyó tambien en mi ánimo el propósito de que este señor conociera personalmente á una gran parte de la de Asamblea de mi país, por la mala impresion que debió producirle, en razon de que su nombre era desconocido aquí, un contrato que dijo, y que en efecto me mostró haber hecho con un señor Calvete, á quien yo no conozco, y que parece que este señor, para arrancar cierta participacion ó comision le había hecho declaraciones de que contaba con la opinion y con la influencia de personas respetables, y con el voto de Senadores y Diputados cuyos nombres no me es dado repetir, porque nunca di crédito á esa suposicion y siempre me empeñé en persuadir al señor Buhigas, de que el propósito de ese señor López Calvete era hacer mérito para conseguir la propina que se proponía; y enseguida, lo he acompañado al señor Buhigas en sus trabajos.
¿No hay otra cosa?
¿Los señores diputados desearían hacerme otra pregunta?
Señor Rodriguez (don Antonio M.)—Yo desearía, si el señor Olivera recuerda la visita que me hizo en compañía del señor Buhigas...
Señor Olivera—Sí, señor ¡como no!
Señor Rodriguez (don Antonio M.)—...dijera los términos en que se produjo el señor Olivera al presentarme al señor Buigas, y cuál fué el objeto que lo llevó principalmente al señor Olivera á presentarme al señor Buhigas.
Sr. Olivera—Con mucho gusto, señor Diputado Rodriguez.
El señor Buhigas me indicó, entre los señores Diputados cuyo concurso solicitaba con empeño, al doctor Rodriguez. A pesar de no tener una relacion muy íntima con el doctor Rodriguez, le prometí acompañarle.
Lo acompañé en efecto á casa del doctor Rodriguez. El señor Rodriguez estaba próximo á venir á la Cámara; de modo que casi de pie fué nuestra entrevista.
Me limité á presentarle al Señor Buhigas, é inmediatamente que yo le nombré, me dijo: ¡Ah! ¿El señor Buhigas? ¿Es el que se ha presentado á la Asamblea proponiendo establecer una fábrica de tejidos?... En seguida. Tengo interés por todo lo que sea industria de mi país, y desde luego cuenta el señor Buhigas con mis simpatías.
Es todo esto.
Entonces no había objeto en prolongar la visita. Le agradecí al doctor Rodriguez y nos separamos.
Sr. Rodriguez (don Antonio M.)—¿Pero no recuerda el señor Olivera si....
Sr. Olivera—¡Ah! en efecto.... Permítame el doctor Rodriguez, antes que usted me haga la pregunta.
Entonces le dije al doctor Rodriguez, tengo mucho interés, señor Rodriguez, en que el señor Buhigas, proponente para establecer esta fábrica, conozca personalmente á los Diputados de mi país, porque alguien se ha permitido indicarle al señor Buhigas, que cuenta con la opinion y la voluntad de algunos Diputados, entre los cuales se encuentra usted, doctor Rodriguez; y antes de afirmarle al señor Buhigas que eso es completamente inexacto, que no es posible, que debe ser un avance de parte del señor López Calvete, desearía que usted lo manifestara.
El doctor Rodriguez me contestó: "Garanto que ni él ni nadie me ha dicho absolutamente una sola palabra."
Ante la contestacion del doctor Rodriguez, nos retiramos, y traté de persuadir al señor Buhigas de que este señor Calvete era un solemne farsante, puesto que uno de los nombres invocados por él era el del doctor Rodriguez, que espontáneamente había declarado que no había sido visto ni por él ni por nadie absolutamente.
Sr. Rodriguez (don Antonio M.)—Me felicito, porque yo á mis compañeros de Comision les había relatado eso mismo conversando con ellos.
Sr. Olivera—¿Alguno de los señores quiere hacerme otra pregunta?
Sr. Herrero y Espinosa—¿El señor Olivera nunca ha visto al señor Calvete con el señor Buhigas?
Sr. Olivera—No, señor ni lo conozco.
He visto sí ese contrato de que la prensa ha hecho mención: eso lo he visto.
Lo he visto precisamente.... y vuelvo á repetir que me interesé en que este señor conociera personalmente una gran parte de los señores Diputados; y por eso me permití presentarlo á aquellos de que tengo el honor de llamarme amigo; y en cada caso le repetía lo mismo al señor Buhigas: vaya usted viendo lo que son los Diputados de mi país, para destruir esa pobre opinion que haya podido usted formar en razon de las informaciones que le ha hecho ese señor Calvete, á quien no conozco, pero que debe ser un mal hombre.
Señor Presidente—Creo que no hay necesidad de mas.
Señor Olivera—Si ustedes quieren algo mas, estoy á la disposicion de ustedes.
Señor Presidente—No, señor; muchas gracias; y dispense la incomodidad.
Señor Olivera—No, señor; al contrario.
(Se retira el señor Olivera).—*Julio Manaro*, 1er. Taquígrafo.

JOSE MARTI

Hijo de aragonés, ó derribaba el obstáculo ó perecía junto á él. No hay rasgo de su vida en que no surja en todo su relieve su voluntad de hierro. Hecho el propósito, no sometía á cálculo el esfuerzo: ¡á vencer! este era su grito heróico. El visionario que sus enemigos representaban como inofensivo fabricante de figuras retóricas en perpetuo, incurable desvarío, desató guerra formidable sobre la colonia que parecía sorda á sus cantos de sirena. Su vehemencia era el alma de su oratoria. Por esto se concibe fácilmente como pudo ser orador popular, popularísimo, hasta despertar la idolatría, siendo de suyo orador de estilo elevado, esencial y profundamente literario, quintaesenciado y frecuentemente obscuro. Su vehemencia vibraba hasta en el timbre de su voz; segun los que le oian habitualmente, pocos oradores han dado á su palabra el tono, el calor y la fuerza que imprimía Martí á sus discursos.

Era improvisador, y su imaginacion nunca le fué infiel, aun cuando escalaba la tribuna sin mas preparacion que la fatiga abrumadora de la cotidiana faena, toda de pura labor mental. Y fuera de la tribuna, en el diálogo, en la conversacion íntima, la magia de su palabra era mas atrayente y profunda, mas sugestiva y poderosa la fuerza de su vehemencia. Así se explica y concibe que llevara á cumplido término la obra á que consagrara todos sus esfuerzos, haciendo del afiliado un sectario, un fanático político, un creyente en quien la potencia de la fé determinara la accion eficaz que ni vacila ante el sacrificio ni se amedrenta ante el holocausto.

La oratoria, con sus recursos habituales, no realiza estos milagros. Para ello es preciso que entre como primordial elemento una sinceridad profunda y la sinceridad ha de ser fruto de un corazon sano. Un hombre bueno, sencillo, ingenuo, es de suyo un caudal ignoto de elocuencia: si á aquellas cualidades se alían la energía de carácter y la soberanía de la inteligencia, consagradas á una causa que está en estado latente en cada conciencia como aspiracion mas ó menos vaga, como ideal mas ó menos definido de bienestar colectivo, entonces esa elocuencia revestirá los prestigios del apostolado, reviviendo en nuestros dias de zozobras y de crisis mentales, períodos semejantes á los del profetismo israelita. De aquí que el orador llegue á ser el verbo de su auditorio, que éste sea—sociedad, pueblo ó nacion—una gran alma que tiene una sola voz para expresar sus emociones; que esa voz sea un hombre, una encarnacion, y que la apología del representativo sea como la síntesis del elogio á que son acreedores los representados.

Los que mantienen vivo el culto á los grandes idealismos, se descubrieron con respeto y derramaron lágrimas de dolor ante el cadáver del hombre que en las postrimerías del siglo había ido á los campos de su patria á ofrendar su vida por ideales históricos.

Pero con él fueron al sacrificio, al ara trágica, millares de hombres que comulgaron con su palabra, vibrante de emocion y de poesía, que como él amaron la libertad y tenían el impulso heróico del desprecio de la hacienda y de la vida. Su elogio, por lo mismo, será el elogio de su pueblo, del que ha venido á ser, en dias de sangre y de revuelta, alto y luminosísimo exponente.

II

Acabada la cruenta guerra de los diez años (1879), volvían los emigrados al seno de la patria, desganados y prestos á reanudar con la misma porfía de la guerra la labor interrumpida. Se recogieron los escombros y con ellos empezaron á levantarse sobre las ruinas las nuevas fábricas. Parecía iniciarse una nueva era. En aquellos dias renacieron los liceos y las academias. Muchos de los que en ellas habían alzado la voz en torneos literarios, en debates especulativos de estética y filosofía, habían sucumbido en el trágico decenio, unos combatiendo, otros, menos afortunados, en la plataforma del patíbulo. La primera solemnidad literaria con que se inauguró aquel período de renacimiento fué—¡triste augurio!—una velada fúnebre.

Un poeta mediocre, Alfredo Torcella, despues de un martirio análogo al que soportara el ilustre Heine, acababa de morir en su mismo pueblo natal, tras largos años de expatriacion. Poco antes de expirar, brotó de su lira la mas melodiosa y sentida de todas sus poesías. La obra maestra fué su último gemido de enfermo y el mas triste y conmovedor de los epitafios. Los que acababan de restituirse á sus hogares se congregaron para tributar un homenaje de afecto á aquel pobre emigrado que vivió gimiendo en tierra extraña, mordido por el dolor físico y agotado por la tortura de la nostalgia. La triste viuda del poeta, la imágen de sus huérfanos, que quedaban sin pan y sin abrigo, la tristeza de las almas allí congregadas, cual mas, cual menos, llena de recuerdos amargos, de heridas no cicatrizadas aún, daban á la solemnidad el aspecto de un funeral. Las plumas, las flores, los rizos, el perfume, el color de la juventud, no desvanecían la sombra de melancolía que flotaba en el aire y saturaba las almas.

Hizo la apología del poeta difunto un orador casi desconocido, pues el único discurso que hasta entonces había pronunciado, había circulado poco, era pecaminoso y no presumía de oracion de vuelo. Era un brindis en un banquete político, altisonante y con cadencias de estrofas en que ofrecía alzar su copa si la evolucion se encaminaba á lograr toda la soberanía compatible con la mas alta dignidad del ser humano, y quebraría y desertar del festín si no se levantaba el pecho varonil y fuerte para afrontar con brío todas las adversidades del destino. Este brindis le hizo sospechoso, pero no popular. La oracion fúnebre de Torcella fué el estreno de la oratoria de Martí. Aun creo verle, aun resuena en mis oidos su acento, con tono gemebundo y diccion clara y esmerada, propia del que habla para grabar la palabra en la mente y en el corazon.

Breve, sobria, doliente, la alegría, serena y cadenciosa, fluía tranquila y fácil como el llanto, de vez en cuando un arranque tribunicio ponía alas al período y revoloteaba alto, como águila que parece que va á posarse en el sol. Allí estaba completo aunque en la plenitud de su desarrollo, el orador de la propaganda revolucionaria, el artista que supo conquistarse tan grande y legítima reputacion en el mundo neolatino. Su auditorio le oía con regocijo, con religioso recogimiento. Al pronunciar la frase final fué aclamado. Tuvo aplausos y recogió flores que había perfumado senos y cabelleras. Estaba enajenado por la emocion y el triunfo. Vuelve ahora á aparecer á mis ojos, la frente amplia y luminosa, encendidas las mejillas, arrasados los ojos, vivos y profundos.

Allí nació su popularidad, al lado del cadáver de un poeta que gimió en el destierro por su amor al ideal de la independencia patria. Aquella misma noche, en la misma tribuna, para pagar un tributo de amorosa gratitud al poeta difunto, recitó unos versos Juan Gualberto Gomez, el escritor que mas tarde ganaría lauros y fama con su pluma de periodista. El mulato, que iba á verter una lágrima en el sepulcro del hombre que había mirado con piedad y ternura á los hombres de su raza, hacía tambien su estreno aquella noche... Pasaron los años. José Martí vino á establecerse á esta ciudad de Nueva York, Juan Gualberto Gomez fué á Madrid á secundar en la prensa y la tribuna la campaña abolicionista iniciada por el infatigable publicista Rafael María de Labra.

Regresó Gomez á la Habana, y en 1894 era en la isla el agente mas activo, más hábil, mas osado y perseverante de José Martí, delegado del partido revolucionario cubano. Hoy el cuerpo destrozado de José Martí yace en un sepulcro del cementerio de Santiago de Cuba y Juan Gualberto Gomez, su amigo, su aliado, yace en una mazmorra del presidio de Ceuta, víctima de una sentencia inicua. Ambos afrontaron el sacrificio por la misma causa. La noche de recuerdo luctuoso en que uno y otro hicieron su aparicion en la tribuna, fué como el desposorio de sus conciencias. Desde entonces los unió la mas cordial y sincera amistad, y la ola tumultuosa de la revolucion, trágica y ciega en sus furores, separó sus destinos fundiéndose sus almas. Gomez vió siempre en Martí el apóstol, el guía, el jefe, lo amó entrañablemente y fué de los pocos que, desde el primer instante, tuvo fe en su probidad de hombre público, en sus concepciones de agitador, en su sinceridad y en su entereza de revolucionario!

Lejos de Cuba, su ascendiente en su patria era secundario y débil. La influencia social estaba vinculada en los oradores del partido autonomista, en relacion constante con el pueblo, sobre cuya conciencia actuaban constante y eficazmente. Los discursos del orador emigrado apenas llegaban á los oidos de sus compatriotas: las hojas que los llevaban á la isla, eran secuestradas por la policía. Martí, demócrata por conviccion y por abolengo, enderezó su elocuencia al pueblo cubano emigrado en los Estados Unidos que ascendía á más de 25,000 individuos, obreros y productores en su mayoría.

Les dió por programa su ideal, la redencion de la patria, los organizó y los disciplinó, y esperó el momento en que la evolucion política, como él había previsto, culminara en un fracaso. Llegado este momento histórico, desapareció como por ensalmo el prestigio y la popularidad de los autonomistas, y al conjuro del «metaforista delirante», del «histérico pictórico», del «desequilibrado» y del «cerebral», como piadosamente le llamaban sus adversarios y enemigos, cayó un partido y surgió una revolucion formidable y popularísima. Habló al corazon del pueblo, le dió cita para el porvenir, cita trágica, y el pueblo, que es artista por intuicion, leal y noble, acudió al llamamiento. ¿Por afan de ganar aplausos y homenajes?

No, por impulsos invencibles de su sinceridad Martí compartía en pobre mesa el pan del obrero; del anarquista empedernido, con sus lógicas y su persuacion seductora, hizo un revolucionario práctico y humano; del holgazan hizo un ciudadano útil y laborioso; del enemigo, un aliado consecuente; del indiferente, un patriota exaltado hasta el fanatismo. El que recorra las ciudades del estado de Florida, donde plantó su tienda la mayoría de la emigracion cubana, se da cuenta á seguida de cómo el amor de aquella gente hizo de José Martí un ídolo. Cuando iba en peregrinacion á aquellas tierras, iba de triunfo en triunfo, aclamado como un Mesías, oido como un profeta. Fué, en gran parte, el educador de su pueblo. Cuando circuló la noticia de su muerte, el primer impulso fué el del que rechaza una idea como una impostura sacrílega.

Precedentes inolvidables y circunstancias accidentales y típicas dieron margen, primero á que se pusiera en duda la veracidad de la noticia, despues á que se creyera, no sin fundamento que la noticia de su muerte era una patraña echada á volar por el gobierno de España para desconcertar y desorganizar al partido revolucionario. Se creyó en su resurreccion, y ésta se festejó con manifestaciones inauditas de alborozo. Cuando se tuvo el convencimiento de que no era una fábula el drama de Dos Ríos la exaltacion patriótica llegó á su colmo: entonces creció y fué mas unánime el sacrificio de sus idólatras para mantener la guerra que él había encendido y predicado, y en la que había sucumbido en la apoteosis del martirio.

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 9 AL 14 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de segundo turno—Doctores Alvarez, Gonzalez y Piera.—Secretario: Augusto Dupont.—Adjunto: José V. Evia.—Oficina calle Sarandí número 122
Juzgado de lo Civil é Intestados—Juez: doctor Miguel V. Martinez.—Actuario: Antenor R. Pereyra.—Oficina: calle Ituzaingó núm. 158.
Juzgado de Comercio de segundo turno—Juez doctor Pedro E. Garzon. Actuario: B. Pereira.—Oficina: calle Rincon núm. 67.
Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.
Juzgado del Crimen de 1er turno—Juez: doctor J. Hª Ballestero.—Actuario: Demetrio Ruy.—Cárcel Penitenciaria
Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.
Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Girelt.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.
Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina, calle Colonia núm. 99.
Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Romeu Burgues.—Oficina: calle Colonia núm. 216.
Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.
Fiscalía del Crimen de 1er. turno—Fiscal: Doctor Enrique Platero.—Oficina: calle Sarandí 125.

Sr. Olivera.—No, señor ni lo conozco.

He visto si ese contrato de que la prensa ha hecho mencion: eso lo he visto.

Lo he visto precisamente.... y vuelvo á repetir que me interesé en que este señor conociera personalmente una gran parte de los señores Diputados; y por eso me permití presentarlo á aquellos de que tengo el honor de llamarme amigo: y en cada caso le repetia lo mismo al señor Buhigas: vaya usted viendo lo que son los Diputados de mi país, para destruir esa pobre opinion que haya podido usted formar en razon de las informaciones que le ha hecho ese señor Calvete, á quien no conozco, pero que debe ser un mal hombre.

Señor Presidente.—Creo que no hay necesidad de mas.

Señor Olivera.—Si ustedes quieren algo mas, estoy á la disposicion de ustedes.

Señor Presidente.—No, señor; muchas gracias; y dispense la incomodidad.

Señor Olivera.—No, señor; al contrário.

(Se retira el señor Olivera).—*Julio Manaro*, 1er. Taquígrafo.

JOSE MARTI

Hijo de aragonés, ó derribaba el obstáculo ó perecia junto á él. No hay rasgo de su vida en que no surja en todo su relieve su voluntad de hierro. Hecho el propósito, no sometia á cálculo el esfuerzo: ¡á vencer! este era su grito heróico. El visionario que sus enemigos representaban como inofensivo fabricante de figuras retóricas en perpetuo, incurable desvario, desató guerra formidable sobre la colonia que parecia sorda á sus cantos de sirena. Su vehemencia era el alma de su oratoria. Por esto se concibe facilmente como pudo ser orador popular, popularísimo, hasta despertar la idolatria, siendo de suyo orador de estilo elevado, esencial y profundamente literario, quintsesenciado y frecuentemente obscuro. Su vehemencia vibraba hasta en el timbre de su voz; segun los que le oian habitualmente, pocos oradores han dado á su palabra el tono, el calor y la fuerza que imprimia Martí á sus discursos.

Era improvisador, y su imaginacion nunca le fué infiel, aun cuando escalaba la tribuna sin mas preparacion que la fatiga abrumadora de la cotidiana faena, toda de pura labor mental. Y fuera de la tribuna, en el diálogo, en la conversacion intima, la magia de su palabra era mas atrayente y profunda, mas sugestiva y poderosa la fuerza de su vehemencia. Así se explica y concibe que llevara á cumplido término la obra á que consagrara todos sus esfuerzos, haciendo del afiliado un sectario, un fanático político, un creyente en quien la potencia de la fé determinara la accion eficaz que ni vacila ante el sacrificio ni se amedrenta ante el holocausto.

La oratoria, con sus recursos habituales, no realiza estos milagros. Para ello es preciso que entre como primordial elemento una sinceridad profunda y la sinceridad ha de ser fruto de un corazon sano. Un hombre bueno, sencillo, ingenuo, es de suyo un caudal ignoto de elocuencia: si á aquellas cualidades se alían la energía de carácter y la soberanía de la inteligencia, consagradas á una causa que está en estado latente en cada conciencia como aspiracion mas ó menos vaga como ideal mas ó menos definido de bienestar colectivo, entonces esa elocuencia revestirá los prestigios del apostolado, reviviendo en nuestros dias de zozobras y de crisis mentales, períodos semejantes á los del profetismo israelita. De aquí que el orador llegue á ser el verbo de su auditorio, que éste sea—sociedad, pueblo ó nacion—una gran alma que tiene una sola voz para expresar sus emociones; que esa voz sea un hombre, una encarnacion, y que la apología del representativo sea como la síntesis del elogio á que son acreedores los representados.

Los que mantienen vivo el culto á los grandes idealismos, se descubrieron con respeto y derramaron lágrimas de dolor ante el cadáver del hombre que en las postrimerías del siglo habia ido á los campos de su patria á ofrendar su vida por ideales históricos.

Pero con él fueron al sacrificio, al ara trágica, millares de hombres que comulgaron con su palabra, vibrante de emocion y de poesía, que como él amaron la libertad y tenian el impulso heróico del desprecio de la hacienda y de la vida. Su elogio, por lo mismo, será el elogio de su pueblo, del que ha venido á ser, en dias de sangre y de revuelta, alto y luminosísimo exponente.

II

Acabada la cruenta guerra de los diez años (1879), volvian los emigrados al seno de la patria, desgarrado el corazon por el desastre de aquel esfuerzo titánico, muchos sin fé, sin esperanzas, todos resignados y prestos á reanudar con la misma porfía de la guerra la labor interrumpida. Se recogieron los escombros y con ellos empezaron á levantarse sobre las ruinas las nuevas fábricas. Parecía iniciarse una nueva era. En aquellos dias renacieron los liceos y las academias. Muchos de los que en ellas habian alzado la voz en torneos literarios, en debates especulativos de estética y filosofía, habian sucumbido en el trágico decenio, unos combatiendo, otros, menos afortunados, en la plataforma del patíbulo. La primera solemnidad literaria con que se inauguró aquel período de renacimiento fué—¡triste augurio!—una velada fúnebre.

Un poeta mediocre, Alfredo Torcella, despues de un martirio análogo al que soportara el ilustre Heine, acababa de morir en su mismo pueblo natal, tras largos años de expatriacion. Poco antes de expirar, brotó de su lira la mas melodiosa y sentida de todas sus poesías. La obra maestra fué su último gemido de enfermo y el mas triste y conmovedor de los epitafios. Los que acababan de restituirse á sus hogares se congregaron para tributar un homenaje de afecto á aquel pobre emigrado que vivió gimiendo en tierra extraña, mordido por el dolor físico y agotado por la tortura de la nostalgia. La triste vida del poeta, la imágen de sus huérfanos, que quedaban sin pan y sin abrigo, la tristeza de las almas allí congregadas, cual mas, cual menos, llena de recuerdos amargos, de heridas no cicatrizadas aún, daban á la solemnidad el aspecto de un funeral. Las plumas, las flores, los rizos, el perfume, el color de la juventud, no desvanecian la sombra de melancolía que flotaba en el aire y saturaba las almas.

Hizo la apología del poeta difunto un orador casi desconocido, pues el único discurso que hasta entonces habia pronunciado, habia circulado poco, era pecaminoso y no presumia de oracion de vuelo. Era un brindis en un banquete político, altisonante y con cadencias de estrofas en que ofrecia alzar su copa si la evolucion se encaminaba á lograr toda la soberanía compatible con la mas alta dignidad del ser humano, y quebrarla y desertar del festin si no se levantaba el pecho varonil y fuerte para afrontar con brio todas las adversidades del destino. Este brindis le hizo sospechoso, pero no popular. La oracion fúnebre de Torcella fué el estreno de la oratoria de Martí. Aun creo verle, aun resuena en mis oidos su acento, con tono gemebundo y diccion clara y esmerada, propia del que habla para gravar la palabra en la mente y en el corazon.

Breve, sobria, doliente, la alegría, serena y cadenciosa, fluia tranquila y fácil como el llanto. De vez en cuando un arranque tribunicio ponia alas al período y revoloteaba alto, como águila que parece que va á posarse en el sol. Allí estaba completo aunque en la plenitud de su desarrollo, el orador de la propaganda revolucionaria, el artista que supo conquistarse tan grande y legítima reputacion en el mundo neolatino. Su auditorio le oia con regocijo, con religioso recogimiento. Al pronunciar la frase final fué aclamado. Tuvo aplausos y recogió flores que habia perfumado senos y cabelleras. Estaba anonadado por la emocion y el triunfo. Vuelve ahora á aparecer á mis ojos, la frente amplia y luminosa, encendidas las mejillas, arrasados los ojos, vivos y profundos.

Allí nació su popularidad, al lado del cadáver de un poeta que gimió en el destierro por su amor el ideal de la independencia patria. Aquella misma noche, en la misma tribuna, para pagar un tributo de amorosa gratitud al poeta difunto, recitó unos versos Juan Gualberto Gomez, el escritor que mas tarde ganaria lauros y fama con su pluma de periodista. El mulato, que iba á verter una lágrima en el sepulcro del hombre que habia mirado con piedad y ternura á los hombres de su raza, hacia tambien su estreno aquella noche... Pasaron los años. José Martí vino á establecerse á esta ciudad de Nueva York, Juan Gualberto Gomez fué á Madrid á secundar en la prensa y la tribuna la campaña abolicionista iniciada por el infatigable publicista Rafael María de Labra.

Regresó Gomez á la Habana, y en 1894 era en la isla el agente mas activo, más hábil, mas osado y perseverante de José Martí, delegado del partido revolucionario cubano. Hoy el cuerpo destrozado de José Martí yace en un sepulcro del cementerio de Santiago de Cuba y Juan Gualberto Gomez, su amigo, su aliado, yace en una mazmorra del presidio de Ceuta, víctima de una sentencia inicua. Ambos afrontaron el sacrificio por la misma causa. La noche de recuerdo luctuoso en que uno y otro hicieron su aparicion en la tribuna, fué como el desposorio de sus conciencias. Desde entonces los unió la mas cordial y sincera amistad, y la ola tumultuosa de la revolucion, trágica y ciega en sus furores, separó sus destinos fundiéndose sus almas. Gomez vió siempre en Martí el apóstol, el guia, el jefe, lo amó entrañablemente y fué de los pocos que, desde el primer instante, tuvo fe en su probidad de hombre público, en sus concepciones de agitador, en su sinceridad y en su entereza de revolucionario.

Lejos de Cuba, su ascendiente en su patria era secundario y débil. La influencia social estaba vinculada en los oradores del partido autonomista, en relacion constante con el pueblo, sobre cuya conciencia actuaban constante y eficazmente. Los discursos del orador emigrado apenas llegaban á los oidos de sus compatriotas: las hojas que los llevaban á la isla, eran secuestradas por la policía. Martí, demócrata por conviccion y por abolengo, enderezó su elocuencia al pueblo cubano emigrado en los Estados Unidos que ascendia á mas de 25.000 individuos, obreros y productores en su mayoría.

Les dió por programa su ideal, la redencion de la patria, los organizó y los disciplinó, y esperó el momento en que la evolucion política, como él habia previsto, culminara en un fracaso. Llegado este momento histórico, desapareció como por ensalmo el prestigio y la popularidad de los autonomistes, y al conjuro del «metaforista delirante», del «histérico pictórico», del «desequilibrado» y del «cerebral», como piadosamente le llamaban sus adversarios y enemigos, cayó un partido y surgió una revolucion formidable y popularísima. Habló al corazon del pueblo, le dió cita para el porvenir, cita trágica, y el pueblo, que es artista por intuicion, leal y noble, acudió al llamamiento. ¿Por afan de ganar aplausos y homenajes?

No, por impulsos invencibles de su sinceridad Martí compartia en pobre mesa el pan del obrero; del anarquista empedernido, con su lógica y su persuasion seductora, hizo un revolucionario práctico y humano del holgazan hizo un ciudadano útil y laborioso; del enemigo, un aliado consecuente; del indiferente, un patriota exaltado hasta el fanatismo. El que recorra las ciudades del estado de Florida, donde plantó su tienda la mayoría de la emigracion cubana, se da cuenta á seguida de cómo el amor de aquella gente hizo de José Martí un ídolo. Cuando iba en peregrinacion á aquellas tierras, iba de triunfo en triunfo, aclamado como un Mesías, oido como un profeta. Fué, en gran parte, el educador de su pueblo. Cuando circuló la noticia de su muerte, el primer impulso fue el del que rechaza una idea como una impostura sacrílega.

Precedentes inolvidables y circunstancias accidentales y típicas dieron margen, primero á que se pusiera en duda la veracidad de la noticia, despues á que se creyera, no sin fundamento que la noticia de su muerte era una patraña echada á volar por el gobierno de España para desconcertar y desorganizar el partido revolucionario. Se creyó en su resurreccion, y ésta se festejó con manifestaciones inauditas de alborozo. Cuando se tuvo el convencimiento de que no era una fábula el drama de Dos Rios la exaltacion patriótica llegó á su colmo: entonces creció y fué mas unánime el sacrificio de sus idólatras para mantener la guerra que él habia encendido y predicado, y en la que habia sucumbido en la apoteosis del martirio.

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 9 AL 14 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de segundo turno—Doctores Alvarez, Gonzalez y Piera.—Secretario: Augusto Dupont.—Adjunto: José V. Evia.—Oficina calle Sarandí número 122.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Juez: doctor Miguel V. Martinez.—Actuario: Antenor R. Pereyra.—Oficina: calle Ituzaingó núm. 158.

Juzgado de Comercio de segundo turno—Juez doctor Pedro E. Garzon. Actuario: B. Pereira.—Oficina: calle Rincon núm. 67.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

Juzgado del Crimen de 1er. turno—Juez: doctor J. Hª Ballestero.—Actuario: Demetrio Ruy.—Cárcel Penitenciaria.

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina, calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Romeu Burgués.—Oficina: calle Colonia núm. 216.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crimen de 1er. turno—Fiscal: Doctor Enrique Platero.—Oficina: calle Sarandí 125.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

OFICINA DE ESTADISTICA COMERCIAL

COMERCIO EXTERIOR DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CORRESPONDIENTE AL 3.er TRIMESTRE DE 1895

IMPORTACION

I — Bebidas en general

Artículos		Cantidades	Valores
BEBIDAS EN GENERAL			
Aguardientes	litros	603.236	$ 48.980 24
Ajenjo	"	5.0[illegible]8	1.762 08
Anís	"	3.809	1.787 33
Bitter	"	83.226	23.846 94
Cerveza	"	8.114	1.594 88
Champagne (vino de)	"	6.354	4.120 16
Cogñac	"	41.010	18.796 60
Fernet y vermouth	"	63.575	21.588 41
Ginebra	"	12.765	1.961 76
Grappa	"	655	52 40
Kirch	"	42	16 80
Licor	"	7.765	4.409 68
Rhom	"	4.877	2.150 68
Sidra	"	1.050	185 37
Schnuapps	"	240	42 24
Wiskey	"	4.512	1.804 78
Vino	"	5:369.538	665.185 54
Total			$ 797.588 39

II—Comestibles, cereales y especias

Artículos		Cantidades	Valores
Aceite de olivo	kilos	258.612	$ 77.583 60
" " "	litros	642	297 42
Aceitunas	kilos	40.935	4.257 03
Arroz	"	801.573	72.141 57
Azúcar	"	3:391.469	320.447 22
Biscochos	"	9	3 15
Cacao	"	8.994	3.660 40
Café	"	262 066	62.895 84
" de achicoria	"	38.798	4.849 74
Chocolate	"	29.084	17.476 70
Chuño	"	5.701	1.140 20
Conservas alimenticias	"	13.152	5.577 07
DULCES EN GENERAL			
Confites y turron	"	3.251	2.129 40
Dulce en almibar	"	641	325 50
" seco	"	473	373 40
Guayabada	"	1.672	752 40
Mazacote	"	523	78 45
Pastillas	"	527	263 50
Ticholos	"	1.749	524 70
ESPECIAS EN GENERAL			
Ají	"	2.625	761 25
Alcaparras	"	100	13 68
Anís en grano	"	1.639	409 75
Azafran	"	992	15.864 00
Canela	"	1.232	745 57
Canelon	"	3.314	894 78
Clavos (flor de)	"	815	326 00
Cominos	"	2.678	589 16
Conserva y salsa de tomate	"	5.070	1.276 27
Encurtidos	"	10.479	2.460 67
Especias	"	780	390 00
Hongos	"	8.656	6.059 20
Mostaza	"	3.258	843 25
Pimenton	"	24.092	6.023 00
Pimienta	"	17.096	5.513 86
Piñones	"	2.5[illegible]6	700 80
Salsa inglesa	"	657	258 57
Fariña	"	479.187	19.247 72
Fideos	"	734	117 44
Fruta en conserva	"	4.860	972 00
" fresca	valor	..	1.626 34
Naranjas	número	631.430	3.157 15
FRUTA SECA EN GENERAL			
Algarroba	kilos	3.220	289 80
Almendras	"	9.221	2.908 52
Avellanas	"	5.180	673 40
Castañas	"	994	109 34
Ciruelas	"	9.858	2.605 12
Chufas	"	622	62 20
Dátiles	"	6.771	1.692 75
Nueces	"	16.444	4 179 96
Orejones	"	26.377	3.956 55
Pasas de higo	"	36.266	5.077 24
" " uva	"	104.860	14.753 06
Galletitas	"	21.799	7.629 85
Gelatina	"	111	77 70
Grasa de cerdo	"	7.764	2.171 32
Harina lactea	"	1.160	116 00
Jamon	"	4.680	2.152 80
Leche condensada	"	213	105 50
LEGUMBRES Y CEREALES			
Alpiste	"	380	38 00
Arvejas	"	1.513	151 30
Avena	"	2 557	81 04
Cebada	"	2.795	228 60
Cebadilla	"	759	91 08
Garbanzos	"	20.416	2.654 08
Harina de avena	"	1.694	169 40
" " arroz	"	178	17 80
" " castañas	"	241	21 10
" " garbanzos	"	4.591	459 10
Legumbres	valor	..	120 50
Lentejas	kilos	1.064	127 68
Maiz	"	150	1 50
Papas	"	1:627.093	73.481 40
Porotos	"	25.746	1.930 92
Trigo	"	14.950	418 60
Mandioca, areruta, sagú y tapioca	"	8.061	602 86
Manteca	"	2.264	1.426 32
Miel de caña	"	4.496	269 76
" " aveja	"	62	18 60
PESCADOS Y MARISCOS			
Anchoas	"	6.246	1.283 60
Arenques	cajas	264	79 20
Atun	kilos	25	12 50
Bacalao	"	55.281	8 292 15
Ostras frescas	valor	..	30 50
" y langostas	kilos	4.686	1.432 80
Pescado en salmuera	"	992	200 50
Pez palo	"	806	120 90
Sardinas en aceite	"	18.421	9.210 50
" prensadas	"	6.708	1.033 20
Queso	"	23.885	9.792 85
Sal fina	"	50.464	2.489 18
Salchichon	"	1 089	762 30
Thé	"	17.851	14.158 40
Tocino	"	203	50 75
Vinagre	litros	1.053	73 71
Yerba	kilos	2:294.938	229.493 80
" en hoja	"	9.750	585 00
Total			$ 1:052.651 14

III—Tabacos y cigarros

Artículos		Cantidades	Valores
TABACOS Y CIGARROS EN GENERAL			
Cigarros de hoja	kilos	1.922	$ 4.461 45
Pichuá	"	3.929	1.571 60
Rapé	"	1.048	943 20
Tabaco de hoja	"	98.458	37.162 82
" " " picado	"	2.935	3.354 30
" negro en cuerda	"	15.255	6.254 35
" " picado	"	62	77 40
Total			$ 53.825 12

IV—Géneros y tejidos en general

Artículos		Cantidades	Valores
GÉNEROS Y TEJIDOS EN GENERAL			
Arpillera	kilos	676.561	$ 94.702 52
Bayeta	"	85	851 00
Casimir	"	80.457	198.266 20
Chuse	metros	332	196 94
Encerados	kilos	1.770	687 20
Franela	"	1.466	3.249 10
Género de algodon	"	817.167	626.417 05
" " "	metros	1:102.278	100.626 54
" " hilo	kilos	38 033	35.982 40
" " "	metros	1.830	754 08
" " " mezcla	kilos	8.328	7.223 80
" " " "	metros	1.240	359 47
" " lana	kilos	13.220	40.782 51
" " "	metros	60.498	17.005 53
" " " mezcla	kilos	1.986	3.862 60
" " " "	metros	162.515	33.767 22
" " seda	kilos	1.067	18.144 60
" " "	metros	825	792 38
" " " mezcla	kilos	873	10.479 36
" " " "	metros	41.203	15.486 65
Hule	"	8.316	3.700 33
" para piso	mts. cds.	1.006	577 97
Jergon	metros	1.780	237 19
Lona	kilos	46.687	23.230 24
Loneta	"	27.6[illegible]3	14.849 85
Paño	"	12.068	24.3[illegible]2 00
Tela impermeable	metros	2.647	2.576 75
Tripe	"	5.507	4.698 67
"	mts. cds.	313	481 92
Tul, crespon y gaza	kilos	575	9.654 94
Yute	"	933	1.166 25
Total			$ 1:295.083 26

V—Ropa hecha y artículos confeccionados

Artículos		Cantidades	Valores
CALZADOS EN GENERAL			
Alpargatas	docenas	45	$ 94 50
Calzado para hombres	"	8	80 00
" " niños	"	169	660 58
" " señoras	"	32	571 50
Zapatillas	"	69	401 00
Calzoncillos punto de algodon	"	73	438 00
" " " hilo	"	10	80 00
" " " lana	"	19	190 00
Camisetas á la crimea	"	33	591 00
" punto de algodon	"	6.655	24.960 70
" " " hilo	"	32	256 00
" " " lana	"	136	1.062 80
" de lana	"	1	14 00
" punto de seda	kilos	4	80 00
Confecciones punto de lana	"	171	682 00
" " " "	docenas	149	551 00
Corbatas de seda	kilos	898	6.947 10
Corsés	docenas	264	1.721 05
Frazadas y cobertores de algodon	kilos	13.075	11.891 98
" " " " lana	"	45	67 50
" " " " " mezcla	"	1.268	749 48
Goma (artículos de)	valor	..	869 00
Gorras de paja	docenas	190	564 00
" " paño	"	193	674 46
" " seda	"	24	92 00
Guantes de algodon	"	1.186	1.705 28
" " cabritilla	"	704	4.219 00
" " punto de hilo	"	21	53 62
" " " " seda	kilos	86	2.553 90
" " " " " mezcla	"	40	625 05
Mantas de lana	"	56	133 00
Medias de algodon	docenas	52.225	48.164 53
" " hilo	"	607	2.842 90
" " lana	"	12	21 60
" " seda	kilos	1	21 00
Pañuelos de algodon	"	599	491 00
" " "	docenas	45.516	25.960 47
" " hilo	"	1.083	1.534 17
" " seda	kilos	996	19.018 60
" " " mezcla	"	162	1.090 80
Paraguas y sombrillas	docenas	2.266	9.859 00
Camisas algodon para hombres y niños	docenas	2.413	14.343 00
" " " señoras	"	2	28 00
" de hilo para señoras	"	4	114 00
" algodon vista de hilo para hombres y niños	"	1.079	10.785 00
Cortinas y cortinados	pares	357	576 40
Cuellos y puños	docenas	5.505	7.809 60
Ropa blanca	"	162	440 00
" "	valor	..	1.816 55
Toallas y servilletas	kilos	4.895	7.143 85
" " "	docenas	6.386	11.503 66
ROPA HECHA EN GENERAL			
Ponchos	kilos	9.284	24.445 60
" de seda mezcla	"	15	180 00
Ropa hecha para hombres y niños	docenas	274	2.491 00
" " " " " "	valor	..	2.163 32
" " " señoras y niñas	docenas	183	1.157 00
" " " " " "	valor	..	1.116 56
Sombreros adornados para señoras	docenas	172	1.010 80
" de felpa	"	38	1.561 00
" " paja	"	4.149	12.641 63
" " paño	"	7.029	52.853 88
Sombrerería (artículos de)	valor	..	2.916 51
Zapatería (artículos de)	"	..	9.244 64
Total			$ 343.305 06

VI—Materias para la industria, materiales y máquinas

Artículos		Cantidades	Valores
Aceite de algodon, amapola, etc.	kilos	344.037	$ 45.326 08
" " linaza	"	31 359	4.890 26
" para máquinas	"	88.077	10.999 33
" " "	litros	213	319 50
Acero en barras y planchas	kilos	2.213	442 60
Acidos para el comercio	"	62.335	4.824 59
Aguarras	litros	42.292	5.844 07
Alambre para cercos	kilos	2:523.517	133.788 86
ARMERIA (ARTÍCULOS DE)			
Pólvora	"	1.850	970 70
Azúcar glucosa	"	1.968	157 44
Azufre	"	115.431	9.156 48
Baldosas (azulejos)	número	136.950	1.974 87
" de barro y portland	"	30.067	808 25
" " mármol	mts. cds.	1.225	1.833 55
" " mosaico	"	143	214 50
Barniz	kilos	10.754	4.731 76
"	litros	716	400 35
Betun	docenas	4.746	1.589 70
Bronce	kilos	333	334 50
Cajones armados	número	194	48 50
" desarmados	"	12.400	2.780 00
" "	mts. cds.	5.026	1.507 80
Caños de barro	número	7.059	3.382 44
" " bronce, cobre, plomo y fierro	kilos	45.991	2.826 36
" " goma	"	1.485	1.781 40
Cápsulas para botellas	"	3.672	2.389 96
Carbon de piedra	"	22:995.698	229.956 98
CARRUAJES (ARTÍCULOS DE)			
Bujes	"	23.205	2.089 17
Bulones	"	3.336	409 32
Ejes de acero	número	100	1.250 00
" " fierro	"	64	448 00
Resortes	kilos	6.710	831 20
Ruedas de fierro	número	72	448 00
Carruajes (artículos para)	valor	..	1.481 11
Carton	kilos	87.679	7.261 41
Cartulina	"	4.724	1.651 00
Cáscara para curtir	"	5.150	103 00
Cascos desarmados	valor	..	2.524 40
" vacíos	"	..	29 50
Cebada fermentada	kilos	37.014	3.[illegible]31 26
Cera	"	602	368 00
Clorato de potasa	"	3.070	1.228 00
Cobre en barras	"	1.783	891 50
Cola para carpinteros	"	8.526	1.989 04
Corcho en plancha	"	1.422	192 08
Elástico para calzado	metros	27.825	11.131 68
Específico para curar ovejas	kilos	150.631	45.189 30
Estaño	"	3.024	1.451 46
Estearina y parafina	"	17.775	3.021 75
Fierro en barras y planchas	"	948.605	45 727 54
" galvanizado para techos	"	1:188.523	83.189 70
" en lingotes	"	10.169	152 40
Flejes	"	176.007	7.930 31
Fósforo vivo	"	550	825 00
Fotografía (artículos de)	valor	..	25[illegible] 22
Gazolina	litros	1.862	118 89
Grasa para máquinas	kilos	430	19 60
Goma laca	"	1.771	974 05
HERRAMIENTAS, MÁQUINAS Y ÚTILES PARA LA AGRICULTURA			
Arados	número	1.237	14.260 00
Azadas	kilos	5.470	1.091 00
Guadañas	"	3.303	1.651 50
Hachas	docenas	289	2.059 00
Herramientas para la agricultura	valor	..	3.494 09
" " diversas industrias	"	..	3.470 97
Hilo para segadoras	kilos	238.769	76.406 08
Hoces	"	3.591	1.795 50
Horquillas	docenas	251	1.255 00
Máquinas para la agricultura	número	5	45 00
" aventadoras	"	8	210 00
" desgranadoras	"	745	4.136 00
" para matar hormigas	"	530	2.490 00
" regadoras	"	5	290 00
" rompedoras de granos	"	44	352 00
" segadoras y atadoras	"	98	10.202 00
" sembradoras	"	8	337 00
" para molinos	"	5	1.0[illegible]0 [illegible]0
" trilladoras	"	1	2.400 00
Palas	docenas	462	3.630 00
Picos	kilos	960	288 00
Rastras	número	90	769 00
Rastrillos	"	1	50 00
"	docenas	10	38 40
Rejas para arados	"	599	2.495 00
Hilo acarreto	kilos	64.988	15.770 07
" para coser	"	3.094	4.182 66
" " "	docenas	185.317	36.896 11
" " zapateros	kilos	578	316 60
" " "	docenas	921	1.088 02
Hoja lata	kilos	94.055	9.405 50
Inodoros	número	939	614 50
Ladrillos de fuego	"	5.000	175 00
Lana para bordar y tejer	kilos	861	2.375 75
Laton	"	2.665	955 00
Litografía (artículos de)	valor	..	163 00
Lunas para espejos	"	..	3.705 74
Lúpulo	kilos	3.070	982 40
MADERAS EN GENERAL			
Camas para carretas	número	1.577	1.614 00
Cañas tacuaras	"	925	27 75
Cedro, nogal y roble	mts. cds.	10.875	7.291 19
Curvas	número	281	281 00
Durmientes	"	5.137	5.137 00
Ejes	"	2.795	2.795 00
Estacas y estacones	"	14.479	3.813 70
Madera para aserrin	kilos	510.214	2.551 05
" dura	mts. cds.	23.785	14 022 85
" en trozos	número	302	541 00
Marcos y umbrales	"	15	15 00
Pikes	"	151.851	6.803 04
Pino	mts. cds.	158.990	46.520 94
Picanillas	número	2 800	84 00
Postes y medios postes	"	65.949	19.781 70
Rollizos	"	356	1.056 00
Ruedas	"	4	40 00
Tablas y tablones	mts. cds.	1.083	508 02
Tijeras para casas	número	400	12 00
Tirantes y tirantillos	"	181	129 00
Varas para saladero	"	12.840	385 20
Vigas	"	1.376	9.120 00
MÁQUINAS EN GENERAL			
Máquinas fotográficas	"	1	80 00
" litográficas	"	1	50 00
" para coser	"	1.044	15.348 00
" " diversas industrias	"	13	1.503 40
" " fábricas de calzado	"	22	550 00
" " herreros	"	13	558 00
" " fábricas de tapones	"	1	45 00
" " aserradero, etc.	"	11	2.440 00
" " vinicultura	"	4	335 00
" " encuadernar	"	4	600 00
" " fábricas de velas	"	1	20 00
" " enfardar	"	2	310 00
" " fábricas de fósforos	"	4	520 00
" " cigarreros	"	29	2.120 00
" " cerveceros	"	3	250 00
" " esquilar	"	2	1.900 00
" (accesorios para)	valor	..	6 357 76
Mármol	"	..	6 221 20
Masilla	kilos	26.200	1.048 00
MATERIAS PARA LA AGRICULTURA Y VITICULTURA			
Carbonato, nitrato y sulfato de potasa	"	10.359	1.686 00
Sulfato de carbono	"	950	190 00
" " cobre	"	42.570	8.514 00
" " hierro	"	16.166	406 64
Materias para la agricultura y viticultura	valor	..	1.459 80
NAVALES (ARTÍCULOS)			
Algodon (borra de)	kilos	2.557	357 98
Alquitran, brea, resina y pez	"	50.212	1.274 30
Cabo	"	97.449	19 231 50
Cáñamo	"	11.252	5.626 00
Estopa	"	962	140 08
Filástica	"	14.096	1.832 48
Goma en plancha	"	12	15 60
Máquinas y calderas para buques	valor	..	14.233 00
Navales (artículos)	"	..	6.820 81
Pabilo	kilos	23.658	9 463 20
Papel de imprenta	"	243.737	34.238 68
" " lija	"	3.159	631 80
" pintado	"	5.583	1.996 69
" de plomo	"	1.900	979 80
Pelo de conejo	"	14	28 00
PIELES PREPARADAS			
Badanas	docenas	943	5.657 00
Becerros	kilos	1.808	2.893 00
"	docenas	199	3.577 50
Cabritillas	"	1.272	14.599 00
Charoles	"	210	3.204 00
Cueros de carnero	"	252	5.083 24
" " cabra con pelo	"	17	42 00
" para capotas	número	76	456 00
" lanares sucios	"	1.435	327 00
" potros charolados	"	96	918 00
" de guanaco	"	1	5 00
Gamuzas	docenas	106	636 00
Marroquíes	"	2	32 00
Suelas	kilos	226	180 80
"	número	70	560 00
Tafiletes	docenas	179	1 114 00
Vaquetas	número	69	401 00
Piazabal	kilos	6.471	388 26
Piedras para molino	número	2	40 00
Pintura	kilos	191.327	22.247 02
Piola, piolin y cuerda	"	13 781	5.139 10
Plantillas para alpargatas	docenas	825	742 50
Plomo	kilos	15.915	1.198 61
Potasa	"	1.820	163 80
Rieles	"	67.570	3.040 65
Sal comun	hectólitros	33.617	16.808 50
" de roca	kilos	2.000	20 00
Seda para coser	"	298	2.976 77
Semillas	valor	..	2.992 00
Soda comun	kilos	188.764	7.550 56
" doble	"	202.100	16.168 00
Talco	"	164.800	4.944 00
Tapones de corcho	"	4.177	2.928 55
Tejas de barro	número	14.600	372 80
Tierra refractaria	kilos	8.740	262 20
" romana y portland	"	1:377.366	22.018 90
Tirantes y columnas de fierro	"	290.905	13.090 71
Tiza	"	68.627	954 40
ÚTILES Y ARTÍCULOS PARA IMPRENTA			
Tinta	kilos	2.370	538 92
Tipos	"	1.784	1.070 40
Útiles y artículos para imprenta	valor	..	580 55
Útiles y artículos para Teléfonos	"	..	372 00
" " " " el Teléfono Nacional	"	..	90 00
" " " " la refinería de azúcar	"	..	177.310 00
" " " " " industria	"	..	80 00
" " " " destilería	"	..	60 00
" " " " la Luz Eléctrica	"	..	6.016 92
" " " " el Telégrafo Oriental	"	..	100 00
Vidrios planos	cajones	4.290	$ 14.161 63
" para pisos	kilos	19.270	1.914 08
Yeso	"	70.261	1.053 91
Yute	"	114.480	12.592 80
Zinc	"	80.758	7.268 22
Total			$ 1:572.780 42

VII—Varios artículos

Artículos		Cantidades	Valores
Aguas minerales	docenas	3.186	$ 6.237 95
Alfalfa	kilos	1 310	90 80
Alfarería (artículos de)	valor	..	268 49
Alhajas de oro	"	..	9.731 11
Almidon	kilos	78.906	8.689 56
Añil	"	56.326	2.485 00
ARMAS EN GENERAL			
Carabinas	número	89	886 00
Escopetas	"	52	263 00
Fusiles	"	3	30 00
Revólvers	"	185	1.101 50
ARMERIA (ARTÍCULOS DE)			
Tiros á bala	número	294.750	2.618 00
Armería (artículos de)	valor	..	2.227 35
Artículos diversos	"	..	13.329 95
Aves	"	..	133 00
Balanzas y romanas	kilos	15.720	1.005 75
" " "	número	117	642 00
Barajas	gruesas	22	176 00
Baules y balijas	número	22	67 00
Bicicletas	"	21	744 00
" (accesorios)	valor	..	233 00
Bolsas alquitranadas	número	1.968	1.377 00
" de arpillera	kilos	19.628	3.311 38
" " papel	"	1.460	280 [illegible]
Botellas, porrones y sifones	docenas	18.634	6.518 [illegible]
Cajas de fierro	kilos	9.401	1.880 20
" " "	número	1	16 00
Camas de bronce, etc.	"	29	331 80
Carbon de leña	hectólitros	72.186	36.063 00
Carros, carretas y carretones	número	2	50 00
Carruajes	"	16	2.370 00
Zorras	"	2	205 00
Cocinas de fierro	kilos	1.890	283 50
Confitería (artículos de)	valor	..	82 10
Cristales y vidrios	"	..	23.446 77
Damajuanas vacías	"	..	2.432 65
Drogas	"	..	50.792 86
Escritorio y educacion (artículos de)	"	..	9.867 59
Esteras	metros	851	122 60
Estufas	kilos	160	32 00
Farmacia (artículos de)	valor	..	4.420 67
Ferretería (artículos de)	"	..	149.731 72
Frascos vacíos	"	..	3.776 74
Instrumentos de cirugía	"	..	50 00
" físico-matemáticos	"	..	131 00
" de música	"	..	2.469 75
Armoniums	número	1	47 00
Pianos	"	46	9.250 00
Jabon	kilos	12.343	930 87
Kerosene	litros	2:788.904	127.956 38
Leña en rajas	número	347.000	1.360 00
Libros en blanco	kilos	7.673	4.411 57
" impresos empastados	"	2.607	1.164 20
" " á la rústica	"	14.933	5.374 88
Loza y porcelana (artículos de)	valor	..	29.048 79
Mercería (artículos de)	"	..	218.915 56
Muebles	"	..	19.189 45
Palitos para dientes	kilos	916	183 20
Papel blanco	"	35 550	16.545 85
" estraza	"	143.522	22.963 52
" secante	"	1.398	489 80
" impreso	valor	..	2.469 80
" de seda	kilos	970	339 50
Perfumería	valor	..	23.970 80
Plantas vivas	"	..	325 00
Plata labrada	"	..	1.054 42
Relojes de composicion	número	60	180 00
" " oro	"	17	540 00
" " pared y sobremesa	"	2.795	2.913 00
" " plata	"	127	953 00
Relojería (artículos de)	valor	..	39 62
Sanguijuelas	número	2.700	81 00
TALABARTERÍA Y LOMILLERÍA			
Arreos	pares	2	160 00
Jergas	kilos	4.721	3.564 60
Mandiles	docenas	90	807 00
Monturas	número	50	472 00
Pellones	"	214	544 00
Talabartería y lomillería	valor	..	3.609 27
Útiles y artículos para el Culto	"	..	500 00
Velas estearinas y parafinas	kilos	34.780	10 434 00
Total			$ 867.337 18

VIII—Ganado en pié

Artículos		Cantidades	Valores
Ganado ovino	número	3.127	$ 7.570 00
" mular	"	80	640 00
" yeguarizo y caballar	"	159	4.418 00
" vacuno	"	71.312	517.205 00
Total			$ 529.833 00

RESÚMEN DE LA IMPORTACION

I. Bebidas en general	$ 797.588 39
II. Comestibles, cereales y especias	" 1:052.651 14
III. Tabacos y cigarros	" 53.825 12
IV. Géneros y tejidos en general	" 1:295.083 26
V. Ropa hecha y artículos confeccionados	" 343.305 06
VI. Materias para la industria, materiales y máquinas	" 1:572.780 42
VII. Varios artículos	" 867.337 18
VIII. Ganados en pié	" 529.833 00
	$ 6:512.408 57

EXPORTACION

I — Animales en pié

Artículos		Cantidades	Valores
Ganado cabrio	número	216	$ 432 00
" mular	"	675	8.100 00
" ovino	"	45.613	22.806 50
" porcino	"	1.373	4.119 00
" vacuno	"	7.960	50.630 00
" yeguarizo y caballar	"	2.992	22.057 00
Total			$ 108.144 50

II—Productos de ganadería y saladero

Artículos		Cantidades	Valores
Astas de saladero	número	775.197	$ 40.810 27
Cerda	kilos	213.618	79.098 66
Ceniza y huesos	"	4:623.204	46.232 04
Canillas y caracúes	"	170.188	1.701 88
Carne tasajo	"	14:913.505	1:342.215 45
" (extracto de)	"	33.684	117.894 00
" líquida	"	1.556	3.112 00
" de cerdo	"	2.250	225 00
Cueros vacunos salados	número	198.104	990.520 00
" " secos	"	189.598	663.593 00
" " nonatos	kilos	12.636	3.538 04
" " "	número	552	165 60
" vaquillonas y becerros	kilos	92 612	24.079 12
" yeguarizos y potros secos	número	6.175	11.115 00
" " " " salados	"	12.750	22.950 00
" lanares	kilos	1:702.305	272.368 96
" de corderitos	"	43.015	6.882 40
Garras	"	265.414	7.962 42
Grasa de cerdo	"	480	72 00
" vacuna	"	58.838	5.530 76
Huano	"	1:518.588	30.270 76
Lana	"	3:139.631	596 529 89
Lenguas	"	267.593	53.518 60
Marlos y machos de asta	"	294.007	4 410 10
Pezuñas	"	105.776	1.586 64
Plumas de avestruz	"	7.294	10.211 60
Queso	"	3.447	6[illegible]9 40
Sebo	"	2:843.421	267.281 53
Tocino	"	360	36 00
Tripas, vergas y nervios	"	4.188	125 64
Vejigas	"	598	19 90
Total			$ 4:604.186 61

III—Productos de la agricultura

Artículos		Cantidades	Valores
Afrecho	kilos	587.718	$ 5.877 18
Afrechillo	"	84.646	846 45
Ajos y cebollas	valor	..	984 60
Alpiste	kilos	78.552	2.199 45
Alfalfa	"	645.947	7.751 35
Cebada	"	98.885	388 55
Harina de trigo	"	3:117.341	124.693 62
Lino en grano	"	35.628	1.068 84
Maiz	"	23:473.442	258.207 83
Pasto	"	136.834	1.231 49
Porotos	"	110.109	8.303 27
Papas	"	3.500	165 00
Paja para escobas	"	39.500	987 50
Sémola	"	280	42 00
Trigo	"	10:818.271	259.638 49
Total			$ 667.325 95

IV—Otros productos

Artículos		Cantidades	Valores
Arena	toneladas	31.674	$ 25.339 20
Adoquines	número	506.800	15.204 00
Aves	valor	..	149 00
Cal	hectólitros	5.025	1.005 00
Carbon de leña	"	155	168 50
Cueros de nutria	kilos	5	1 50
" " carpincho	"	2.486	621 50
" " venados y ciervos	"	1.487	431 10
" " lobos	número	10.070	40.280 00
Ladrillos comunes	"	51.455	411 64
Leña	estereos	885	2.489 [illegible]
Postes y medios postes	número	100	30 [illegible]
Piedra cal	toneladas	108	324 00
" comun	"	4.602	4.602 00
Total			$ 90.995 64

V—Varios artículos

Artículos		Cantidades	Valores
Cobre viejo	kilos	253	$ 25 35
Fierro viejo	"	60.106	" 300 53
			$ 325 88

VI—Rancho ó provisiones para buques

Artículos		Cantidades	Valores
Artículos para el consumo ó provisiones para buques	valor		$ 21.004 49

RESÚMEN DE LA EXPORTACION POR CATEGORIAS

I. Animales en pié	$ 108.144 50
II. Productos de ganadería y saladero	" 4:604.186 61
III. " de la agricultura	" 667.325 95
IV. Otros productos	" 90.995 64
V. Varios artículos	" 325 88
VI. Provisiones para buques	" 21.004 49
Total	$ 5:491.983 02

TOTALES

Total de la Importacion	$ 6:512.408 57
" " " Exportacion	" 5:491.988 01
Total del comercio exterior en el 3.er trimestre de 1895	$ 12:004.396 59

Montevideo, Noviembre 23 de 1895.